



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 91

11 de diciembre de 2018

Pág. 1

PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PÍO GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ

Sesión núm. 49

celebrada el martes, 11 de diciembre de 2018

ORDEN DEL DÍA

1. ACTAS

- 1.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada los pasados días 20 y 21 de noviembre de 2018.

2. PREGUNTAS

- 2.1. Pregunta sobre la necesidad de convocar elecciones a la vista de los resultados del 2 de diciembre de 2018.
(Núm. exp. 680/000703)
Autora: LORENA ROLDÁN SUÁREZ (GPMX)
- 2.2. Pregunta sobre si el compromiso del Gobierno en la defensa de la Constitución y la democracia en Andalucía tras las elecciones, sirve también frente a sus socios independentistas catalanes, para los de Bildu y su copresidente de facto, el Sr. Iglesias.
(Núm. exp. 680/000715)
Autora: CRISTINA AYALA SANTAMARÍA (GPP)
- 2.3. Pregunta sobre si el Gobierno tiene previsto cesar al Presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
(Núm. exp. 680/000718)
Autor: SEBASTIÁN PÉREZ ORTIZ (GPP)
- 2.4. Pregunta sobre los motivos por los que el Gobierno se ha negado a dejar atracar en puerto español al pesquero español Nuestra Madre Loreto con 12 personas rescatadas de la muerte en el mar a bordo.
(Núm. exp. 680/000707)
Autora: SARA VILÀ GALÁN (GPPD)
- 2.5. Pregunta sobre el posicionamiento de las organizaciones que piden la excarcelación inmediata de los presos políticos catalanes.
(Núm. exp. 680/000710)
Autora: MIRELLA CORTÈS GÈS (GPER)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

11 de diciembre de 2018

Pág. 2

- 2.6. Pregunta sobre la valoración del Ministro del Interior tras afirmar en Vitoria que la transferencia de las prisiones al País Vasco no estaba en la agenda del Gobierno y dos días después la Portavoz del Gobierno le enmienda diciendo lo contrario.
(Núm. exp. 680/000716)
Autor: IÑAKI OYARZÁBAL DE MIGUEL (GPP)
- 2.7. Pregunta sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para garantizar el funcionamiento y gestión de la Oficina de Asilo y Refugio (OAR).
(Núm. exp. 680/000723)
Autora: MARÍA CRISTINA SANZ BARRIOS (GPP)
- 2.8. Pregunta sobre las acciones que llevará a cabo el Gobierno para actualizar las obsoletas infraestructuras ferroviarias del tramo entre Cervera y Manresa necesarias para el desarrollo de la Alta Segarra.
(Núm. exp. 680/000711)
Autor: XAVIER CASTELLANA GAMISANS (GPER)
- 2.9. Pregunta sobre los pasos que va a dar el Gobierno en el cumplimiento de la moción aprobada en esta Cámara el día 3 de mayo de 2017 para modificar el Real Decreto 1851/2009, de 4 de diciembre, por el que se desarrolla el artículo 161 bis de la Ley General de la Seguridad Social, en cuanto a la anticipación de la jubilación de trabajadoras y trabajadores con discapacidad en grado igual o superior al 45 por ciento.
(Núm. exp. 680/000705)
Autora: MARÍA DOLORES ETXANO VARELA (GPV)
- 2.10. Pregunta sobre el balance que hace el Gobierno sobre la situación del empleo a raíz de los últimos datos publicados.
(Núm. exp. 680/000708)
Autor: FERRAN MARTÍNEZ RUIZ (GPPD)
- 2.11. Pregunta sobre la manera en que el Gobierno va a garantizar el aumento de la inversión de 500 millones de euros a la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, acordada con las Comunidades Autónomas.
(Núm. exp. 680/000709)
Autor: IGNACIO BERNAL LUMBREAS (GPPD)
- 2.12. Pregunta sobre los términos del acuerdo por el que se ha logrado el mantenimiento de la actividad industrial en las instalaciones de Vestas, en la provincia de León.
(Núm. exp. 680/000712)
Autor: EMILIO ÁLVAREZ VILLAZÁN (GPS)
- 2.13. Pregunta sobre los beneficios para España de los acuerdos firmados entre España y China para la exportación de carne porcina y uva de mesa.
(Núm. exp. 680/000713)
Autora: ELENA VÍBORAS JIMÉNEZ (GPS)
- 2.14. Pregunta sobre si la ausencia del Presidente Sánchez a la XXIII Conferencia de las Regiones Ultraperiféricas significa que Canarias ha dejado de ser un asunto de Estado.
(Núm. exp. 680/000722)
Autor: JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ PÉREZ (GPP)
- 2.15. Pregunta sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para garantizar que su presupuesto para el año 2019 cumpla con las disposiciones del objetivo de estabilidad presupuestaria marcado por la Comisión Europea.
(Núm. exp. 680/000721)
Autor: JUAN ANTONIO DE LAS HERAS MUELA (GPP)

2.16. Pregunta sobre la valoración del Gobierno de los resultados del Consejo de Competitividad de la Unión Europea celebrado el 30 de noviembre de 2018.

(Núm. exp. 680/000714)

Autora: MARÍA FERNÁNDEZ ÁLVAREZ (GPS)

2.17. Pregunta sobre si el Gobierno considera que es compatible el Pacto de Estado social y político por la Educación con el Anteproyecto de Ley de Educación que acaba de presentar.

(Núm. exp. 680/000719)

Autora: ANA MARÍA GONZÁLEZ GARCÍA (GPP)

2.18. Pregunta sobre la manera en que va a garantizar el Gobierno con su reforma educativa que los padres puedan elegir libremente la lengua para la educación de sus hijos.

(Núm. exp. 680/000720)

Autora: SALOMÉ PRADAS TEN (GPP)

3. INTERPELACIONES

3.1. Interpelación sobre la posición de España ante la reforma de la financiación de la futura Política Agrícola Común (PAC) en el nuevo escenario europeo, y los efectos y consecuencias que va a tener para el sector agrario español.

(Núm. exp. 670/000111)

Autor: CARLOS MANUEL COTILLAS LÓPEZ (GPP)

3.2. Interpelación sobre las políticas que el Gobierno va a desarrollar en favor de la industria del automóvil y del mantenimiento de los puestos de trabajo en el sector.

(Núm. exp. 670/000112)

Autor: OVIDIO SÁNCHEZ DÍAZ (GPP)

3.3. Interpelación sobre la escolarización de niños y niñas con diversidad funcional en nuestro país y la política educativa inclusiva del Gobierno.

(Núm. exp. 670/000110)

Autora: MARÍA PILAR LIMA GOZÁLVEZ (GPP)

4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

4.1. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para defender la identidad de Navarra.

(Núm. exp. 671/000101)

Autor: GPP

4.2. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para acondicionar y mejorar el sistema de infraestructuras ferroviarias en la Comunitat Valenciana.

(Núm. exp. 671/000102)

Autor: JORDI NAVARRETE PLA (GPMX)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

11 de diciembre de 2018

Pág. 4

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas.

1. ACTAS

- 1.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada los pasados días 20 y 21 de noviembre de 2018..... 10

Se aprueba el acta.

2. PREGUNTAS

Pregunta sobre si el Gobierno considera que los plazos de respuesta de los órganos judiciales a recursos relativos a derechos fundamentales permiten garantizar dichos derechos fundamentales.
(Núm. exp. 680/000704)
Autor: JOAN BAGUÉ ROURA (GPN) 10

Pregunta sobre si sería posible acortar los plazos de 42 meses para depurar las aguas del Alto Nervión.
(Núm. exp. 680/000706)
Autora: ELVIRA GARCÍA DÍAZ (GPMX) 10

Pregunta sobre los planes del Gobierno con respecto al futuro de las centrales térmicas como parte de la estrategia para garantizar el suministro eléctrico en nuestro país.
(Núm. exp. 680/000717)
Autor: MIGUEL ÁNGEL RAMIS SOCÍAS (GPP) 10

Estas preguntas han sido aplazadas.

- 2.1. Pregunta sobre la necesidad de convocar elecciones a la vista de los resultados del 2 de diciembre de 2018.
(Núm. exp. 680/000703)
Autora: LORENA ROLDÁN SUÁREZ (GPMX) 10

La señora Roldán Suárez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad (Calvo Poyato). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Roldán Suárez. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad (Calvo Poyato).

- 2.2. Pregunta sobre si el compromiso del Gobierno en la defensa de la Constitución y la democracia en Andalucía tras las elecciones, sirve también frente a sus socios independentistas catalanes, para los de Bildu y su copresidente de facto, el Sr. Iglesias.
(Núm. exp. 680/000715)
Autora: CRISTINA AYALA SANTAMARÍA (GPP) 12

La señora Ayala Santamaría formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad (Calvo Poyato). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Ayala Santamaría. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad (Calvo Poyato).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

11 de diciembre de 2018

Pág. 5

- 2.3. Pregunta sobre si el Gobierno tiene previsto cesar al Presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).**
(Núm. exp. 680/000718)
Autor: SEBASTIÁN PÉREZ ORTIZ (GPP)..... 13

El señor Pérez Ortiz formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad (Calvo Poyato). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Pérez Ortiz. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad (Calvo Poyato).

- 2.4. Pregunta sobre los motivos por los que el Gobierno se ha negado a dejar atracar en puerto español al pesquero español Nuestra Madre Loreto con 12 personas rescatadas de la muerte en el mar a bordo.**
(Núm. exp. 680/000707)
Autora: SARA VILÀ GALÁN (GPPD)..... 15

La señora Vilà Galán da por formulada su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (Borrell Fontelles). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Vilà Galán. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (Borrell Fontelles).

- 2.5. Pregunta sobre el posicionamiento de las organizaciones que piden la excarcelación inmediata de los presos políticos catalanes.**
(Núm. exp. 680/000710)
Autora: MIRELLA CORTÈS GÈS (GPER) 17

La señora Corgès Gès formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Cortès Gès. En turno de dúplica lo hace el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).

- 2.6. Pregunta sobre la valoración del Ministro del Interior tras afirmar en Vitoria que la transferencia de las prisiones al País Vasco no estaba en la agenda del Gobierno y dos días después la Portavoz del Gobierno le enmienda diciendo lo contrario.**
(Núm. exp. 680/000716)
Autor: IÑAKI OYARZÁBAL DE MIGUEL (GPP) 19

El señor Oyarzábal de Miguel formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Oyarzábal de Miguel. En turno de dúplica lo hace el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).

- 2.7. Pregunta sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para garantizar el funcionamiento y gestión de la Oficina de Asilo y Refugio (OAR).**
(Núm. exp. 680/000723)
Autora: MARÍA CRISTINA SANZ BARRIOS (GPP) 21

La señora Sanz Barrios formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Sanz Barrios. En turno de dúplica lo hace el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).

- 2.8. Pregunta sobre las acciones que llevará a cabo el Gobierno para actualizar las obsoletas infraestructuras ferroviarias del tramo entre Cervera y Manresa necesarias para el desarrollo de la Alta Segarra.**
(Núm. exp. 680/000711)
Autor: XAVIER CASTELLANA GAMISANS (GPER)..... 22

El señor Castellana Gamisans formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Fomento (Ábalos Meco). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Castellana Gamisans. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Fomento (Ábalos Meco).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

11 de diciembre de 2018

Pág. 6

- 2.9. Pregunta sobre los pasos que va a dar el Gobierno en el cumplimiento de la moción aprobada en esta Cámara el día 3 de mayo de 2017 para modificar el Real Decreto 1851/2009, de 4 de diciembre, por el que se desarrolla el artículo 161 bis de la Ley General de la Seguridad Social, en cuanto a la anticipación de la jubilación de trabajadoras y trabajadores con discapacidad en grado igual o superior al 45 por ciento.**
(Núm. exp. 680/000705)
Autora: MARÍA DOLORES ETXANO VARELA (GPV) 24

La señora Etxano Varela formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (Valerio Cordero). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Etxano Varela. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (Valerio Cordero).

- 2.10. Pregunta sobre el balance que hace el Gobierno sobre la situación del empleo a raíz de los últimos datos publicados.**
(Núm. exp. 680/000708)
Autor: FERRAN MARTÍNEZ RUIZ (GPPOD)..... 26

El señor Martínez Ruiz formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (Valerio Cordero). En turno de réplica interviene de nuevo El señor Martínez Ruiz. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (Valerio Cordero).

- 2.11. Pregunta sobre la manera en que el Gobierno va a garantizar el aumento de la inversión de 500 millones de euros a la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, acordada con las Comunidades Autónomas.**
(Núm. exp. 680/000709)
Autor: IGNACIO BERNAL LUMBREAS (GPPOD)..... 28

El señor Bernal Lumbreas da por formulada su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (Carcedo Rocés). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Bernal Lumbreas. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (Carcedo Rocés).

- 2.12. Pregunta sobre los términos del acuerdo por el que se ha logrado el mantenimiento de la actividad industrial en las instalaciones de Vestas, en la provincia de León.**
(Núm. exp. 680/000712)
Autor: EMILIO ÁLVAREZ VILLAZÁN (GPS)..... 30

El señor Álvarez Villazán formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo (Maroto Illera).

- 2.13. Pregunta sobre los beneficios para España de los acuerdos firmados entre España y China para la exportación de carne porcina y uva de mesa.**
(Núm. exp. 680/000713)
Autora: ELENA VÍBORAS JIMÉNEZ (GPS) 31

La señora Viboras Jiménez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades).

- 2.14. Pregunta sobre si la ausencia del Presidente Sánchez a la XXIII Conferencia de las Regiones Ultraperiféricas significa que Canarias ha dejado de ser un asunto de Estado.**
(Núm. exp. 680/000722)
Autor: JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ PÉREZ (GPP)..... 33

El señor Rodríguez Pérez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Política Territorial y Función Pública (Batet Lamaña). En turno de réplica interviene

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

11 de diciembre de 2018

Pág. 7

de nuevo el señor Rodríguez Pérez. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Política Territorial y Función Pública (Batet Lamaña).

- 2.15. Pregunta sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para garantizar que su presupuesto para el año 2019 cumpla con las disposiciones del objetivo de estabilidad presupuestaria marcado por la Comisión Europea.**
(Núm. exp. 680/000721)
Autor: JUAN ANTONIO DE LAS HERAS MUELA (GPP)..... 35

El señor De las Heras Muela formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Economía y Empresa (Calviño Santamaría). En turno de réplica interviene de nuevo el señor De las Heras Muela. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Economía y Empresa (Calviño Santamaría).

- 2.16. Pregunta sobre la valoración del Gobierno de los resultados del Consejo de Competitividad de la Unión Europea celebrado el 30 de noviembre de 2018.**
(Núm. exp. 680/000714)
Autora: MARÍA FERNÁNDEZ ÁLVAREZ (GPS)..... 37

La señora Fernández Álvarez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde señor ministro de Ciencia, Innovación y Universidades (Duque Duque).

- 2.17. Pregunta sobre si el Gobierno considera que es compatible el Pacto de Estado social y político por la Educación con el Anteproyecto de Ley de Educación que acaba de presentar.**
(Núm. exp. 680/000719)
Autora: ANA MARÍA GONZÁLEZ GARCÍA (GPP)..... 38

La señora González García formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Educación y Formación Profesional (Celaá Diéguez). En turno de réplica interviene de nuevo la señora González García. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Educación y Formación Profesional (Celaá Diéguez).

- 2.18. Pregunta sobre la manera en que va a garantizar el Gobierno con su reforma educativa que los padres puedan elegir libremente la lengua para la educación de sus hijos.**
(Núm. exp. 680/000720)
Autora: SALOMÉ PRADAS TEN (GPP)..... 40

La señora Pradas Ten formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Educación y Formación Profesional (Celaá Diéguez). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Pradas Ten. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Educación y Formación Profesional (Celaá Diéguez).

3. INTERPELACIONES

- Interpelación sobre medidas complementarias urgentes para avanzar en la reducción de emisiones de gases contaminantes y de efecto invernadero de los vehículos de transporte e industriales.**
(Núm. exp. 670/000107)
Autor: JOSÉ MARÍA CAZALIS EIGUREN (GPV)..... 42

Esta interpelación ha sido aplazada.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

11 de diciembre de 2018

Pág. 8

- 3.1. Interpelación sobre la posición de España ante la reforma de la financiación de la futura Política Agrícola Común (PAC) en el nuevo escenario europeo, y los efectos y consecuencias que va a tener para el sector agrario español.**
(Núm. exp. 670/000111)
Autor: CARLOS MANUEL COTILLAS LÓPEZ (GPP)..... 42

El señor Cotillas López expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades. Vuelve a intervenir el señor Cotillas López. Cierra el debate señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades).

- 3.2. Interpelación sobre las políticas que el Gobierno va a desarrollar en favor de la industria del automóvil y del mantenimiento de los puestos de trabajo en el sector.**
(Núm. exp. 670/000112)
Autor: OVIDIO SÁNCHEZ DÍAZ (GPP)..... 48

El señor Sánchez Díaz expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo (Maroto Illera). Vuelve a intervenir el señor Sánchez Díaz. Cierra el debate la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo (Maroto Illera).

- 3.3. Interpelación sobre la escolarización de niños y niñas con diversidad funcional en nuestro país y la política educativa inclusiva del Gobierno.**
(Núm. exp. 670/000110)
Autora: MARÍA PILAR LIMA GOZÁLVEZ (GPP) 52

La señora Lima Gozávez expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Educación y Formación Profesional (Celaá Diéguez). Vuelve a intervenir la señora Lima Gozávez. Cierra el debate la señora ministra de Educación y Formación Profesional (Celaá Diéguez).

4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 4.1. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para defender la identidad de Navarra.**
(Núm. exp. 671/000101)
Autor: GPP..... 57

El señor Pérez Lapazarán defiende la moción.

El señor Crisol Lafront defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto presentada por iniciativa de la señora Roldán Suárez, el señor Alegre Buxeda, el propio señor Crisol Lafront y el señor Marcos Arias.

El señor Iñarritu García defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto presentada por iniciativa de este senador.

El señor Yanguas Fernández defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto presentada por iniciativa de este senador.

El señor Bernal Lumbreras defiende las cinco enmiendas del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

El señor Rubio Ruiz defiende las cinco enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Pérez Lapazarán expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas, aceptando la del Grupo Parlamentario Mixto presentada por iniciativa de la señora Roldán Suárez, el señor Alegre Buxeda, el señor Crisol Lafront y el señor Marcos Arias, la del Grupo Parlamentario

Mixto presentada por iniciativa del señor Yanguas Fernández y la del Grupo Parlamentario Socialista con número de registro 137298.

En turno de portavoces intervienen el señor Crisol Lafront, el señor Iñarritu García y el señor Yanguas Fernández, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Cleries i González, por el Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata (PDeCAT-CDC) - Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria (AHI/CC-PNC); la señora Ahedo Ceza, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Estradè Palau, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; la señora Villanueva Ruiz, por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; el señor Rubio Ruiz, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Pérez Lapazarán, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Se aprueba la moción, con la incorporación de dos enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, las presentadas por iniciativa de la señora Roldán Suárez, el señor Alegre Buxeda, el señor Crisol Lafront y el señor Marcos Arias y por iniciativa del señor Yanguas Fernández, con el siguiente resultado: presentes, 249; votos emitidos, 249; a favor, 204; en contra, 44; abstenciones, 1.

4.2. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para acondicionar y mejorar el sistema de infraestructuras ferroviarias en la Comunitat Valenciana.

(Núm. exp. 671/000102)

Autor: JORDI NAVARRETE PLA (GPMX) 70

El señor Navarrete Pla defiende la moción.

El señor Crisol Lafront defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto presentada por iniciativa de la señora Roldán Suárez, el señor Alegre Buxeda, el propio señor Crisol Lafront y el señor Marcos Arias.

El señor Clemente Olivert defiende las catorce enmiendas del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor Delgado Jiménez defiende las diez enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Navarrete Pla expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas.

En turno de portavoces intervienen el señor Crisol Lafront y el señor Navarrete Pla, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Pascal Capdevila, por el Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata (PDeCAT-CDC) - Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria (AHI/CC-PNC); la señora Castel Fort, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; el señor Martínez Ruiz, por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; el señor Delgado Jiménez, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Almodóbar Barceló, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Se somete a votación la moción, con las siguientes modificaciones: se incorpora la propuesta de modificación, que afecta a los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9 y 10 de la moción original; se introduce un punto nuevo que modifica la enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Senado con número de registro 137282 y se incorpora la enmienda de Ciudadanos que modifica el punto 15 de la moción original. Se aprueba con el siguiente resultado: presentes, 248; votos emitidos, 248; a favor, 180; abstenciones, 67.

Se suspende la sesión a las veintiuna horas y veinticinco minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

11 de diciembre de 2018

Pág. 10

Se abre la sesión a las dieciséis horas.

El señor PRESIDENTE: Se abre la sesión.

1. ACTAS

1.1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA LOS PASADOS DÍAS 20 Y 21 DE NOVIEMBRE DE 2018.

El señor presidente da lectura a los puntos 1. y 1.1.

El señor PRESIDENTE: ¿Hay alguna observación? (*Denegaciones*).

¿Se puede aprobar por asentimiento? (*Asentimiento*).

Queda aprobada. Muchas gracias.

2. PREGUNTAS

PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO CONSIDERA QUE LOS PLAZOS DE RESPUESTA DE LOS ÓRGANOS JUDICIALES A RECURSOS RELATIVOS A DERECHOS FUNDAMENTALES PERMITEN GARANTIZAR DICHOS DERECHOS FUNDAMENTALES.

(Núm. exp. 680/000704)

AUTOR: JOAN BAGUÉ ROURA (GPN)

PREGUNTA SOBRE SI SERÍA POSIBLE ACORTAR LOS PLAZOS DE 42 MESES PARA DEPURAR LAS AGUAS DEL ALTO NERVIÓN.

(Núm. exp. 680/000706).

AUTORA: ELVIRA GARCÍA DÍAZ (GPMX)

PREGUNTA SOBRE LOS PLANES DEL GOBIERNO CON RESPECTO AL FUTURO DE LAS CENTRALES TÉRMICAS COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO ELÉCTRICO EN NUESTRO PAÍS.

(Núm. exp. 680/000717).

AUTOR: MIGUEL ÁNGEL RAMIS SOCÍAS (GPP)

El señor PRESIDENTE: Las preguntas de los senadores Bagué y Ramis y la de la senadora García Díaz han sido aplazadas.

2.1. PREGUNTA SOBRE LA NECESIDAD DE CONVOCAR ELECCIONES A LA VISTA DE LOS RESULTADOS DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2018.

(Núm. exp. 680/000703)

AUTORA: LORENA ROLDÁN SUÁREZ (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para la señora vicepresidenta del Gobierno.

Pregunta de doña Lorena Roldán. Tiene la palabra su señoría.

La señora ROLDÁN SUÁREZ: Gracias, señor presidente.

Señora Calvo, los andaluces han puesto fin a cuarenta años de Partido Socialista en Andalucía, y le han dejado muy claro al señor Sánchez que no aprueban su política de cesiones a los que quieren liquidar España. ¿Piensan ustedes convocar elecciones?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Roldán.

Señora vicepresidenta, tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

11 de diciembre de 2018

Pág. 11

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD (Calvo Poyato): Señora Roldán, no. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta. Senadora Roldán, tiene la palabra.

La señora ROLDÁN SUÁREZ: Gracias, señor presidente.

Es importante que la victoria de los socialistas andaluces sea un gran mensaje para el resto de España. Esta frase es suya, señora Calvo, y obviamente la dijo antes de saber el no rotundo que los andaluces le tenían preparado a ustedes y a esos socios suyos que quieren romper España. Pues mire, señora Calvo, el mensaje ha llegado alto y claro, pero no al resto de España, como dijo usted, sino a Sánchez; un Sánchez que llegó al Gobierno prometiendo que iba a convocar elecciones a la mayor brevedad posible, aunque en pocas horas ya nos dimos cuenta de que eso era mentira. Y entonces, Sánchez nos dijo que necesitaba tiempo para regenerar la política. Pues mire, en cien días de Gobierno le dimitieron dos ministros por fraude. Seis meses después, al menos cinco ministros de ese autodenominado Gobierno de la dignidad están en la cuerda floja por comportamientos que vamos a calificar de poco éticos, señora Calvo, y además, hay abierta una comisión de investigación por ese supuesto plagio de la tesis del señor Sánchez. De verdad, señora Calvo, ¡qué gran regeneración!

Después de eso el señor Sánchez también nos dijo que se tenía que quedar en la Moncloa para abordar la reforma de la financiación autonómica, y a los quince días nos dijo que no le iba a dar tiempo. Claro, para mantener el cuponazo, para eso sí, pero para hablar de la financiación de todos los españoles, para eso no tiene tiempo el señor Sánchez.

Otra excusa que puso Sánchez para no convocar elecciones fue eso que le gusta decir de que hay que normalizar la situación en Cataluña. Pues mire, señora Calvo, ¿sabe lo que se ha normalizado en Cataluña con su Gobierno? La ley de la selva. Su socio, el señor Torra, se dedica a abrir embajadas, a jalear a los comandos radicales separatistas, a amedrentar a los mossos d'esquadra que hacen su trabajo, y por si eso fuera poco o no fuera grave, que lo es, resulta que su socio, ese que ustedes consideran tan constitucionalista, ya nos ha dejado entrever sus planes: la vía eslovena, la vía del conflicto civil, la vía de los muertos, señora Calvo. Puro constitucionalismo. Esos son sus socios.

¿Qué más tiene que pasar en Cataluña? Porque ustedes nos han vendido al separatismo, ustedes han perdido la dignidad por el camino, pero lo que no han perdido ha sido el miedo, y por eso no convocan elecciones. Escuchen un poquito lo que les han dicho los andaluces, porque puede que Sánchez intente aguantar unos días más en la Moncloa, pero los españoles ya no le aguantan más a él. Dejen de marear la perdiz y dejen de poner excusas, porque con esas excusas de mal pagador no solo están demostrando que tienen miedo a lo inevitable...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora ROLDÁN SUÁREZ: Voy acabando.

Están dejando claro que, aunque España se caiga a pedazos, mientras el señor Sánchez siga en el avión, ustedes no piensan convocar elecciones. Piensen un poquito menos en sus intereses y un poquito más en los españoles, y convoquen elecciones. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Roldán. Tiene la palabra la señora vicepresidenta.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD (Calvo Poyato): Gracias, señor presidente.

Señora Roldán, ha tenido usted una intervención de altura, de análisis profundo de la realidad española, de toda España. ¿Qué sería de su partido sin un territorio al que utilizar contra la unidad de este país? ¿Qué sería de ustedes?

Ha hablado usted de lo que ha pasado en las elecciones andaluzas, y lo que ha pasado es que ustedes son los terceros; los cuartos en el Congreso de los Diputados, y el haber sido los primeros en Cataluña no ha servido absolutamente de nada. (*Aplausos*). No ha servido absolutamente de nada que hayan ganado ustedes las elecciones en Cataluña. Esa es la realidad; la suya.

Ustedes, que utilizan constantemente el nombre de la Constitución en vano, ¿han entendido bien cuál es el modelo territorial de España? Imagínese usted que en su prisa por llegar al poder, pero en su nadería política, cada vez que en nuestro país hubiera unas elecciones autonómicas el Gobierno de turno tuviera que convocar unas generales porque le conviniera o no le conviniera. ¿Todavía no se ha enterado usted, señora Roldán, de que la Constitución indica la competencia exclusiva del presidente del Gobierno sobre los intereses generales de este país, pero no de los de su partido político, que creía que iba a obtener unos resultados en Andalucía que tampoco han tenido? ¿Creen ustedes que la política se va a circunscribir a que utilicen y jaleen constantemente un territorio contra el resto? ¿Es esa toda la regeneración que le van a ofrecer a la política española?

Le voy a decir en qué ha consistido la regeneración que ofrecen ustedes a la política española: la que les ha indicado Valls, su candidato a la alcaldía de Barcelona, y el presidente del Partido Liberal Europeo al que ustedes pertenecen: No se acerquen a la ultraderecha, no se acerquen a las ideas que representan peligro. (*Aplausos*). Hagan ustedes caso de esto porque Valls se lo ha trazado, señora Roldán.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

2.2. PREGUNTA SOBRE SI EL COMPROMISO DEL GOBIERNO EN LA DEFENSA DE LA CONSTITUCIÓN Y LA DEMOCRACIA EN ANDALUCÍA TRAS LAS ELECCIONES, SIRVE TAMBIÉN FRENTE A SUS SOCIOS INDEPENDENTISTAS CATALANES, PARA LOS DE BILDU Y SU COPRESIDENTE DE FACTO, EL SR. IGLESIAS.

(Núm. exp. 680/000715)

AUTORA: CRISTINA AYALA SANTAMARÍA (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta doña Cristina Ayala. Tiene la palabra su señoría.

La señora AYALA SANTAMARÍA: Buenas tardes.

Señora vicepresidenta, queríamos saber si el compromiso de su Gobierno con la democracia y con la Constitución aplica también a todos sus socios y a quienes apoyaron a su Gobierno en censura. Queríamos saber si los carnés de buen constitucionalista que ha otorgado la todavía ministra de Justicia, tres veces reprobada y también ausente, los da usted por buenos. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Ayala.

Señora vicepresidenta, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD (Calvo Poyato): Señora Ayala, nosotros somos el Gobierno constitucional de España y el que defiende la Constitución de España. (*Aplausos*.— *Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Senadora Ayala, tiene la palabra.

La señora AYALA SANTAMARÍA: Señora vicepresidenta, dónde vas, manzanas traigo. No me ha contestado a nada de lo que le estoy preguntando. Yo le estoy preguntando por los socios de Gobierno y por quienes apoyaron en su día la censura.

Mire, estoy segura de que usted en este turno en el que le toca ahora intervenir nos va a convencer de que PNV, Bildu y Podemos son constitucionalistas fetén. Tanto que hace dos semanas consagraban en el Parlamento vasco la base antidemocrática e históricamente falsa de nuestra Constitución. Tanto que hace un tiempo decidieron que los parlamentarios vascos no tenían que tomar posesión acatando la Constitución. Seguramente nos va a convencer usted de que Bildu también es un gran defensor de la Constitución española, aunque por boca de algunos de sus portavoces haya dicho que lo mejor que se puede hacer con la Constitución es quemarla, como nos enseñaron en TV3. También nos va a enseñar cómo Podemos y su dirigente Pablo Iglesias, su socio preferente de Gobierno, es un gran constitucionalista que cuando no llama a incendiar las calles, llama a romper con el régimen de 1978, como él lo llama.

Nos va usted a convencer de que en la cúspide de ese constitucionalismo están, precisamente, PDeCAT y ERC, que el 6 y el 7 de septiembre del año pasado intentaron romper la unidad de

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

11 de diciembre de 2018

Pág. 13

España, como ustedes saben, cuando estaban en el frente constitucionalista. Nos va a convencer de que Torra, el esbirro de Puigdemont, era precisamente el constitucionalista fetén, que ha llamado precisamente al conflicto armado, que decide lo que hacen los *mossos* o decide cuándo debe purgarles.

Una cosa más, señoría. Constitucionalista es Alejandro Ruíz Huerta, el militante comunista que fue mi profesor de Derecho Constitucional y que después de la matanza de Atocha decidió llamar a los consensos, un día después de la matanza de Atocha. Constitucionalista es Miquel Roca, ese catalanista, sí catalanista, que también entendió que la forma de arreglar todos los problemas de confrontación era la Constitución. Constitucionalista era Tomás y Valiente, y no quienes defienden a sus asesinos. Constitucionalista, señora vicepresidenta, era el señor Fraga que, pese a no estar de acuerdo con las nacionalidades, pidió el sí para la Constitución. Y todos ellos tenían una cosa en común, todos ellos querían construir España desde puntos de vista totalmente diferentes. Sus socios de Gobierno lo que quieren es destruir España.

Señora vicepresidenta, termino ya. Decía Publio Cornelio Tácito que para aquellos que ambicionan el poder no existe un punto medio entre la cúspide y el precipicio. Ustedes deforman la realidad a su gusto y por eso nos llevan al precipicio. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Ayala.

Señora vicepresidenta, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD (Calvo Poyato): Gracias, señor presidente.

Señora Ayala, me lo ha puesto fácil esta tarde (*Risas y rumores*), y rápido. Primero porque la diferencia entre lo que van a hacer ustedes y nosotros es la siguiente. Nosotros nunca en ningún momento hemos comprado políticamente el independentismo y ustedes entienden y abrazan las ideas de Vox. (*Rumores y protestas*).

Pero, mire, señora Ayala, lea este documento que le muestro de 9 de enero de 2013, de su compañero Maroto. Ustedes son unos trileros de la política. Ustedes son la incoherencia viviente y la hipocresía en la política. Lea. Con esto queda contestada. (*Aplausos.— Rumores y protestas*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señorías, guarden silencio. (*Rumores*).

Señorías, guarden silencio. (*Rumores*).

2.3. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO TIENE PREVISTO CESAR AL PRESIDENTE DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (CIS).

(Núm. exp. 680/000718)

AUTOR: SEBASTIÁN PÉREZ ORTIZ (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Sebastián Pérez. Tiene la palabra su señoría.

El señor PÉREZ ORTIZ: Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, parece que no ha digerido usted muy bien la pérdida de cuarenta años de socialismo en Andalucía. (*Aplausos*). Parece que le ha venido muy regular y viene usted hoy con ganas y con fuerzas.

Mi pregunta es muy simple, precisamente al hilo de lo que ha ocurrido en Andalucía: ¿van a destituir ustedes al señor Tezanos o lo vamos a seguir soportando? (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Pérez.

Señora vicepresidenta, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD (Calvo Poyato): Gracias, señor presidente.

Señor Pérez Ortiz, un partido que lleva ciento cuarenta años peleando por la democracia española (*Rumores*) lo digiere todo, no se preocupe. Y no vamos a cesar al director del CIS. (*Aplausos.— Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta. Senador Pérez, tiene la palabra.

El señor PÉREZ ORTIZ: Gracias, señor presidente.

No sé por qué intuía, señora vicepresidenta, que lo iban a mantener. Es un compañero de partido, de la Ejecutiva que, en seis meses, la seriedad, el rigor, la imparcialidad y la neutralidad del CIS las ha dilapidado. En este momento, el CIS es una institución absoluta y totalmente desprestigiada por culpa del Partido Socialista Obrero Español. Y lo más triste es que los profesionales están absolutamente atónitos con lo que están viendo y viviendo.

¿Usted no ha visto el fiasco de Andalucía? Seguramente su presidente y usted estén contentos por lo que le ha ocurrido a doña Susana. (*Aplausos.— Rumores*). El resto de españoles estamos muy satisfechos. Los andaluces estamos muy satisfechos de lo ocurrido, señora vicepresidenta. Pero ese fiasco, ese engaño político no tiene nombre. Dice su Gobierno que el CIS de Andalucía rozaba el acierto. Pues menos mal que acertaba, que, si no, somos mayoría absoluta, señora vicepresidenta. Menos mal que acierta el CIS. (*Aplausos.— Risas*).

Pero es que es mucho más grave; es que el señor Tezanos ha puesto en marcha un nuevo método que nos cuesta a los españoles, señorías, 8 millones de euros. Y yo le puedo garantizar que hay muchos métodos para que el señor Tezanos sepa el número de escaños sin necesidad de gastarse esos millones de euros. Mire usted, él dijo que la cocina tradicional de la demoscopia no era propia de un país serio y que estaba en contra de la cocina. Oiga, esto no es cocina tradicional, estos son encuestas de microondas, palomitas de microondas. (*Risas*). Es que este señor, el chef que tenemos, ha cambiado los fogones por la cocina de precocinados, por una cocina que no tiene sentido, pre congelada, como helados estamos los españoles cada vez que vemos los estudios de su compañero de partido, que es lo que no podemos saber.

Mi pregunta al ver el cambio de profesionales serios, politólogos y sociólogos, es muy simple: ¿ha contratado a algún chamán? ¿Lee el tarot por las noches? (*Risas*). ¿Tenemos algún vidente en el Gobierno de España? Porque yo le aseguro que en mi tierra se lee la mano por la voluntad, y nos podemos ahorrar 8 millones de euros diciéndole que el próximo presidente del Gobierno no va a ser el señor Pedro Sánchez. (*Aplausos*). No le quepa la menor duda, señora vicepresidenta del Gobierno. (*Aplausos*).

Termino. Señorías, no se ganan las elecciones manipulando ni engañando. Las elecciones se ganan trabajando y con sentido común.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señorías.

El señor PÉREZ ORTIZ: Termino, señor presidente. Han dilapidado el prestigio, la categoría y el buen hacer de muchos profesionales. Y le digo una cosa, yo comprendo que es durísimo, después de cuarenta años, perder la Junta de Andalucía, pero prepárese y acostúmbrese, porque lo próximo son el Gobierno de España, diputaciones, ayuntamientos y comunidades. (*Aplausos*). Se acabó la broma y el avión, señora vicepresidenta.

Muchas gracias. (*Aplausos.— Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Pérez. Señora vicepresidenta, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD (Calvo Poyato): Gracias, señor presidente.

Señor Pérez Ortiz, ¿sabe lo que es durísimo? Haber estado treinta y siete años sin ganar ni una vez las elecciones en Andalucía. ¡Eso sí que es durísimo! (*Risas.— Aplausos.— Los señores senadores del Grupo Parlamentario Popular: ¡Nooo!*). Hablando de resultados... (*Los señores senadores del Grupo Parlamentario Popular mientras señalan y aplauden al señor Arenas Bocanegra: ¡Arenas! ¡Arenas! ¡Arenas!*).

Señor presidente...

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio. (*Continúan los rumores*).

Señorías, guarden silencio. (*Continúan los rumores*).

Guarden silencio.

Continúe, señora vicepresidenta.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD (Calvo Poyato): Señor Pérez Ortiz y bancada, yo sé que molesta no haber gobernado Andalucía, que yo sé que molesta. *(Fuertes protestas)*. Que yo lo sé *(Protestas)*, que son muchos años. *(Fuertes protestas)*.

Hablando de digerir y contestando a la pregunta que me hacía. Ustedes, cuando pierden el poder se dedican literalmente a laminar las instituciones. *(Protestas)*. Una por una. Ustedes, en estas últimas semanas que han sometido directamente a la lapidación al CIS y a su director, han perdido la oportunidad de escucharlo. *(Rumores)*. Han perdido la oportunidad de utilizar la figura que más convenía para que usted tuviera todo tipo de explicaciones técnicas que ni usted las conoce ni casi nadie, porque no somos técnicos en la materia. Pero ¿sabe qué? Que no querían.

El director del CIS ha pedido comparecer en el Congreso; no tiene inconveniente en comparecer en el Senado para explicar tecnicismos que ustedes no quieren escuchar. *(Rumores)*. Por cierto, señor Pérez Ortiz, ¿sabe usted cuál es la diferencia entre el señor Tezanos y la señora Pilar del Castillo? *(Rumores)*. Que el señor Tezanos nunca ha escondido su militancia socialista y la señora Del Castillo, sí. *(Protestas y rumores.— Aplausos)*.

Ustedes colocaron al frente del CIS a una persona de partido; ustedes, cuando pierden el poder, laminan las instituciones, laminan todos aquellos elementos que son estructurales del Estado, no saben comportarse con lealtad. Han perdido la oportunidad, que en el Congreso sí tendrán, de escuchar las explicaciones técnicas del CIS que nos pertenece a todos. Ustedes han hecho una campaña despiadada de desprestigio de un instrumento que es común, por razones exclusivamente partidarias. *(Rumores.— Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

- 2.4. PREGUNTA SOBRE LOS MOTIVOS POR LOS QUE EL GOBIERNO SE HA NEGADO A DEJAR ATRACAR EN PUERTO ESPAÑOL AL PESQUERO ESPAÑOL NUESTRA MADRE LORETO CON 12 PERSONAS RESCATADAS DE LA MUERTE EN EL MAR A BORDO.
(Núm. exp. 680/000707)
AUTORA: SARA VILÀ GALÁN (GPPOD)

El señor PRESIDENTE: Pregunta para el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. *(Rumores)*.

Señorías, guarden silencio. *(Rumores)*.

Señorías, ¿puedo continuar? Gracias. *(Rumores)*.

Pregunta para el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Pregunta de doña Sara Vilà. Tiene la palabra su señoría.

La señora VILÀ GALÁN: Doy la pregunta por formulada, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Vilà.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Borrell Fontelles): Yo no puedo dar la respuesta por formulada, obviamente.

Como usted sabe, señoría, las personas rescatadas en el mar tienen que ser llevadas al puerto seguro más cercano. Los puertos españoles son, sin duda, seguros, pero en este caso no eran los más cercanos. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Senadora Vilà, tiene la palabra.

La señora VILÀ GALÁN: Señor ministro, somos conscientes de que lo primero es ofrecer los puertos más cercanos, pero estamos hablando de puertos, en el caso de Malta y de Italia, donde ahora mismo gobierna el populismo y la xenofobia y sabíamos perfectamente que ese pesquero no iba a encontrar donde atracar justamente en esos puertos. Por si fuera poco, además de ser posible la negativa de Malta y de Italia, España ofrece como puerto seguro Libia. Vamos a ver, Libia

como puerto seguro es algo totalmente insostenible. Además, ya no por lo que representa Libia, sino porque el pesquero en sí mismo estaba ya en una situación muy insostenible.

El pesquero, de hecho, cumplió con su obligación con respecto al derecho internacional de prestar auxilio a toda persona que se encuentre en peligro en el mar. Acudió a su propio Gobierno cuando dos Estados se negaron a cumplir sus obligaciones, ya que era factible llegar a España sin sufrir o poner en riesgo la integridad de los tripulantes.

Sucede que es el propio patrón del barco el que, poniendo en riesgo su integridad, asume con mucha más dignidad que el Gobierno la representación de los valores de la solidaridad y el carácter acogedor de la sociedad española. Los marineros de Nuestra Madre Loreto han sido un ejemplo, pero también un reflejo de la sociedad española. Por eso queremos transmitirles desde aquí nuestro agradecimiento y asimismo también transmitirle, señor ministro, nuestra decepción con el Gobierno.

El Defensor del Pueblo y la propia página web del MAEC dicen que Libia no es un puerto seguro. Ustedes lo saben de sobra, si no, de qué la embajada de España o el embajador y su cuerpo diplomático estarían radicaos en Túnez en estos momentos. Los informes del Alto Comisionado para los Derechos Humanos nos relatan cómo tratan en Libia a los migrantes secuestrados: los vejan, los humillan, los torturan, los violan, los asesinan, les obligan a asesinar a sus compañeros.

Vamos a ver ahora cuáles son las auténticas razones por las cuales el Gobierno no quiso que el pesquero atracara en puerto español: las elecciones andaluzas, señor ministro, las elecciones andaluzas. Nos preocupa sobremanera que el Gobierno haya entrado en modo pánico y esté cometiendo los mismos errores que ha cometido la socialdemocracia europea, que la están llevando a su desaparición. Creen que con el antiguo y fallido argumento de que hay que contener la inmigración o hacer discursos parecidos a los de la extrema derecha ustedes van a poder retener el voto. Viendo los resultados de Andalucía realmente les ha servido de bien poco jugar con la vida de doce personas rescatadas.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora VILÀ GALÁN: Voy terminando.

Si el Gobierno suelta la bandera de los derechos humanos y caen en la trampa discursiva, volveremos a la Europa que deshumaniza a las personas. Ayer se adoptó el Pacto global por la emigración segura, ordenada y regular en Marrakech, y hoy mismo se han puesto en marcha los visados humanitarios para que los demandantes de asilo puedan llegar a Europa sin arriesgar su vida.

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

La señora VILÀ GALÁN: ¿Ustedes están del lado del pacto global y de la Unión Europea o del lado de los que están haciendo concesiones a la extrema derecha y cavando a su vez su propia tumba? (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Vilà.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Borrell Fontelles): Con todo el respeto, señoría, cualquiera que la oyera pensaría que Nuestra Madre Loreto se fue a Libia; cualquiera que la hubiera oído habría sacado la conclusión de que el barco fue a Libia. Que yo sepa, no ha ido a Libia. ¿A qué viene todo este discurso sobre si Libia es segura o no es segura? ¿Es que acaso los hemos llevado a Libia? No, ¿verdad que no? Entonces, ¿a qué viene esta filípica sobre la historia de Libia?

Este Gobierno tiene un compromiso claro y demostrado con el salvamento de las vidas en el mar. Le recuerdo el caso del Aquarius, 600 personas; el Open Arms, 60 personas; en agosto, 87 personas más desde el Aquarius hasta Almería y otros 60 a Malta. Somos los segundos contribuyentes a la misión Sofía. Todos los días sacamos a gente del agua del Estrecho. Piense que este fin de semana, solo este fin de semana, la Guardia Civil ha sacado a 837 personas a bordo de 22 embarcaciones. Por lo tanto, no me dé usted lecciones de que este Gobierno no se preocupa por salvar vidas en el mar.

En cuanto a su pregunta, usted sabe o debiera saber que es el Estado responsable de las SAR, las zonas de búsqueda y rescate, el que tiene la responsabilidad en primera instancia de acoger a estas personas. Así lo intentamos desde el primer momento. Hicimos todas las gestiones con esos países, Malta e Italia, esos que llama usted gobernados por partidos xenófobos y populistas, etcétera, lo que no les quita ninguna seguridad a sus puertos. Los partidos serán lo que sean, pero los puertos siguen siendo igual de seguros antes que después. Al final, después de intensos esfuerzos diplomáticos, conseguimos que Malta acogiera al barco. De manera que no fue a Libia, sino donde tenía que ir: a uno de los puertos del área más cercana dentro de la SAR correspondiente. Francamente, si hubiéramos podido hacerlo antes, lo habríamos hecho. En todo caso, las horas de navegación fueron menores que haberlos traído a España. *(La señora Vilà Galán: Sí, sí)*. No me diga usted que sí porque esta es la realidad de las cosas: las horas de navegación fueron menores que si las hubiéramos traído a España, esperar en la zona a que alguien aceptara recoger el barco.

Al final, lo conseguimos. El barco no fue a Libia, el barco fue al puerto seguro más cercano. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.5. PREGUNTA SOBRE EL POSICIONAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES QUE PIDEN LA EXCARCELACIÓN INMEDIATA DE LOS PRESOS POLÍTICOS CATALANES.

(Núm. exp. 680/000710)

AUTORA: MIRELLA CORTÈS GÈS (GPER)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para el señor ministro del Interior.
Pregunta de la señora Cortès. Tiene la palabra su señoría.

La señora CORTÈS GÈS: Gracias, presidente.

Señor ministro, la prisión preventiva de las presas y presos políticos catalanes por causas que ni se han juzgado ni hay sentencia ya cumple más de un año, y cada día está más claro que las graves acusaciones que se les imputan no están fundamentadas en derecho. Tanto es así que los tribunales de Bélgica, Alemania, Escocia y Suiza no han visto ni rebelión ni sedición. Incluso Montoro y Rajoy manifestaron públicamente, y en más de una ocasión, que no existe malversación de fondos públicos. Pero los líderes independentistas catalanes continúan encarcelados sin haber sido condenados ni juzgados y sufren más de un año de castigo por convocar un referéndum y por cumplir con el mandato de las urnas.

Se trata de una cuestión política que el Estado quiere resolver por la vía jurídica para dar escarmiento y castigo a los que no piensan como ellos. Y esto aún se evidencia más claramente cuando el senador Cosidó anuncia a través de su wasap que el Partido Popular controlará el juicio-farsa que se celebrará por la puerta de atrás, y lo que es más grave, sigue aún sentado en su escaño. ¡Qué vergüenza!

Y como ustedes sabrán, ya hay posicionamientos y comunicados de organizaciones nacionales e internacionales pidiendo la excarcelación de las presas y de los presos políticos catalanes por la injusticia que están viviendo.

Por ello, señor ministro, ¿cuál es la respuesta del Gobierno sobre el posicionamiento de estas organizaciones que piden de inmediato la excarcelación de las presas y de los presos políticos catalanes?

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Cortès.
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señor presidente.

Señoría, referirle que, como usted bien sabe, la semana pasada celebramos un gran acontecimiento —seguro que usted también lo celebró—, los 40 años de nuestra Constitución. Eso significa que en este país llevamos cuarenta años sin presos políticos. No sé si a usted le sonará la

filosofía política, no sé si le sonará el contrato social de Hobbes, Locke, Montesquieu, Rousseau..., la separación de poderes y el ámbito judicial y el ámbito político.

Evidentemente cualquier valoración de la libertad de expresión en una persona que se estime demócrata es algo obvio, pero usted no tergiversa a esas asociaciones a las que usted se ha referido o ha indicado. Esas asociaciones no han hablado de presos políticos, no han hablado de un uso político de las instituciones judiciales, han hablado simplemente de la excepcionalidad de la prisión provisional, lo que es una cuestión distinta.

Entiendo que quizás, a veces, si uno va con orejeras, le resulte difícil comprender, pero seguro que usted lo entiende, estoy absolutamente seguro. Diferencie el ámbito judicial y el ámbito político, es absolutamente esencial. Los políticos estamos para gestionar el poder público y para respetar y defender al Poder Judicial. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.
Tiene la palabra la senadora Cortès.

La señora CORTÈS GÈS: Gracias.

Queda claro, después de los wasaps del señor Cosidó, que en este país no hay separación de poderes, de ninguna de las maneras. Pero le diré, señor ministro, que Amnistía Internacional denuncia el encarcelamiento de Jordi Sánchez y de Jordi Cuixart y pide su libertad inmediata, asegurando que no hay ninguna justificación para mantenerlos en prisión preventiva. Asimismo, el Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU manifiesta que la situación de prisión preventiva de Junqueras, Sánchez y Cuixart debería ser una medida de último recurso y que el conflicto catalán, de naturaleza política, debería resolverse mediante el diálogo. La Organización Mundial contra la Tortura, a través de una carta a Pedro Sánchez, pone en evidencia el Estado de derecho de España. La Asociación de Abogados Demócratas condena la represión del Estado español y pide la excarcelación inmediata y la retirada de las órdenes de arresto para que puedan volver a Cataluña los que ahora permanecen exiliados. El rector de la Universidad de Glasgow, Aamer Anwar, y Ben Emmerson, que representan a los políticos ante las Naciones Unidas, han criticado con dureza a la justicia española y han instado a Pedro Sánchez a reclamar la libertad de los presos políticos catalanes, y añaden que el Gobierno de Sánchez sabe muy bien que la única esperanza para llegar a un acuerdo es negociar con los presos políticos en libertad.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora CORTÈS GÈS: Ya no voy a hablar de los centenares de juristas españoles que han denunciado la situación de los presos políticos en la misma línea anterior. Todo ello evidencia que ustedes contravienen los derechos políticos y jurídicos...

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

La señora CORTÈS GÈS: ... y que están convirtiendo a España en una autarquía jurídica. No va a haber juicio justo porque no hay instrucción justa. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Cortès.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, seré breve porque veo que va a ser imposible que lleguemos a un mínimo acuerdo en el día de hoy. Seguro que en un futuro próximo llegaremos a un acuerdo y será capaz de comprender la diferencia entre el ámbito judicial y el ámbito político. Quizá en este extremo, y usted lo ha dicho, está muy cerca del señor Cosidó, lo siento por usted o lo siento por el señor Cosidó. Pero hay que diferenciar muy claramente el ámbito judicial del político, y se lo digo yo, que llevo treinta años en una de las partes y solamente siete meses en la otra y creo que algo puedo conocer al respecto. Pero, por favor, sepárenlo, porque en el ámbito político a ustedes les están diciendo en Cataluña: Por favor, queremos unos servicios públicos dignos, queremos que se pongan ustedes a trabajar. También se lo están diciendo en la calle: Por favor, trabajen por la ciudadanía. Y le diré

que si ustedes trabajan por la ciudadanía, seguro que nos encontraremos en un momento donde todas las piezas encajen, donde del disenso nacerá el consenso.

Y déjeme al final que le diga una cosa, un recuerdo para los verdaderos presos políticos que existieron en este país. ¿Sabe quiénes? Los que fueron presos políticos en la dictadura franquista, quienes simplemente por pensar diferente o, incluso, por ser diferente padecieron la prisión. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.6. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DEL MINISTRO DEL INTERIOR TRAS AFIRMAR EN VITORIA QUE LA TRANSFERENCIA DE LAS PRISIONES AL PAÍS VASCO NO ESTABA EN LA AGENDA DEL GOBIERNO Y DOS DÍAS DESPUÉS LA PORTAVOZ DEL GOBIERNO LE ENMIENDA DICHIENDO LO CONTRARIO.

(Núm. exp. 680/000716)

AUTOR: IÑAKI OYARZÁBAL DE MIGUEL (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Iñaki Oyarzábal. Tiene la palabra su señoría.

El señor OYARZÁBAL DE MIGUEL: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Marlaska, tras las sorprendentes contradicciones del Gobierno en relación con la transferencia de la competencia de prisiones al Gobierno vasco y los supuestos compromisos adquiridos por el señor Sánchez con el PNV, nos gustaría conocer su opinión al respecto y saber en qué momento y en qué punto se encuentran esas negociaciones.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Oyarzábal.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señor presidente.

Señoría, primero, mi nombre es Grande-Marlaska. En segundo lugar referirle que no ha existido ninguna contradicción entre ningún miembro del Gobierno, en concreto, entre este ministro del Interior y la ministra portavoz del Gobierno y la ministra de Política Territorial y de la Función Pública en el sentido de cuál es el estado de las transferencias con el País Vasco. Quedan todavía pendientes más de 30 —si no me equivoco son 37— que seguro usted conoce perfectamente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Senador Oyarzábal, tiene la palabra.

El señor OYARZÁBAL DE MIGUEL: Gracias.

Señor Grande-Marlaska, 22 de noviembre: «El Gobierno no tiene en la agenda el traspaso de prisiones a Euskadi.»

23 de noviembre: El Gobierno corrige a Grande-Marlaska y dice que sí se está negociando la transferencia sobre prisiones. «Urkullu desmiente a Marlaska —el señor Urkullu le llama a usted Marlaska, fíjese—: la transferencia de prisiones sí está en la agenda de Sánchez.» Dice la prensa: «Celáa corrige a Marlaska», y va más allá, dice: «Se está trabajando para transferir prisiones.»

25 de noviembre: Usted ya, señor ministro, dice que el traspaso de prisiones a Euskadi no está la agenda de manera inmediata.

26 de noviembre: «El Gobierno cede ante el PNV y negociará la transferencia de prisiones al País Vasco.» Y, por último, el 27 de noviembre, señor ministro: «Grande-Marlaska acepta que prisiones sí estará en el calendario de transferencias que va a negociar con el País Vasco.»

A mí me parece, señor ministro, con el afecto que yo le tengo a usted y lo sabe, que esto no es serio. Me parece enormemente preocupante que ante un tema tan delicado, ustedes proyecten en el Gobierno semejante contradicción y semejante confusión. Me parece que es grave si se trata de

descoordinación dentro del Gobierno, pero me parece más grave aún si se trata de falta de criterio en un tema de semejante calado.

Las víctimas le pidieron a usted personalmente, señor ministro, que no se cediera la transferencia de prisiones al País Vasco en las actuales circunstancias. El propio colectivo de funcionarios de prisiones alertaba de los riesgos. Hace pocos días, sus representantes alertaban sobre la situación que siguen viviendo en el País Vasco, sobre las difíciles condiciones de vida. Decían que siguen tendiendo los uniformes dentro de casa y que sus hijos siguen sin poder explicar en su escuela o en su entorno cuál es el oficio de sus padres.

Es usted plenamente consciente —y lo sé— de las contraindicaciones que supondría esa transferencia. Me gustaría que usted explicara aquí los riesgos que, a su juicio, conlleva, qué pasaría con esos funcionarios.

Como se me acaba el tiempo, simplemente yo quiero decirle que me parece muy preocupante en el momento actual —ya sé que el foco está puesto en Cataluña—, y usted lo sabe y es plenamente consciente, al igual que el Gobierno también, que desde junio estemos ante un acuerdo global del PNV con Bildu en su estrategia política por la cesión. Estoy convencido de que no es el momento y de que hay una inmensa mayoría de la sociedad española que...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor OYARZÁBAL DE MIGUEL: ... está en contra de esa cesión que considero en este momento imperdonable.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Oyarzábal.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señor presidente.

Señoría, estamos completamente de acuerdo usted y yo en que estamos en un Estado autonómico, en el Estado de las autonomías desde hace cuarenta años, y, como hemos referido, estamos celebrando la Constitución. También estamos completamente de acuerdo en que desde hace no cuarenta años, pero sí más de treinta y cinco años, y con el conjunto de las autonomías de este Estado, de España, quedan pendientes concretas transferencias. Espero que usted como vasco, al igual que yo, conozca perfectamente, incluso más que yo, porque ha ejercido la política en el País Vasco durante más años, que quedan pendientes de transferir más de treinta competencias. Ha tenido tiempo para exponer cuáles o cuántas competencias quedaban o no de transferir. Es usted consciente como yo de que hay que ir transfiriendo. Hay un acuerdo evidentemente de que este traspaso de competencias tenga un calendario que sea el adecuado. Evidentemente, las más sencillas, las menos complejas desde un punto de vista normativo, desde un punto de vista político, desde un punto de vista de organización administrativa son las que van en primer lugar. La semana pasada ya se acordó la transferencia de tres de ellas, que eran en materia de carreteras y de ferrocarriles unos tramos. Entre ellas están —y usted lo sabe bien también— la Seguridad Social y las instituciones penitenciarias. Estas transferencias, por su propia naturaleza, circunstancias y características, son mucho más complejas, son mucho más técnicas; necesitan mucho más tiempo, necesitan mucha más negociación, pero cualquier circunstancia ajena a la necesidad, proporcionalidad y razonabilidad de la transferencia debe desaparecer. Cuando yo referí que esto no estaba en la agenda, entienda que es en la agenda a corto plazo, por esa propia complejidad; entiéndalo, como usted sabe.

Usted y el Partido Popular Vasco han defendido la especificidad incluso constitucional del País Vasco con el concierto económico, que otros partidos han denostado. En este sentido quiero decirle que seamos serios, que tratemos los temas con seriedad en este momento y, sobre todo, que podemos hablar usted y yo, el Gobierno y la oposición del conjunto de transferencias, de cómo hay que realizarlas, asegurando el conjunto de intereses que confluyen en uno y otro sentido, pero les repito lo mismo: no utilicen a los colectivos nunca más.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Un minuto. Bueno, medio minuto, presidente. Gracias. *(Risas)*.

No utilicen otra vez a las asociaciones de víctimas del terrorismo. No utilicen ahora a los funcionarios de instituciones penitenciarias. Debatamos, debatamos en términos y en parámetros políticos. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.7. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y GESTIÓN DE LA OFICINA DE ASILO Y REFUGIO (OAR).

(Núm. exp. 680/000723)

AUTORA: MARÍA CRISTINA SANZ BARRIOS (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña Cristina Sanz Barrios. Tiene la palabra su señoría.

La señora SANZ BARRIOS: Gracias, señor presidente. Buenas tardes.

La evolución de las solicitudes de asilo en los últimos años ha crecido de forma espectacular. Hemos pasado de las 2500 solicitudes de asilo en el año 2012 a tener casi 16 000 en el año 2016, más de 30 000 en el 2017 y a fecha de 20 de noviembre de 2018, a 51 000, colapsando la oficina de asilo.

Por lo tanto, señor ministro, ¿qué medidas va a adoptar el Gobierno para garantizar el buen funcionamiento y gestión de la Oficina de asilo? *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Sanz.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Señor presidente, señoría.

Me alegra muchísimo, señoría, de que me haga esta pregunta, porque desde el 4 de julio de este año, en mi primera comparecencia en el Congreso, dije que el mayor desastre que me había encontrado en el Ministerio del Interior era la Oficina de Asilo y Refugio.

Me alegran los datos que ha dado usted, de 2012 a 2016, y que haya dicho que se han multiplicado por diez los expedientes. Le digo: ¿Qué estamos haciendo? Lo que ustedes no hicieron en todos esos años. No hicieron nada. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Senadora Sanz, tiene la palabra.

La señora SANZ BARRIOS: Si le molesta la pregunta, a mí me hubiera gustado hacérsela al señor Zoido en lugar de a usted, y le hubiera recriminado de igual manera. *(Protestas)*.

En la actualidad, la mayoría de las solicitudes de protección internacional que se están produciendo en nuestro país provienen de personas que huyen del régimen totalitario y represor de Venezuela, aunque en España aumentaron las solicitudes de protección a partir de 2015 por la crisis de la guerra de Siria. El Gobierno en ese momento, el anterior Gobierno, el Gobierno de Mariano Rajoy, adoptó una serie de medidas dirigidas al refuerzo del sistema nacional de asilo en su conjunto, incrementando los medios humanos y materiales. En ese año, se destinaron 230 millones de euros a subvenciones y se incorporaron a 90 funcionarios que se sumaron a los 60 fijos ya existentes, lo que permitió que se pasara de 2000 expedientes resueltos en el 2015 a más de 11 500 en 2016. Y ese personal, señor Grande-Marlaska, se incorporó a la oficina después de acreditar formación específica y experiencia profesional.

Señor ministro, usted ha anunciado un plan para descongestionar la oficina, que consiste en contratar 231 plazas para el 2019, sustituyendo a los 94 trabajadores cualificados por funcionarios procedentes de una bolsa genérica de la última oferta de empleo público, sin la exigencia de idiomas ni de gestión en asuntos de inmigración, y la ley le permite ampliar el contrato a los 94. Su medida en la teoría está muy bien pero a largo plazo, porque a corto no va a solucionar el problema, es más, lo va a agudizar.

Señor Grande-Marlaska, reconozco que el sistema hasta ahora diseñado fracasó como consecuencia de la magnitud que llegó a alcanzar este fenómeno, y créame, señor ministro, cuando le deseo suerte en la gestión de este problema, porque ese éxito se traduciría un vez más en la grandeza que tiene este país al poder acoger a personas que huyen de regímenes totalitarios como el de Venezuela, porque detrás de cada uno de esos expedientes, a la espera de ser resueltos, hay personas con una extrema vulnerabilidad. Le deseo suerte, señor ministro, pero, con la medida que usted ha tomado, creo que le va a resultar difícil. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Sanz.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, no me supone ningún problema la pregunta, todo lo contrario, no doy crédito, es un regalo, se lo prometo, después de cómo hemos encontrado la oficina y de lo que estamos trabajando.

La situación de los venezolanos —lo digo porque usted solo se ha referido a esa nacionalidad— ocupa y preocupa a este Gobierno y a este ministro —a ustedes no les ocupó ni les preocupó—. Pero no solo nos ocupan y nos preocupan los venezolanos, sino todas las personas susceptibles de protección internacional, con independencia de su nacionalidad.

Habla usted de los 90. Los 90 fueron contratados desde un punto de vista administrativo, por así decirlo, para un proyecto concreto, que era el de Siria, por un periodo máximo de dos años renovables a tres. ¿Sabe usted qué ocurre con eso? Que cuando pasan los tres años, tienen que ser cesados, porque, si no, hay jurisprudencia y hay que asumirlos con carácter de funcionarios. ¿Y qué diría la gente que está preparándose para acceder? Nosotros hemos tomado las medidas: oferta pública extraordinaria, 231; 231. Le tengo que decir que tenemos ahora interinos, que han entrado ya —97 a día de hoy, más de los que han tenido que dejar el cargo, y les agradezco el trabajo que han realizado durante estos tres años—, el pasado día 9, y han tenido un periodo de formación. Esos 90 a los que usted se refiere, entraron sin formación, y fueron formados; sí que estaban formados, pero nosotros no podíamos.

Aparte de esta cuestión de los 231, estamos diseñando también un nuevo modelo informático para poder dar cobertura, un modelo informático que estará en plena actividad el año que viene. Estamos preparando la oficina para el presente pero también para el futuro.

¿Qué más estamos haciendo en ese sentido? Actuando y trabajando con ACNUR, con la CEAR, con Amnistía Internacional. Ellos nos están asesorando sobre la forma en que tenemos que acometer la Oficina de Asilo y Refugio. Pregúnteles a ellos, a los especialistas, y le dirán la diferencia, en siete meses, entre lo que era la Oficina de Asilo y Refugio y lo que es la Oficina de Asilo y Refugio hoy, y, sobre todo, cuál es el trabajo que se está desarrollando no solo para mañana, sino para mañana, para pasado mañana y para el futuro, esté quien esté en el Gobierno,...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): ... porque nosotros somos un Gobierno de Estado. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.8. PREGUNTA SOBRE LAS ACCIONES QUE LLEVARÁ A CABO EL GOBIERNO PARA ACTUALIZAR LAS OBSOLETAS INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS DEL TRAMO ENTRE CERVERA Y MANRESA NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LA ALTA SEGARRA.

(Núm. exp. 680/000711)

AUTOR: XAVIER CASTELLANA GAMISANS (GPER)

El señor PRESIDENTE: Pregunta para el señor ministro de Fomento. Pregunta de don Xavier Castellana. Tiene la palabra su señoría.

El señor CASTELLANA GAMISANS: Gracias, señor presidente.

En 1860 llegó el primer tren a Calaf como parte del trayecto Manresa-Lleida, una línea que ya en 1862 permitía conectar Barcelona, Manresa, Lleida, Zaragoza y Pamplona. Desde entonces se han sucedido innumerables innovaciones tecnológicas que permiten, por ejemplo, conectar Barcelona y Lleida en 57 minutos, con parada en Camp de Tarragona, mientras la línea Barcelona-Manresa-Lleida tarda 3 horas 21 minutos, con una frecuencia entre Manresa y Cervera de solo tres trenes diarios por sentido, que, con una estación y cinco apeaderos, tarda 1 hora 4 minutos para una distancia que por carretera es de solamente 56 kilómetros, lo que da, descontadas las paradas, una velocidad media de unos 60 kilómetros por hora, un 40 % solamente de velocidad deseable.

Quiero añadir que el Congreso aprobó en 2006 una PNL para prolongar la línea Lleida-Cervera hasta Sant Guim de Freixenet, que doce años más tarde continúa sin cumplirse.

El polígono industrial de Calaf está en una situación estratégica privilegiada, próxima al futuro corredor mediterráneo, con un alto potencial de crecimiento. (Como dato, solamente la principal empresa radicada en el polígono mueve de 90 a 100 camiones diarios.) Todo esto lastra el desarrollo de la Alta Segarra, una comarca que, aunque tiene una situación estratégica importante, cuenta con una baja densidad de población.

Por todo esto, y para la actualización de las obsoletas infraestructuras ferroviarias del tramo entre Cervera y Manresa, necesarias para el desarrollo de la Alta Segarra, le pido que se vuelva a dotar de personal la estación de Calaf, no habiendo actualmente ninguna estación con personal en el tramo. Que se construya un muelle de carga en la estación de Calaf en línea con los objetivos europeos del desarrollo del transporte ferroviario de mercancías. Y, finalmente, que se inicien las actividades oportunas para la actualización del tramo para poder aumentar velocidad y frecuencias de paso.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Castellana. Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (Ábalos Meco): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Castellana.

Los servicios ferroviarios regionales entre Cervera y Manresa, donde se encuentran los municipios de la comarca de la Alta Segarra, se prestan dentro de la línea de rodalíes R-12, que va desde Hospitalet de Llobregat hasta Lleida-Pirineus, y donde hay un total de doce servicios por sentido —yo tengo otro dato—, seis de los cuales realizan el trayecto completo y otros seis entre Cervera y Lleida. Esta línea transporta más de 320 000 viajeros al año, y los últimos datos disponibles reflejan un incremento en la demanda anual del 1,7 %, que se eleva hasta el 2,4 % en lo que llevamos de año.

En lo que respecta a la infraestructura, la vía y la catenaria se encuentran en buenas condiciones, con renovaciones realizadas en años recientes y con una inversión total de 60 millones de euros. En concreto, entre 2005 y 2011, se actuó en la vía, lo que supuso una inversión de más de 55 millones de euros; en 2010 se repuso la catenaria, lo que supuso una inversión de más de 4 millones de euros; y entre 2009 y 2011, se realizó la renovación de la fibra óptica, por un importe de más de 1 millón de euros.

Además tenemos en redacción diversos proyectos para mejorar la plataforma que afectarán a cinco trincheras. Los servicios ferroviarios ya conoce usted que están transferidos a la comunidad autónoma, y, por tanto, el establecimiento de los mismos es competencia de la Generalitat. Renfe, como operador del servicio, realiza los estudios de viabilidad técnica y, en su caso, implementa las medidas logísticas necesarias para ejecutar las demandas que le realice la administración titular de este servicio, que, en este caso, es la Generalitat.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro. Senador Castellana, tiene la palabra.

El señor CASTELLANA GAMISANS: Efectivamente, el servicio de *rodalíes* está transferido a la Generalitat de Cataluña, pero, como usted sabe, solamente consta de la definición del servicio. Por

tanto, acaba siendo papel mojado cuando hay falta de material y es necesaria una actualización de infraestructuras. Y aun habiendo las actualizaciones que usted ha comentado, los datos de movilidad son los que le he manifestado yo. Por eso, le pido que Renfe haga las actualizaciones necesarias. No solamente se lo pido yo, los operadores europeos han hablado de Renfe, de las malas prácticas que tiene de cuasi monopolio y de falta de material móvil para la prestación del servicio.

Por tanto, si Renfe no lleva a cabo la actualización de material móvil y las inversiones necesarias, este servicio no puede prestarse por muy transferido que esté.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Castellana.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (Ábalos Meco): Gracias, señor presidente. Gracias, señor Castellana.

Tenga la confianza de que una de las prioridades —y lo he manifestado aquí en más de una ocasión y creo que a preguntas de su propio grupo parlamentario— es la mejora de las rodalías en Cataluña. Continuamos con el plan en marcha, que contempla actuaciones hasta 2025, por un importe cercano a 3900 millones de euros. Para oír al territorio, hemos designado un coordinador de las actuaciones de ADIF y Renfe, con el que yo mismo me reuní hace escasamente tres semanas. Y hace algo menos de un mes, el jueves 15 de noviembre, se celebró una reunión del órgano mixto Renfe-Generalitat Valenciana, que no se reunía desde julio de 2017. En todo caso, dada la concreción y el detalle técnico de la propuesta que usted me hace, no hay ningún inconveniente en tratarlo de manera particular.

Por tanto, le propongo que tratemos las mismas junto a la Generalitat en las próximas reuniones de coordinación que tengamos con ellos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

- 2.9. PREGUNTA SOBRE LOS PASOS QUE VA A DAR EL GOBIERNO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA MOCIÓN APROBADA EN ESTA CÁMARA EL DÍA 3 DE MAYO DE 2017 PARA MODIFICAR EL REAL DECRETO 1851/2009, DE 4 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE DESARROLLA EL ARTÍCULO 161 BIS DE LA LEY GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, EN CUANTO A LA ANTICIPACIÓN DE LA JUBILACIÓN DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN GRADO IGUAL O SUPERIOR AL 45 POR CIENTO.

(Núm. exp. 680/000705)

AUTORA: MARÍA DOLORES ETXANO VARELA (GPV)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para la señora ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Pregunta de doña María Dolores Etxano. Tiene la palabra su señoría.

La señora ETXANO VARELA: Gracias, presidente.

Señora ministra, buenas tardes.

La Comisión de Empleo y Seguridad Social de mayo de 2017 aprobó por unanimidad una transaccional a la moción presentada por el grupo vasco de modificación del Real Decreto 1851/2009, defendida por mi compañero de grupo, el señor Cazalis, por la que se instaba al Gobierno a introducir en la Comisión del Pacto de Toledo el debate sobre la mejora en el acceso a la jubilación de las personas con discapacidad, haciendo especial hincapié en que permitan que el grado de discapacidad deba ser acreditado en el momento de la solicitud de la prestación, las posibles reducciones del periodo mínimo de cotización de 15 años de manera proporcional a la reducción de la esperanza de vida, y la incorporación de otro tipo de enfermedades cuando concurren evidencias que determinen reducción de la esperanza de vida.

La anticipación de la edad de jubilación con este decreto supuso una medida de acción positiva que acerca el sistema de Seguridad Social a la realidad de las personas con discapacidad que precisan de políticas públicas que erradiquen la expulsión estructural que aún padecen.

A pesar de las buenas intenciones expresadas en el preámbulo, las condiciones reglamentarias determinadas posteriormente hacen que muchas personas afectadas por estas enfermedades no puedan acceder a la citada reducción de su edad mínima de jubilación. Por eso le preguntamos qué pasos está dando el Gobierno para dar cumplimiento a esta iniciativa.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Etxano.
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL (Valerio Cordero): Gracias, señor presidente.

Señoría, para este Gobierno, las personas con discapacidad constituyen un grupo social de acción prioritaria; entre otras cosas, por ello, hemos planteado una reforma del artículo 49 de la Constitución española. Trabajamos para garantizar su plena inclusión y participación social y asegurarles de forma efectiva el ejercicio de sus derechos en el empleo y en el ámbito de la protección social, por supuesto, facilitándoles el acceso a las pensiones.

Por ello, asumimos el acuerdo alcanzado por unanimidad en esta Cámara el día 7 de mayo de 2017, que instaba al Gobierno a la modificación de la normativa referente a la anticipación de la edad de jubilación en el marco del Pacto de Toledo. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.
Senadora Etxano, tiene la palabra.

La señora ETXANO VARELA: Gracias, presidente.

Señora ministra, entre las personas que no han podido acceder a la citada reducción se encuentran las afectadas por secuelas de la polio o síndrome post-polio; virus de la polio que afectó a niños y niñas en España, siendo especialmente grave entre los años 1955 y 1973, cuando ya existía la vacuna de la polio y que en un empeño del régimen franquista de negar la epidemia, no realizó vacunaciones masivas. En España, la polio no se erradicó hasta el año 1986; en Alemania fue en 1978.

Recientemente, hemos conocido la sentencia 630/2018, de 13 de junio, que unifica la doctrina de la Sala de lo social del Tribunal Supremo. Resuelve el tribunal a favor del recurrente diciendo que se trata de un trabajador que padece polio desde su infancia, que en su momento se le reconoció un grado de minusvalía de al menos el 33 %, en aplicación del Decreto 2531, de 1970, pero que vio modificado el baremo de valoración a un grado de discapacidad igual o superior al 45 % con la entrada en vigor del Real Decreto 383/1984. Es decir, que la sentencia refleja que la diferente calificación es consecuencia, exclusivamente, de las previsiones legales vigentes en cada uno de los momentos en los que han sido valoradas. Creo que queda suficientemente claro. La exigencia de que el grado de discapacidad igual o superior al 45 % lo hayan tenido durante todo el tiempo equivalente al periodo mínimo de cotización, que se exige para poder acceder a la pensión de jubilación, expulsa, a la hora de aplicar las ventajas del Real Decreto 1851, a muchas de las personas cuyas circunstancias encajan en el supuesto que se pretende proteger.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora ETXANO VARELA: Termino enseguida, señor presidente.

Teniendo en cuenta lo dicho, por un lado, la iniciativa parlamentaria aprobada en esta Cámara por unanimidad y, por otro, las distintas sentencias que se vienen emitiendo, en este caso por el Tribunal Supremo, nos gustaría que concretaran los plazos que maneja el Gobierno para introducir en el Pacto de Toledo la propuesta de modificación del Real Decreto 1851/2009.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Etxano.
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL (Valerio Cordero): Gracias, presidente.

Señoría, estoy totalmente de acuerdo con usted, además, no sabe hasta qué punto. Lo estoy institucional y personalmente, porque usted ha mencionado el tema de la polio y la postpolio y yo fui afectada de poliomielitis en el año 1960, cuando tenía ocho meses de edad. Tenemos, por tanto, absoluta complicidad, y desde todos los puntos de vista, con esta situación y con todas las personas afectadas por la polio y por el síndrome de postpolio.

Usted sabe bien que uno de los objetivos del artículo 161.bis, actual artículo 206, apartado 2, del texto refundido de la Ley general de la Seguridad Social, es reconocer la anticipación de la edad de jubilación de las personas con discapacidad en grado igual o superior al 45 % siempre que, además de la concurrencia de la penosidad o mayor esfuerzo que comporte el desarrollo de la actividad profesional, se trate de una discapacidad respecto de la que existan evidencias que determinen, de forma generalizada y apreciable, una reducción de la esperanza de vida y así esté recogida en el Real Decreto 1851/2009, de 4 de diciembre. En efecto, esta Cámara acordó que fuera la Comisión de Pacto de Toledo la que debatiera cómo mejorar la anticipación de la edad de jubilación de todas estas personas por rigor, seguridad jurídica y garantía para el sistema y sin desatender o generar situaciones de desprotección, centrándose, fundamentalmente, en el análisis de las situaciones de discapacidad que pudieran dar lugar a esa reducción de la esperanza de vida y, también, en el análisis del momento en que debe concurrir el grado de discapacidad para que su exigencia, durante todo el periodo mínimo de cotización, no impidiera su concesión. Este Gobierno estará muy atento a las recomendaciones del Pacto de Toledo, que, por cierto, se están renovando en estos momentos, y en especial a su recomendación número 18, pues comparte su objetivo de velar por la sostenibilidad y viabilidad del sistema, pero en un marco de mejora de la protección, que debe adecuarse a las circunstancias actuales y a las nuevas demandas sociales, fundamentalmente, de las personas más vulnerables, entre las que se encuentran, sin ningún lugar a dudas, las personas que en estos momentos tienen algún tipo de discapacidad.

Muchas gracias, señoría. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

2.10. PREGUNTA SOBRE EL BALANCE QUE HACE EL GOBIERNO SOBRE LA SITUACIÓN DEL EMPLEO A RAÍZ DE LOS ÚLTIMOS DATOS PUBLICADOS.

(Núm. exp. 680/000708)

AUTOR: FERRAN MARTÍNEZ RUIZ (GPPOD)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Ferrán Martínez. Tiene la palabra su señoría.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Gracias, señor presidente.

Señora Valerio, los últimos datos de empleo y paro arrojan, de nuevo, cifras preocupantes: 47 500 afiliados menos a la Seguridad Social, al tiempo que el 90 % de las nuevas contrataciones son temporales y el 30 % de los indefinidos lo son a tiempo parcial. Las condiciones de trabajo en España están, cada vez más, marcadas por la precariedad; cada vez más gente vive con una inestabilidad permanente, en esa zona gris entre el desempleo y el subempleo, y con un salario que le asfixia y que se va en el alquiler, la comida y poco más. A comienzos de octubre ya le preguntamos por esta cuestión, pero hoy ustedes ya no llevan solo 100 días en el Gobierno, sino casi 200 y seguimos sin palpar progresos. Por eso, tenemos que preguntarle: ¿cuál es su valoración de la situación? Y, ¿qué medidas tienen previstas?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martínez.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL (Valerio Cordero): Gracias, señor presidente.

Señoría, desde luego no somos un Gobierno que suela caer ni muchísimo menos en el triunfalismo, si bien es cierto que tampoco somos partidarios de caer en el pesimismo. En este

momento el número de afiliados a la Seguridad Social está a punto de acercarse a los 19 millones de personas, que es, por cierto, la cifra más alta que ha habido en un mes de noviembre desde el año 2007. En términos interanuales, noviembre del año 2018 presenta un incremento del número de afiliados medios de cerca de 528 000 personas más respecto a noviembre de 2017, situando el ritmo de crecimiento en un 2,87 % interanual.

Sin embargo, somos conscientes de que hay un amplio margen de mejora, sobre todo en lo que respecta, como usted acaba de decir, a la calidad en el empleo. Como sabe, estamos trabajando en diferentes líneas de actuación para revertir la precariedad del mercado laboral. Una buena medida ha sido la puesta en marcha del Plan director por un trabajo digno 2018-2020, un plan para luchar contra el fraude laboral, el fraude a la Seguridad Social, y también, por supuesto, para apostar por empleos más dignos y de mayor calidad, y cuyos resultados están siendo positivos, sobre todo en lo que respecta a la conversión de contratos temporales fraudulentos en indefinidos.

Otra medida ha sido también el acuerdo, al que, por cierto, hemos llegado con su grupo parlamentario, de subir el salario mínimo interprofesional a 900 euros al mes para el próximo año. Esta subida va a significar, sin lugar a dudas, mejores condiciones de vida para las personas que trabajan y también, por cierto, una inyección que va a venir muy bien a la Tesorería de la Seguridad Social, que va a recaudar más, ya que se van a incrementar las cotizaciones, y a la economía, porque las familias tendrán algo más de capacidad para el consumo.

Asimismo, estamos centrándonos en el acuerdo que se ha alcanzado recientemente con las organizaciones de autónomos para mejorar, como nunca antes, las condiciones en que desarrollan su actividad las personas que trabajan por cuenta propia, garantizando sus expectativas de futuro y también la creación de riqueza productiva en nuestro país. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

Tiene la palabra el senador Martínez.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Le agradezco la respuesta, señora Valerio.

Hemos seguido con atención los planes de empleo del ministerio, lo que ocurre es que los planes son perfectos sobre el papel, pero cuesta que se reflejen en la realidad, y la gente no vive de planes; es más, los gobiernos tampoco, por eso tienen que ofrecer resultados.

El acuerdo presupuestario firmado por el Gobierno y Unidos Podemos incluye en su apartado 4.4 la derogación antes de finalizar 2018 de los aspectos más lesivos de la reforma laboral de 2012, aprobando con carácter urgente una nueva regulación. Pues bien, estamos a veinte días de que finalice 2018 y seguimos esperando, y no solo eso, también estamos esperando que se cumpla una parte muy relevante de las medidas acordadas con ustedes que podrían ser ya realidad y que no tienen por qué esperar a la tramitación de los presupuestos generales. Hay mucha gente en España, señora Valerio, mucha, preguntándose por qué no se ha aprobado todavía la subida del salario mínimo a 900 euros. A la gente no se le puede pedir paciencia eternamente. Estamos en 2018, y a pesar de que el PIB se ha recuperado a los niveles precrisis, los salarios siguen estancados, todavía falta por recuperar el 30 % del empleo destruido, y la duración media de los contratos ha disminuido de los 86 días en 2007 a los 55 actuales.

Voy terminando. Evidentemente ni al Partido Popular ni a Ciudadanos les interesa hablar de nada de eso. De hecho, no han presentado en el Pleno de esta Cámara ni una sola iniciativa, pregunta o interpelación sobre cuestiones como la temporalidad o los salarios. Eso es muy indicativo y el Gobierno debería esforzarse en fijar precisamente ahí la agenda política, porque la mejor vacuna frente a los discursos de la extrema derecha es que seamos capaces de garantizar seguridad y mejoras concretas en las condiciones de vida de la gente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martínez.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL (Valerio Cordero): Señoría, quiero aclararle que este Gobierno funciona con una metodología participativa, así que estamos convocados a respetar la mesa de diálogo social. Es decir, no tenga la menor duda de que estamos trabajando en las cuestiones que usted me ha ido enumerando, y en la reforma de los aspectos más lesivos de la reforma laboral concretamente. Insisto, no tenga la menor duda de

que estamos trabajando en ello y de que se va a hacer, pero, evidentemente, respetando la mesa de diálogo social como no podía ser de otra manera.

Del salario mínimo interprofesional no se preocupe usted, porque tendrá que ir en un real decreto, y, por supuesto, suele ser habitual que vaya justo a finales de año para que entre en vigor el 1 de enero del año siguiente. Tampoco se preocupe por los planes; no van a ser papel mojado, porque de los planes hacemos un seguimiento, y ya le he dado algún dato concreto sobre el buen funcionamiento del Plan director por un trabajo digno.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL (Valerio Cordero): Lo mismo va a ocurrir con el Plan de empleo joven y con todos los planes que se aprueben; van a tener un seguimiento y una evaluación, y si hay que reorientar alguna medida no le quepa a usted ninguna duda de que se hará.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

- 2.11. PREGUNTA SOBRE LA MANERA EN QUE EL GOBIERNO VAA GARANTIZAR EL AUMENTO DE LA INVERSIÓN DE 500 MILLONES DE EUROS A LA LEY 39/2006, DE 14 DE DICIEMBRE, DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA, ACORDADA CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

(Núm. exp. 680/000709)

AUTOR: IGNACIO BERNAL LUMBRERAS (GPPD)

El señor PRESIDENTE: Pregunta para la señora ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar social. Pregunta don Ignacio Bernal. Tiene la palabra su señoría.

El señor BERNAL LUMBRERAS: Gracias, presidente.

Doy la pregunta por formulada.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bernal.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL (Carcedo Rocés): La respuesta a la pregunta que acaba de realizar el senador es que tenemos la pretensión de incorporarlo a los presupuestos generales del 2019. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

Senador Bernal, tiene la palabra.

El señor BERNAL LUMBRERAS: Gracias, presidente.

Gracias, ministra. Según ha respondido, condiciona la financiación de la Ley de dependencia a la aprobación de los presupuestos. ¿Sabe lo que pienso, señora ministra? Que esta respuesta que me ha dado me la hubiera dado el anterior ministro del Partido Popular; y me extraña que usted dé ahora mismo esta respuesta.

También me ha recordado esto a Julio Anguita que hace veinte años comparaba el sistema político español con un teatro en el que se hacían elecciones y cambiaban los actores cada legislatura, pero siempre se mantenía el mismo guion y la misma obra. Quisiera recordarle que en Unidos Podemos votamos que sí a la moción de censura para que cambiase el guion y para que cambiase la obra, no solamente para que cambiaran los actores.

¿Por qué le digo todo esto, señora ministra? Porque en el último Consejo territorial ustedes comunicaron a las comunidades autónomas que el incremento de la aportación del Estado para estas para financiar la Ley de dependencia sería de un 5 %, lo mismo que tenía previsto hacer el Partido Popular.

Señora ministra, ¿sabe que en Navarra un 87 % de la financiación recae en el Gobierno de Navarra y un 13 % en el Estado? ¿Cuándo va llegar la financiación? No hay ni una sola comunidad autónoma en la que se cumpla con el requisito del 50 % de financiación a cargo de la comunidad autónoma y el otro 50 % del Estado. Señora ministra, en su partido se comprometieron a revertir los recortes en los derechos sociales cometidos por el Partido Popular, no a mantenerlos. El Real Decreto de 2012, que supuso los recortes en materia de dependencia, sigue vigente. Hay 270 000 personas que siguen en lista de espera, pese a que tienen el derecho reconocido para ser atendidas. Este año morirán 30 000 personas sin ser atendidas teniendo el derecho reconocido; asimismo, 170 000 mujeres seguirán trabajando en este sistema sin derecho a la cotización de la Seguridad Social en un régimen de explotación laboral.

No olviden, señora ministra, lo que pedían cuando eran oposición. Le recuerdo que en diciembre de 2016, en el décimo aniversario de la Ley de dependencia, ustedes también firmaron un Pacto por la dependencia. Los únicos que no lo suscribieron fueron el Partido Popular y PNV. Quiero recordarle también que en febrero de 2018, cuatro meses antes de la moción de censura, su grupo parlamentario en el Congreso de los Diputados presentó una PNL en la que exigían al Gobierno del Partido Popular revertir, impulsar y financiar adecuadamente el sistema de dependencia y revertir los recortes aplicados, hubiera o no presupuestos, como dijo en la presentación de esta PNL la diputada Elvira Ramón, portavoz socialista en el Congreso.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor BERNAL LUMBRERAS: Sí, termino, señor presidente.

¿Qué ha pasado, señora ministra, para que siete meses después de la moción de censura no haya una propuesta firme para revertir los recortes aplicados al sistema de dependencia?

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

El señor BERNAL LUMBRERAS: En Unidos Podemos le solicitamos que cumplan con su palabra y que reviertan los recortes aplicados haya o no presupuestos.

Gracias, señora ministra. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bernal. *(Rumores)*.

Señorías, les ruego que guarden silencio porque si no es muy difícil escuchar al que está hablando. Si quieren hacer tertulias hagan el favor de salir al pasillo. *(Rumores)*.

Señorías, insisto, si quieren hacer tertulias hagan el favor de salir al pasillo.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL (Carcedo Rocés): Muchísimas gracias, señor presidente.

El problema es que en el relato que acaba de hacer falta un dato. No se ha celebrado ningún consejo territorial. Se ha celebrado una comisión delegada y se han filtrado unos datos, que no tienen nada que ver con la pretensión de financiación para el próximo ejercicio de la Ley de la dependencia. Al respecto, se ha hecho una nota de prensa explicativa que yo esperaba que hubiera sido conocida por todas las personas interesadas en este asunto.

No obstante, sin presupuestos, sin autorización de las Cortes Generales, no podemos disponer de ninguna partida presupuestaria. Es conocido que la Ley de la dependencia —les recuerdo que dentro de tres días se celebrarán los doce años de vigencia de la ley— incorporaba un calendario de aplicación. Y había unas calificaciones de grado que han sido alteradas por el Real Decreto 20/2012 y por la Ley de presupuestos del 2012. Evidentemente, se pretende modificar todo eso en los Presupuestos Generales del Estado previstos para el 2019, que usted conoce bien y que pretenden recuperar tanto el nivel acordado, que fue suprimido en la Ley de presupuestos del 2012, como los recortes del 15 % que se han acordado, así como la cotización a la Seguridad Social de los cuidadores familiares. Por tanto, se repondrá todo lo que se recortó, dejando sin efectos todas las limitaciones a la Ley de la dependencia, cuyo calendario previsto, a pesar de que en el Real Decreto 20/2012 se establecieron unos aplazamientos de las previsiones iniciales de aplicación de la Ley de dependencia, se cumplió ya sobradamente en agosto de 2015. Por tanto, habría que no olvidar esa aplicación plena de las previsiones iniciales de la ley.

También conviene recordar que, a efectos de la aplicación práctica de la ley, se incorporarían un 20 % de personas que tienen la calificación y no reciben aún el servicio o la prestación. El objetivo final de estos presupuestos sería que ese 20 % se incorporara ya para recibir los derechos que tiene reconocidos. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

2.12. PREGUNTA SOBRE LOS TÉRMINOS DEL ACUERDO POR EL QUE SE HA LOGRADO EL MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL EN LAS INSTALACIONES DE VESTAS, EN LA PROVINCIA DE LEÓN.

(Núm. exp. 680/000712)

AUTOR: EMILIO ÁLVAREZ VILLAZÁN (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta para la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo. Pregunta don Emilio Álvarez Villazán. Tiene la palabra su señoría.

El señor ÁLVAREZ VILLAZÁN: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, la política industrial consiste en saber qué es lo que hay que hacer para incentivar la actividad, mantenerla y crear empleo adoptando los medios necesarios para ello, entre ellos, evidentemente, elaborar programas y ofrecer ayudas públicas y subvenciones. Pero la ciudadanía está preocupada porque muchas de estas empresas, tras beneficiarse de estas ayudas institucionales, deciden el cierre por intereses puramente empresariales, cuando realmente se ven que eran eficientes y competitivas.

En Castilla y León, durante los años de gobierno del Partido Popular, hemos visto como 28 grandes empresas que recibieron ayudas institucionales han cerrado o están en crisis y han dejado en la calle a más de 5000 trabajadores: Hibramer, Trapa, Gamesa, Montefibre, Norma, El Árbol, Metales Extruidos, Panrico, Everest, Nissan, Linorsa, Lauki, Dulciora, Tecsidel... Me da pena seguir enumerando, señora ministra.

En todas ellas hemos asistido, durante esos años, a un proceso similar: movilizaciones de los trabajadores, dudas de la Administración, silencio del Gobierno y, al final, el cierre. Está claro que el Gobierno del Partido Popular o no hizo todo lo que tenía que hacer o si lo hizo, lo hizo muy tarde. Este verano nos hemos encontrado con una de las últimas, la multinacional danesa Vestas, que hacía muy poco había alardeado de que iba a crear una unidad ejemplar en toda Europa en León, pasó a decir que por falta de competitividad tendría que cerrar, sin que los gobiernos autonómico y central hicieran o pudieran hacer nada ante una multinacional que ya había decidido las líneas estratégicas para sus próximos ejercicios. El apoyo y las presiones a la empresa, si es que las hubo, llegaron evidentemente muy tarde y vimos cómo esta actividad de Vestas en León desaparecía, afectando también a 30 empresas locales que trabajaban para ellos. Una vez más, en Castilla y León se hizo notar la falta de ese apoyo decidido que las administraciones públicas deberían haber dado. Por eso, quiero felicitar al Gobierno de Pedro Sánchez y a usted como titular de Industria, no solamente por haber reflatado ese Plan Reindus, que estaba atascado, dotado...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor ÁLVAREZ VILLAZÁN: ... con 400 millones —termino ya, señor presidente— que generará en torno a 1000 nuevos puestos de trabajo, y el Plan de acción urgente para las comarcas de la minería. Y digo que quiero felicitarla también a usted porque nada más llegar a su ministerio tomó...

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

El señor ÁLVAREZ VILLAZÁN: ... cartas en el asunto e hizo todas las gestiones necesarias para que la pérdida de Vestas no supusiera más pérdidas de empleo en Castilla y León. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Álvarez Villazán.
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Muchas gracias, señor presidente.

Senador, efectivamente usted lo ha dicho: la política industrial es una política de Estado; así lo considera este Gobierno y, por eso, estamos trabajando para recuperar ese peso que la industria debería tener en nuestro PIB, y que desgraciadamente hoy no tiene. El pasado viernes aprobamos un real decreto muy importante para favorecer la competitividad en la industria y el comercio; el viernes anterior destinamos 400 millones de euros a este fin, que van a suponer —como bien ha dicho— la generación de más de 1000 empleos en este país por todo el territorio.

La pregunta que usted me hacía efectivamente tiene que ver con Vestas y con la solución que le ha dado este Gobierno a una crisis industrial que nos encontramos nada más llegar. De hecho, yo recibí la llamada del cierre de Vestas el 27 de agosto; estaba de vacaciones y al día siguiente me planté en Valladolid para, con el presidente de la Junta de Castilla y León, tener una reunión, primero, con el comité de empresa, para manifestarle nuestra unidad de acción y trabajar por el mantenimiento del empleo, y, luego, con la empresa para tratar de evitar un cierre, que fue imposible, porque Vestas se va. No obstante, sí hemos conseguido, señorías, darle una solución industrial a un problema. En apenas cuatro meses hemos conseguido firmar un acuerdo entre el ministerio, la Junta de Castilla y León y el grupo Network Steel para mantener la actividad industrial en las instalaciones de Vestas en Villadangos del Páramo. El acuerdo va a tener una inversión estimada de entre 70 y 110 millones de euros y tendrá efectos desde el 1 de enero, es decir, que es inmediato; ya en enero tendremos un cambio de unidad productiva en Villadangos del Páramo con la contratación de hasta 350 trabajadores. Los ejes de este proyecto pivotan entre la creación de nuevas líneas productivas, que van a completar la actividad industrial que tiene el grupo Network Steel, y la diversificación de su modelo productivo; pero lo más importante es que queremos que Villadangos del Páramo se consolide como un polo de actividad industrial en el sector de los transformados metálicos. Sin duda es una buena noticia, porque el grupo Network Steel asume una serie de compromisos, entre ellos uno muy importante: contratar a los actuales trabajadores de Vestas. Ese fue uno de los compromisos que asumimos el 10 de octubre cuando firmamos el acuerdo con Vestas, con Comisiones y con UGT. Trabajar juntos nos ha permitido llegar a esta solución. Hubo unidad de acción; y en todo momento se informó al comité de empresa, que ha confiado en nosotros para darle al problema una solución industrial.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Como digo, a partir del 1 de marzo serán muchos los trabajadores que tengan asegurado ese futuro.

Quiero agradecer a todas las administraciones públicas, a los sindicatos, a Vestas y a Neetwork Steel su incansable trabajo y que hayan querido anteponer...

El señor PRESIDENTE: Termine, señora ministra.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): ... el interés general a los intereses particulares.

Acabo diciendo que hoy, señorías, las familias de León tienen garantizado un futuro, y que seguiremos trabajando para reindustrializar este país.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

- 2.13. PREGUNTA SOBRE LOS BENEFICIOS PARA ESPAÑA DE LOS ACUERDOS FIRMADOS ENTRE ESPAÑA Y CHINA PARA LA EXPORTACIÓN DE CARNE PORCINA Y UVA DE MESA.
(Núm. exp. 680/000713)
AUTORA: ELENA VÍBORAS JIMÉNEZ (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta para el señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación. Pregunta doña Elena Víboras. Tiene la palabra su señoría.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ: Señor presidente, señorías.

Señor ministro, el pasado 28 de noviembre el jefe del Ejecutivo español Pedro Sánchez y el presidente de la República Popular China Xi Jinping, en visita de Estado a nuestro país, tuvieron la oportunidad de firmar una serie de acuerdos de carácter bilaterales comerciales, institucionales y culturales, entre ellos dos protocolos importantísimos para nuestro sector agroalimentario, que amplían la exportación a China de productos de carne porcina y de uva de mesa.

El protocolo de carne porcina, negociado entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que usted dirige, y la Administración General de Aduanas de China, regula los requisitos sanitarios para ampliar el catálogo de productos exportables al país asiático, que incluye carne fresca y productos curados, optando con ello a un nuevo nicho de mercado con productos de alta calidad y con una mayor diferenciación del producto en unas condiciones muy ventajosas. Este protocolo de carne porcina nos va a permitir ampliar significativamente la gama de productos autorizados, con carne fresca y productos curados tales como jamón, paleta, lomo, salchichón y chorizo. Como saben, hasta ahora se podía exportar a China carne y despojo congelado. Permítanme recordarles —sé que usted lo conoce muy bien, señor ministro— que China es el mayor mercado de productos de porcino, al consumir aproximadamente el 50 % del total que se produce en el mundo; por tanto, constituye el primer mercado de importación. Como sabe también, señor ministro, se firmó un protocolo de uva de mesa, que nos permitirá exportar al gran mercado chino asiático. El pasado año importó 216 000 toneladas por valor de 520 millones de euros y la previsión para los próximos años, por razones obvias, es seguir aumentando.

Hasta ahora, España solo podía exportar cítricos, melocotón y ciruela, según los protocolos de los años 2005 a 2016. Este protocolo establece los requisitos fitosanitarios para su exportación a China y supone la apertura de un mercado chino importante. Se abren, por tanto, señor ministro, grandes posibilidades, inmensas, para el sector agroalimentario español, y somos conscientes de esta gran oportunidad; una oportunidad que recibimos con los brazos abiertos y con una gran satisfacción.

Por todo ello, señor ministro, le pregunto, ¿cuáles van a ser los beneficios de este importante protocolo firmado con China y cómo va a repercutir en nuestro sector de la carne porcina y en el de la uva de mesa?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Víboras. Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, tiene usted razón, es una excelente oportunidad para diversificar mercados agroalimentarios de exportación para España, que es una de las principales líneas de trabajo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

En relación con su pregunta, le diré, concretamente, que los excelentes acuerdos firmados el 28 de noviembre con China, sobre requisitos fitosanitarios, sanitarios y veterinarios para la exportación de uva de mesa, carne y productos curados de porcino españoles, nos permitirán impulsar la presencia de los alimentos españoles en aquel país asiático. Las negociaciones las llevó a cabo mi ministerio en cooperación con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y con el de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales, a los cuales quiero agradecer su trabajo, y suponen la ampliación de un mercado muy importante, con más de 1300 millones de habitantes, que está aumentando en algunas franjas de su población su capacidad adquisitiva. Del conjunto de las exportaciones de España a China, los productos alimentarios solo constituyen hoy por hoy el 21,5 %. Es decir, las posibilidades de crecimiento son muy importantes. Es uno de los que puede contribuir a equilibrar nuestra balanza comercial con ese país.

El año pasado la carne de cerdo congelada, los vinos, el aceite de oliva y las frutas representaron, aproximadamente, 935 millones de euros. En relación con la uva de mesa, este protocolo abre nuevas oportunidades a un sector de gran importancia económica en nuestro país y claramente exportador —el 52 % de la uva de mesa española se exporta—. Y, como usted misma indicaba hace un momento, China es un gran importador de uva de mesa. Es un producto de elevada calidad, principalmente, la modalidad sin semillas. Y las variedades nuevas podrán aportar una diferencia en el mercado.

En cuanto al porcino, lo ha dicho usted muy bien: primer productor, primer consumidor del mundo. Más del 50 % de todo lo que se produce en el mundo es consumido por China. Por tanto, este es un terreno en el cual la exportación de carne fresca refrigerada y productos curados: jamón con hueso, paleta, lomo, salchichón y chorizo, es una gran oportunidad comercial. Esperemos que de esa forma este mercado estratégico para el sector agroalimentario español se amplíe y consolide en línea con lo efectuado en los últimos años.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Como sabe su señoría, más del 50 % de la producción agroalimentaria española es exportada al exterior.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.14. PREGUNTA SOBRE SI LA AUSENCIA DEL PRESIDENTE SÁNCHEZ A LA XXIII CONFERENCIA DE LAS REGIONES ULTRAPERIFÉRICAS SIGNIFICA QUE CANARIAS HA DEJADO DE SER UN ASUNTO DE ESTADO.

(Núm. exp. 680/000722)

AUTOR: JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ PÉREZ (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta para la señora ministra de Política Territorial y Función Pública, de don Jorge Rodríguez Pérez. Tiene la palabra su señoría.

El señor RODRÍGUEZ PÉREZ: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, ¿la ausencia del presidente Sánchez de la XXIII Conferencia de Regiones Ultraperiféricas de Europa significa que Canarias ha dejado de ser un asunto de Estado para el Gobierno de España?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Rodríguez Pérez.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (Batet Lamaña): Gracias, señor presidente.

Señor Rodríguez, para este Gobierno no es que Canarias sea un asunto de Estado, sino que es Estado. Canarias y los canarios son Estado. Por tanto, son un territorio prioritario para la acción del Gobierno de España.

Con esta pregunta, señoría, no sé si lo que me está diciendo es que para el Partido Popular la ausencia de un presidente del Gobierno en una conferencia en Canarias significa que esa comunidad autónoma queda fuera de la atención del Gobierno. ¿Fue así cuando en 2002 el señor Aznar no participó en la conferencia que se celebró en La Palma? Supongo que, de acuerdo con su concepción y con su pregunta, eso fue precisamente, un desprecio a Canarias. Creo que es bueno que lo sepamos.

En todo caso, voy a aprovechar la pregunta para decir que yo tenía previsto ir a esa conferencia. También me corresponde por el ministerio que estoy dirigiendo. Por enfermedad me fue imposible ir. Y ya le digo yo que bien lo lamento, seguramente, más que nadie. Pero, ¿cree que es poco que fuera el Jefe del Estado? ¿Cree que es poco que fuera el secretario de Estado de Política Territorial en representación del Gobierno de España?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

Tiene la palabra el senador Rodríguez Pérez.

El señor RODRÍGUEZ PÉREZ: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, los días 22 y 23 de noviembre, Canarias y, en concreto, la isla de Gran Canaria, fue el escenario, el corazón, de la ultraperiferia europea, acogiendo la celebración de la

Conferencia de Presidentes de Regiones Ultraperiféricas de Europa, cuyo objetivo era fijar una posición común ante la Unión Europea en un momento crucial para la misma. Porque, como sabe usted bien, existe el riesgo de que las políticas específicas de atención a las singularidades de estas regiones queden devaluadas en el próximo periodo presupuestario 2021-2027.

Como usted ha dicho, a esta cumbre acudió S.M. el Rey don Felipe, acudió la comisaria europea de Política Regional y también el vicepresidente del Parlamento Europeo.

Todas estas altas autoridades vinieron a preocuparse también por Canarias, sin embargo, faltó una importante autoridad, el presidente Sánchez, y también algún ministro. Es verdad, señora ministra, que el señor Sánchez prefirió reunirse con un dictador en Cuba antes que venir a preocuparse por Canarias en esa conferencia de regiones ultraperiféricas. El caso, señora ministra, es que, para el presidente Sánchez, la idea de España consiste en aplicar un único criterio, el de sus intereses personales o el de su partido y esa es, señora ministra, una concepción nefasta de España y, desde luego, para nuestra tierra. Su proyecto es sobrevivir, algo así como un sálvese quien pueda. Esa idea de España, señora ministra, tan reduccionista, tan oportunista, es especialmente negativa para nuestra tierra, para Canarias.

El Gobierno es el Gobierno de la nación, señora ministra, y, en consecuencia, ha de gobernar para todos. En Canarias vivimos más de dos millones de personas que no estamos dispuestos a que nadie nos trate como ciudadanos de segunda. La sensación, señora ministra, de que Canarias cumple con España y que el Gobierno de España no cumple con Canarias es cada vez más evidente, más patente. Lo estamos viendo también con los sucesivos aplazamientos de la firma de los convenios de financiación de carreteras y de obras hidráulicas. Nunca antes había quedado tan en evidencia para los canarios la desidia y la abulia presidenciales.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor RODRÍGUEZ PÉREZ: Termino ya, señor presidente.

Señora ministra, Canarias es una de las regiones ultraperiféricas de España, de Europa, y era un objetivo absolutamente prioritario para el Partido Popular, para el Gobierno del Partido Popular. Para el Partido Socialista, desde que llegó a la Moncloa...

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

El señor RODRÍGUEZ PÉREZ: ... ha dejado de ser un asunto de Estado, señora ministra. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Rodríguez Pérez. Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (Batet Lamaña): Gracias, señor presidente.

Usted acusa a este Gobierno y al presidente Sánchez de no ocuparse de Canarias por no ir a una conferencia y utiliza una pregunta parlamentaria para, en vez de hablar de Canarias, hablar de Cuba. No utilice Canarias para hablar de Cuba, senador, si quiere hablar de Cuba, pregunte sobre Cuba y hablaremos de Cuba. *(Aplausos)*. Yo le hablaré de Canarias, senador.

Este Gobierno tiene una manera de entender su compromiso con los ciudadanos canarios defendiendo la ultraperiferia, precisamente, en la Unión Europea, apoyando el Estatuto de Autonomía de Canarias, sacando adelante inversiones de interés, como el apoyo al empleo, las bonificaciones al transporte, el apoyo al plátano o la extensión de la banda ancha o satisfaciendo también, por ejemplo, la deuda generada por los incumplimientos de su Gobierno, de un Gobierno del Partido Popular, en materia de inversiones en carreteras, que se eleva a 1000 millones de euros, señor senador, con sentencias condenatorias del Tribunal Supremo de por medio. Resolviendo estas cuestiones es, precisamente, como atendemos a Canarias y manteniendo una interlocución constante, precisamente, con todos los miembros del Gobierno de Canarias. Pero, señoría, usted no se preocupa, o no se escandaliza, por el hecho de que el presidente del Gobierno estuviese o no en Canarias, no le preocupa ni siquiera la acción que está realizando el presidente Sánchez al frente del Gobierno, a usted lo único que le preocupa es el declive de su partido político, precisamente, en Canarias.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (Batet Lamaña): Si se preocupase más de los problemas de los canarios y de las canarias y menos de las gesticulaciones, seguramente, les iría mejor.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

- 2.15. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA GARANTIZAR QUE SU PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2019 CUMPLA CON LAS DISPOSICIONES DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA MARCADO POR LA COMISIÓN EUROPEA. (Núm. exp. 680/000721)
AUTOR: JUAN ANTONIO DE LAS HERAS MUELA (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta para la señora ministra de Economía y Empresa. Pregunta de don Juan Antonio de las Heras. Tiene la palabra su señoría.

El señor DE LAS HERAS MUELA: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, buenas tardes. Mi pregunta es muy concreta. ¿Qué medidas piensa adoptar su Gobierno de cara a la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2019 para que se cumplan las disposiciones marcadas por la Comisión Europea, concretamente, los acuerdos del Pacto de Estabilidad y Crecimiento que remitió al Gobierno de España el pasado día 21 de noviembre?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador De las Heras.
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE ECONOMÍA Y EMPRESA (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señor De las Heras. Como sabe, el plan presupuestario enviado por el Reino de España a Bruselas contempla un objetivo de déficit del 1,8 % del PIB, asociado a un esfuerzo estructural de cuatro décimas, de 0,4 puntos porcentuales, que está dentro de los límites contemplados en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.
Tiene la palabra el senador de las Heras.

El señor DE LAS HERAS MUELA: Señora ministra, se lo preguntaba porque la realidad, muy a pesar del Grupo Parlamentario Popular, supera a su ficción, su ficción en materia presupuestaria de deuda pública y, sobre todo, de sus posibles Presupuestos Generales del Estado para el 2019. Me recuerda aquello del viaje a ninguna parte con varias paradas, e intentaré explicarme.

Primera parada: su Gobierno, nacido de una moción de censura Frankenstein, presentó los mismos objetivos de estabilidad, deuda y techo de gasto previos a la presentación y aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para el 2019 en el mes de julio, y aquellos que le auparon al Gobierno de España fueron los que le votaron en contra en el Congreso de los Diputados, sin tan siquiera hacer necesario que, como legalmente establece el artículo 15 de la Ley de estabilidad presupuestaria, esta Cámara se los rechazara.

Segunda parada, señora ministra: en un palmario y rotundo fraude de ley, su Gobierno aprueba un plan presupuestario con la ultraizquierda y se salta a la torera el artículo 15 de la Ley de estabilidad presupuestaria y de sostenibilidad financiera.

Tercera parada de su viaje a ninguna parte: como no tienen la mayoría suficiente, que sí otorgaron los españoles a mi grupo parlamentario, al Grupo Parlamentario Popular en el Senado,

mediante una enmienda trampa a una ley de formación del Poder Judicial intentaron modificar la Ley Orgánica de estabilidad presupuestaria.

Cuarta parada: remiten su plan presupuestario a Bruselas y a finales de noviembre, concretamente, como le he dicho, el día 21, la Comisión, el Eurogrupo, el Banco Central Europeo y el Fondo Monetario Internacional dicen que su plan contiene desviaciones muy significativas; léase la recomendación número 12 del comisario Moscovici; por ahora, ya hablaban a finales de noviembre, de prorrogar los actuales Presupuestos Generales de 2018.

Quinta parada: los resultados electorales en Andalucía. Estos resultados les han colocado a ustedes y a su grupo al borde de un ataque de nervios, y deciden volver a la primera casilla de salida, es decir, a los mismos objetivos de estabilidad y deuda que trajeron al Congreso en el mes de junio. Es decir, han completado el viaje a ninguna parte.

Señora ministra, sus maniobras están llenas de irresponsabilidad y posibles fraudes. Su único objetivo es mantener a Sánchez en la Moncloa. Esta última maniobra lo único que pretende es introducir un presupuesto con más gasto, más déficit, más deuda, más impuestos y, evidentemente, con menos empleo.

Termino, señor presidente. Señora ministra, de verdad, le ruego encarecidamente que convenza a su presidente para que convoque elecciones anticipadas ya.

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

El señor DE LAS HERAS MUELA: Su viaje, el viaje a ninguna parte ha llegado a su destino. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora de las Heras. Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE ECONOMÍA Y EMPRESA (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidente.

Como le decía antes, nuestro plan presupuestario está dentro de los márgenes del Pacto de estabilidad y crecimiento.

Usted hablaba de ficción, y me llama la atención que usted mencione esto cuando lo primero que nos encontramos al llegar al Gobierno es que el déficit previsto para este año, para 2018, iba a estar en el entorno del 2,7 % del PIB, cinco décimas más de lo que había previsto el Gobierno del Partido Popular, con un presupuesto que había sido adoptado por ustedes y que nosotros nos encontramos preparados sobre la mesa. Lo primero que hicimos fue reconocer la realidad: que el déficit iba a estar en el 2,7 %, y, gracias a la buena gestión de las distintas administraciones públicas y del Ministerio de Hacienda, estamos en la línea correcta para cumplir ese objetivo.

Además, nos encontramos con un punto de partida muy negativo en cuanto a esfuerzo estructural, porque, de hecho, el Gobierno del Partido Popular en los últimos años no solo no había hecho esfuerzo estructural, es que había hecho lo contrario: no había aprovechado el crecimiento económico para reducir el déficit, se habían producido unas rebajas de impuestos que a lo que habían conducido era a un aumento de déficit y de la deuda pública. Por eso, me sorprende que usted me hable a mí de ficción en el déficit y la deuda. Esas rebajas fiscales nos llevaron al borde de una sanción por parte de las instituciones europeas, cosa que no me sorprende en absoluto, porque reducir los impuestos, cuando uno tiene un déficit del 5 % y una deuda del 100 % del PIB, no puede tildarse en absoluto de responsabilidad fiscal.

Vamos a mirar al futuro y dejar de mirar al pasado. El pasado no es ejemplar, pero miremos al futuro. Vamos a pasar el año que viene al brazo correctivo del Pacto de estabilidad y crecimiento, y nuestro plan presupuestario supone reducción del déficit, reducción de la deuda, superávit primario, ajuste estructural, por mucho que usted se empeñe en decir lo contrario. (*Rumores*). No, no, no intente tergiversar la realidad. La realidad es que nuestro plan presupuestario va en la línea correcta.

Las recomendaciones que nos ha hecho la Comisión Europea son totalmente normales en esta fase del procedimiento, son iguales que las que ha enviado a otros cuatro Estados miembros que están en la misma situación. Y en el Eurogrupo, yo estaba allí, le puedo decir que la valoración de las instituciones europeas, del Fondo Monetario Internacional, del Banco Central Europeo y de

los otros Estados miembros, aunque el Fondo Monetario no hizo su valoración el día del Eurogrupo, la hizo otro día, fue muy positiva. Todos ellos nos han instado a presentar los presupuestos.

Estoy de acuerdo con usted en que hemos presentado de nuevo esta senda de disciplina fiscal responsable, sensata, para su aprobación, y espero que su grupo apoye esta propuesta para que podamos tener un debate político sobre qué es lo mejor para nuestro país. En definitiva, señor senador, ¿nervios? Ninguno.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE ECONOMÍA Y EMPRESA (Calviño Santamaría): Sí. Gracias, presidente.

Nervios, más bien los suyos; responsabilidad y determinación por nuestra parte, toda. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

- 2.16. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO DE LOS RESULTADOS DEL CONSEJO DE COMPETITIVIDAD DE LA UNIÓN EUROPEA CELEBRADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018. (Núm. exp. 680/000714)
AUTORA: MARÍA FERNÁNDEZ ÁLVAREZ (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta para el señor ministro de Ciencia, Innovación y Universidades. Pregunta doña María Fernández Álvarez. Tiene la palabra su señora.

La señora FERNÁNDEZ ÁLVAREZ: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor ministro.

El Consejo de Competitividad, una de las diez formaciones del Consejo de la Unión Europea, es el principal centro de decisión política en esta para los ámbitos de investigación, innovación, mercado interior, industria y espacio, desempeñando desde su creación un papel horizontal al velar por un enfoque del fomento de la competitividad y el crecimiento en Europa. Invertir en investigación e innovación es invertir en el futuro de Europa, nos ayuda a competir a nivel mundial preservando nuestro modelo social único, mejora el día a día de millones de personas tanto en Europa como en todo el mundo al contribuir a solucionar algunos de nuestros principales retos sociales.

El Consejo de Competitividad, como usted bien sabe porque estuvo presente, celebraba su última reunión en Bruselas los días 29 y 30 de noviembre. En dicha reunión el consejo, en lo que al ámbito espacio se refiere, tomó nota de un informe sobre los progresos realizados por la Presidencia sobre una propuesta de reglamento del programa espacial de la Unión Europea e intercambió opiniones sobre las principales cuestiones pendientes, con miras a proporcionar orientación sobre la labor futura.

Por lo que respecta al ámbito de investigación e innovación, en dicha reunión el consejo ha adoptado conclusiones sobre la gobernanza del espacio europeo de la investigación y ha alcanzado un acuerdo sobre el enfoque general de Horizonte Europa, próximo programa marco de investigación e innovación para los años 2021 a 2027. El programa Horizonte Europa se propone como el programa más ambicioso hasta la fecha de financiación de la investigación y la innovación y se basará en tres pilares complementarios e interconectados: el primer pilar, ciencia abierta; el segundo pilar, desafíos globales y competitividad industrial europea; el tercer pilar, innovación abierta. Además, una sección horizontal mejorará la ejecución del programa, para ampliar la participación y fortalecer el espacio europeo de investigación, e incluye medidas para ayudar a los Estados miembros a aprovechar al máximo su potencial nacional en investigación e innovación. Se espera que el paquete Horizonte Europa fortalezca la base científica y tecnológica de la Unión Europea para ayudar a enfrentar los principales desafíos mundiales y contribuir al logro de los objetivos de desarrollo sostenible. Como sabe, la comisión ha propuesto un presupuesto general para el programa de 100 000 millones de euros, 97 600 para Horizonte Europa y 2400 millones para el programa de investigación y formación de Euratom.

Señor ministro, ¿qué valoración hace el Gobierno de los resultados del Consejo de Competitividad de la Unión Europea celebrado, como decía anteriormente, el pasado 30 de noviembre?

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Fernández Álvarez.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES (Duque Duque): Gracias, señor presidente.

Como usted dice, es cierto que el 30 de noviembre estuve en la reunión de Bruselas en la configuración del espacio e investigación y hago una valoración muy positiva de los resultados que paso a detallar. Como usted ha dicho, se aprobó la orientación general parcial del programa Horizonte Europa, y esto es muy importante porque nos permite, incluso por delante de muchos otros programas europeos, tener un documento para iniciar el diálogo con el Parlamento Europeo. Uno de los puntos más importantes para España era la inclusión de ayudas a las pymes en forma de subvención, presentes en el programa vigente hasta el 2020 y que se habían eliminado en los primeros borradores del programa nuevo.

Esta forma de fomentar la innovación ha tenido éxito entre las empresas españolas porque han obtenido muchísima financiación para proyectos y lo han conseguido compitiendo con el resto de empresas europeas, por su excelencia.

Desde el principio, España abanderó el establecimiento de ayudas directas para las pymes y desde que llegué al ministerio hemos trabajado en el marco del Consejo Europeo en la defensa de las subvenciones como parte esencial del Horizonte Europa, en lugar de reemplazarlo por préstamos o aportaciones al capital. Cuando llegamos realmente se daban por perdidas estas ayudas, dada la opinión de los diversos Estados, pero al final hemos tenido éxito y el documento final las contiene. Por tanto, el peso de un nuevo departamento ministerial con implicación al más alto nivel en este asunto creo que ha sido determinante.

Respecto al ámbito del espacio, el grado de avance, como usted ha dicho, es menor; todavía no hemos aprobado una orientación general parcial, solamente un informe, pero es un avance muy notable. España ocupa en estos momentos la presidencia del Consejo Ministerial de la Agencia Espacial Europea y desde esa posición hemos contribuido muy significativamente al acuerdo entre esta agencia y la Unión Europea para hacer un programa europeo mucho más coherente. Hemos decidido que el acceso al espacio de la Unión Europea dé oportunidades a las empresas nuevas, con los microlanzadores, y en cuando al papel técnico de la agencia hemos conseguido que los contratos estén divididos en paquetes que sean accesibles para las empresas españolas. Finalmente, el equipo del ministerio ha trabajado con intensidad a todos los niveles en la defensa de los intereses de España en estos programas europeos y consideramos que los resultados hasta ahora han sido ampliamente satisfactorios.

Seguimos con este trabajo, con la atención directa de este ministro, para asegurarnos que el acuerdo final sea el mejor posible para nuestros investigadores y para nuestras empresas innovadoras.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Senadora Fernández Álvarez, ¿desea intervenir? *(Denegaciones)*.

Muchas gracias.

2.17. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO CONSIDERA QUE ES COMPATIBLE EL PACTO DE ESTADO SOCIAL Y POLÍTICO POR LA EDUCACIÓN CON EL ANTEPROYECTO DE LEY DE EDUCACIÓN QUE ACABA DE PRESENTAR.

(Núm. exp. 680/000719)

Autora: ANA MARÍA GONZÁLEZ GARCÍA (GPP)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para la señora ministra de Educación y Formación Profesional.

Pregunta de doña Ana María González. Tiene la palabra su señoría.

La señora GONZÁLEZ GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora ministra. Como supongo que usted sabrá, en enero de 2017 el presidente del Gobierno se reúne con los diferentes presidentes de las comunidades autónomas —por cierto, muchos de ellos de su partido— y llegan al acuerdo de ponerse a trabajar en once pactos de Estado, uno de ellos el Pacto Social y Político por la Educación. Se concreta en el Congreso en una subcomisión y en el Senado en una ponencia que todavía está viva.

Mi pregunta es si el Gobierno cree que es compatible el pacto de Estado con el anteproyecto que nos acaban de presentar. Señora ministra, ¿usted cree que este anteproyecto es coherente, acorde y puede ser concurrente con el pacto de Estado?

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora González García. Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, senadora González. Absolutamente sí. Precisamente a eso va dirigido.

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra. Senadora González García, tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, señor presidente.

No me sorprende su respuesta, señora ministra, pero creo que usted tendría que haber sido más valiente y reconocer la verdad. Señorita, con los diferentes pasos que han ido dando ustedes esto es un rotundo «no es no» al pacto de Estado por la educación. Ustedes ni quieren un pacto ni quieren un sistema educativo de calidad ni un sistema educativo de futuro, y, además, estable.

Señoría, en menos de cinco meses nos presenta el Gobierno de Sánchez un anteproyecto que está de espaldas a todos, de espaldas a la comunidad educativa, no tienen en cuenta las ochenta intervenciones de expertos en la subcomisión; de espaldas a las comunidades autónomas, no tienen en cuenta las propuestas de los consejeros de Educación; de espaldas a sus propios senadores que participan en la Ponencia aquí; de espaldas a su propio programa electoral; y, sobre todo, de espaldas a los españoles, que nos llevan pidiendo que nos pongamos de acuerdo en un pacto de Estado para que cada vez que haya un Gobierno nuevo no haya una nueva ley de educación.

Y malas las formas, pero es que encima el fondo es aún peor. Nos han presentado ustedes un anteproyecto obsoleto, antiguo y peor que el que ya teníamos del paro y del fracaso escolar de la LOE y de la LOGSE. Esto no es un paso atrás, sino un salto al pasado, y España lo que necesita es mirar al futuro.

Le voy a poner muchos ejemplos. Van en contra de la excelencia, rebajan los niveles, quieren igualar por abajo, pretenden aprobar bachillerato con una suspensa, y lo que es peor, coartan las libertades para la elección de los padres del centro que quieren para sus hijos; van contra la concertada, permiten que determinadas comunidades autónomas no introduzcan el castellano para aprender, y sobre todo, ceden las competencias en educación, que son de ustedes.

Señora ministra, usted lo sabe. Esto no es una reforma educativa, esto es una reforma política. Ustedes quieren utilizar ideológicamente y por sus intereses a la educación, y la educación debe ser el punto de partida para el futuro de nuestros jóvenes y de nuestro país. Y me parece, señora ministra —y usted lo tiene bien claro—, que de pacto, ustedes nada de nada.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora González García. Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): Gracias, presidente.

Sí, senadora, nada de lo que usted ha dicho es el proyecto planteado. Absolutamente nada, pero le voy a decir más. Ustedes, efectivamente, proclamaron que querían un pacto, yo lo hice

desde mi primera comparecencia. El pacto educativo es mi horizonte, es el horizonte de este Gobierno, para ello trabajamos.

Pero fíjense lo que hicieron ustedes. Proclamaron un pacto y abrieron cuatro comisiones sin concordancia alguna, discrepantes: una en el Senado, otra en el Congreso de los Diputados, otra en la conferencia sectorial, otra en el Consejo Escolar del Estado, sin ninguna unidad de acción. Y tras dieciocho meses, no obtuvieron resultado real alguno, señora. Pero le voy a decir más. Hasta el año 2013, había un pacto en el sistema educativo español. Con la LOMCE, con la Ley Wert, ese pacto educativo se rompió, y toda la comunidad educativa estuvo en contra. Pero no solo la comunidad educativa, no solo todos los grupos políticos excepto el suyo, también ustedes estuvieron en contra porque se volvieron contra sus propios pasos: suprimieron las reválidas, suprimieron los itinerarios, suspendieron el calendario. Ustedes mismos han estado en contra de la LOMCE, ¿y sabe que le digo? Que no me sorprende porque esa ley no se puede sustentar; es una ley de desigualdad de oportunidades; es una ley que separa los ritmos de aprendizaje y los sistemas; es una ley que pone a los distintos niños y jóvenes en distintas cubetas y no pueden avanzar juntos.

Le voy a decir más. Muchas personas con importantes responsabilidades en sus filas en política autonómica están muy de acuerdo con el proyecto planteado. ¿Lo sabe usted? Es que en el sistema educativo nos conocemos todos, señora. Así que, evite usted esa posición numantina y póngase a trabajar en un verdadero pacto.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

2.18. PREGUNTA SOBRE LA MANERA EN QUE VA A GARANTIZAR EL GOBIERNO CON SU REFORMA EDUCATIVA QUE LOS PADRES PUEDAN ELEGIR LIBREMENTE LA LENGUA PARA LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS.

(Núm. exp. 680/000720)

AUTORA: SALOMÉ PRADAS TEN (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña Salomé Prada. Tiene la palabra su señoría.

La señora PRADAS TEN: Muchas gracias, señor presidente.

Irma es una cántabra que actualmente vive en Ibiza, y que está luchando para que sus hijos puedan estudiar en castellano. Los hijos de Irma estudian menos horas en castellano que cuando vivían en Inglaterra. Irma ha tenido que denunciar la situación, no solo ante la dirección del centro sino también ante la Consellería de Educación del Govern Balear y ante la inspección educativa, pero no se le ha dado ningún tipo de solución.

Lamentablemente, el caso de Irma y de sus hijos no es un caso aislado. Como usted sabe, señora ministra, casos similares también hay en Cataluña, y, actualmente, a su vez, en la Comunitat Valenciana y en Baleares, con gobiernos socialistas y nacionalistas. Ante esto, sorprendentemente, hace unas semanas, hemos conocido la intención del Gobierno de Sánchez de ceder las competencias en materia lingüística, educativa a las comunidades autónomas.

Ante ello, señora ministra, el Partido Popular no puede más que preguntarle cómo va a garantizar su Gobierno, con la reforma educativa, que los padres puedan elegir libremente la lengua que deseen para la educación de sus hijos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Pradas.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): Gracias, señor presidente.

Senadora Prada, ¿le formuló la misma pregunta a mi antecesor? Porque nada ha cambiado en el sistema educativo español, que yo sepa todavía. Seguramente, no se la formuló. Pero lo voy a decir más. Como a todos los niños, se les va a garantizar el aprendizaje del castellano y de las lenguas cooficiales. ¿Qué me está planteando, señora? ¿No me estará planteando que aquellas

personas que viven en nuestro territorio absolutamente legalizadas, familias rusas, chinas o árabes, aprendan ruso, chino o árabe como lengua de enseñanza? ¿O es que me está planteando acaso —como dice usted que tienen que elegir lengua de enseñanza— que aquellas familias que llevan a sus hijos al colegio francés o al inglés no aprendan castellano? Dígamelo. ¿Le formuló usted esa pregunta a mi predecesor? Dígamelo, por favor. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra. Senadora Pradas, tiene la palabra.

La señora PRADAS TEN: Señora ministra, quien pregunta soy yo y le pregunto a usted, pero no ha contestado en absoluto. *(Aplausos)*. ¿Le digo yo por qué no contesta? Porque no puede, porque su Gobierno no tiene ninguna intención de garantizar la libre elección de la lengua a los padres en la educación de sus hijos, más bien lo contrario. ¿Y le digo por qué? Ustedes han presentado una propuesta de reforma educativa. Pues bien, en esa propuesta ustedes van a dejar en manos de las comunidades autónomas la proporción del uso de la lengua castellana y de las cooficiales en la educación. Sí. Es más, no van a obligar a las comunidades autónomas que tienen dos lenguas oficiales a que respeten siquiera una proporción razonable del castellano en las aulas. Y usted lo sabe porque ha liquidado del texto legal esa referencia que actualmente está en la ley: la proporción razonable. ¿Y todo por qué, señora ministra? Se lo digo también: porque ustedes le deben estar en el Gobierno, le debe usted estar sentada en ese escaño a los separatistas catalanes y a los nacionalistas valencianos, entre otros. *(Aplausos)*. Sí, señora ministra.

Mire, vamos a relajarnos. Ya que estos días estamos celebrando el 40 aniversario de la Constitución, le voy a recordar lo que dice su artículo 3. El artículo 3 nos dice que la lengua oficial del Estado es la lengua castellana y que todos los españoles tienen no solo el deber de conocerla, sino también el derecho a usarla. Sí, léase el artículo 3, señora ministra. Por eso, le pedimos que actúen en defensa de la libre elección de los padres a la hora de elegir la lengua que quieren para la educación de sus hijos, sea el castellano, el valenciano, el catalán, el euskera, el gallego, pero que haya una oferta y se pueda elegir, porque eso, señora ministra, es libertad.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora PRADAS TEN: Acabo.

No dejen a los padres solos, no los dejen indefensos ante el sectarismo, la imposición y la inmersión lingüística, que es lo que van a hacer con su propuesta de reforma educativa.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Pradas. Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): Señora Pradas, usted inventa una falacia, la ratifica y luego la extiende. Oiga, en este momento, que yo sepa, no existe todavía ninguna ley y usted está haciendo un juicio de intenciones. Además, no se sabe ni el artículo 3 de la Constitución. Artículo 3: El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber, no el derecho, señora, sino el deber de conocerla y el derecho a usarla. ¡Es que usted lo ha dicho mal! *(Varios senadores del Partido Popular: Nooo.— Aplausos.— Rumores)*. Pero sigo, sigo...

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): Es más, las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas comunidades autónomas de acuerdo con sus estatutos. Oiga, sí ¿eh? Además, le voy a leer el punto 3: «La riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección.» ¿Qué me está diciendo usted? ¿Acaso me está diciendo que las familias no van a estudiar otras lenguas más que el castellano, señora? ¿Qué me está diciendo usted? ¿Qué me está diciendo usted? Las familias tienen que estudiar el castellano, el mismo que estudiaba Irma con mi predecesor, el castellano y las lenguas cooficiales, y una lengua

extranjera, y también el ruso y el árabe y el chino. ¿Sabe lo que nos están diciendo los estudios nacionales e internacionales? Que los españoles y las españolas cada vez estamos mejor en lenguas, en castellano y en las cooficiales, y así vamos a seguir. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

3. INTERPELACIONES

INTERPELACIÓN SOBRE MEDIDAS COMPLEMENTARIAS URGENTES PARA AVANZAR EN LA REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GASES CONTAMINANTES Y DE EFECTO INVERNADERO DE LOS VEHÍCULOS DE TRANSPORTE E INDUSTRIALES.

(Núm. Exp. 670/000107)

AUTOR: JOSÉ MARÍA CAZALIS EIGUREN (GPV)

El señor presidente da lectura al punto 3.

El señor PRESIDENTE: La interpelación del senador Cazalis ha sido aplazada.

3.1. INTERPELACIÓN SOBRE LA POSICIÓN DE ESPAÑA ANTE LA REFORMA DE LA FINANCIACIÓN DE LA FUTURA POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN (PAC) EN EL NUEVO ESCENARIO EUROPEO, Y LOS EFECTOS Y CONSECUENCIAS QUE VA A TENER PARA EL SECTOR AGRARIO ESPAÑOL.

(Núm. exp. 670/000111)

AUTOR: CARLOS MANUEL COTILLAS LÓPEZ (GPP)

El señor presidente da lectura al punto 3.1.

El señor PRESIDENTE: Para exponer la interpelación, tiene la palabra el senador Cotillas por tiempo de diez minutos.

El señor COTILLAS LÓPEZ: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor ministro. Bienvenido a este Pleno del Senado. *(El señor vicepresidente, Sanz Alonso, ocupa la Presidencia)*.

La semana pasada tuvimos la oportunidad de intercambiar con usted opiniones y propuestas en relación con algunos de los temas que competen al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Lo hicimos en el seno de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación de esta Cámara y una vez que ya habían transcurrido seis meses desde la moción de censura que les situó en el Gobierno de España con el apoyo de la extrema izquierda y de los independentistas catalanes, entre otros.

Hoy, el Grupo Popular trae al Senado esta interpelación para profundizar más, si es posible, en uno de los temas esenciales para el presente y el futuro de agricultores y ganaderos en España: la negociación de la reforma de la PAC para el periodo 2021-2027, su financiación en el actual contexto europeo y los efectos y consecuencias que esa negociación va a tener para el sector agroalimentario español y también, añadiría yo, para los consumidores españoles. Y esto es así porque la política agraria común en la Unión Europea, como bien sabe el ministro, no es solo una política para agricultores y ganaderos, es una política que beneficia a todos los ciudadanos de la Unión Europea en tanto que todos somos consumidores de unos productos agroalimentarios cuya cantidad, calidad, variedad y sanidad está garantizada a un precio asequible porque existe la PAC, porque nuestros agricultores y ganaderos pueden ejercer mejor su labor con este aporte económico que supone el 30 % de sus rentas y con las condiciones ambientales, laborales, sanitarias y sociales que en ella se disponen para beneficio de todos los ciudadanos de la Unión.

Para el actual periodo de vigencia de la PAC, el periodo 2014-2020, el Gobierno de España que presidía don Mariano Rajoy negoció 47 000 millones de euros para España. No fue fácil reconducir a este éxito una muy deficiente negociación del Gobierno socialista del señor Rodríguez Zapatero. Pero se puso empeño, esfuerzo, talento y los socios adecuados para negociar, y se consiguió. Esa cantidad de 47 000 millones de euros —que se dice pronto— para todo el periodo supone aproximadamente el 30 % de las rentas de más de 750 000 agricultores y ganaderos en España. El

año pasado los agricultores y ganaderos españoles recibieron de forma directa a través del primer pilar de la PAC más de 5619 millones de euros correspondientes al pago básico y al pago verde, y también el campo español, nuestro mundo rural, recibió el año pasado más de 1059 millones de euros de fondos comunitarios para políticas de desarrollo rural en el marco del segundo pilar de la PAC, fondos que debieron ser completados por el Estado y por las comunidades autónomas.

Cerca de 720 000 agricultores y ganaderos han solicitado ya este año 2018 las ayudas correspondientes, según los datos del propio ministerio. Estas importantísimas cifras económicas —es bueno que se den aquí, en esta Cámara— han ayudado en gran medida a que en España podamos decir que nuestro sector agroalimentario ha sido punta de lanza contra la crisis económica y motor de crecimiento económico y del empleo. Hoy, el sector agroalimentario español supone el 11 % del PIB nacional, emplea a más de 2,7 millones de trabajadores, genera más de 100 000 millones de euros en facturación en la industria agroalimentaria y exporta por más de 50 000 millones de euros. Récord histórico y también cambio en el modelo productivo. El esfuerzo, señor ministro, en innovación e inversión de los agricultores y ganaderos, las políticas que ha llevado a cabo el Gobierno del Partido Popular y la PAC han hecho posible que en 2017 se bata el récord de renta agraria hasta los 27 831 millones de euros en España. Los agricultores y los ganaderos son conscientes, saben que cuando gobierna el PP su renta agraria sube: un 25 %, señorías, en los últimos siete años, y que, desgraciadamente, cuando gobierna el PSOE desciende: la última vez un 16 %, que se pintó con números rojos.

Celebramos, señorías, los 40 años de la Constitución Española, que en su artículo 130 nos dice que los poderes públicos atenderán a la modernización y desarrollo de todos los sectores económicos y, en particular, de la agricultura, la ganadería, la pesca y la artesanía, a fin de equiparar el nivel de vida de todos los españoles. La herencia que usted ha recibido, señor ministro, ha sido buena, pero hay que seguir trabajando para conseguir equiparar el nivel de vida de agricultores y ganaderos, de los habitantes del mundo rural, con el nivel de vida de aquellos que viven en las ciudades. Por eso es tan importante que no se pierda ni uno solo de esos 47 000 millones de euros para España que ha traído la PAC en este periodo.

Señor ministro, en el escenario actual europeo la exitosa política agrícola común tiene que competir para hacerse con un trozo del pastel presupuestario europeo con otras necesidades: política de seguridad, política de inmigración, etcétera. Asistimos, además, a la pérdida de 12 000 millones de euros para el presupuesto comunitario que supone la no aportación del Reino Unido tras el *brexit* y a la enorme incertidumbre y desasosiego, hoy quizás ampliada, que está produciendo el proceso de negociación sobre ese *brexit*.

Hace ya muchos meses, señor ministro, se comenzó a negociar en la Comisión Europea un marco plurianual financiero 2021-2027 que marcará los presupuestos comunitarios en este tiempo. Esta negociación, como usted sabe, comenzó muy mal, francamente mal para la PAC y para España. En la Dirección General de Presupuestos, de la mano de la señora Calviño —ya no está aquí hoy, pero es ministra de Economía del Gobierno del PSOE en España—, salió una propuesta para recortar ni más ni menos que el 30 % de la financiación europea de la PAC. Afortunadamente, para agricultores y ganaderos, el Gobierno de España, con el presidente Rajoy, lideró un grupo de 19 países que, posicionándose contra ese brutal recorte, ha conseguido que baje hasta el 3,5 %.

La situación de partida que ha heredado usted es mucho mejor en materia de presupuestos, alianza con países, posición común en defensa de la PAC para España con las comunidades autónomas y con las organizaciones agrarias... Todo eso forma parte de la herencia. Por cierto, señor ministro, ¿por qué ha sido tan desleal con las comunidades autónomas? ¿Por qué ha llevado al Consejo de Ministros una posición española que no ha negociado con ellas? Y mire que se lo plantea alguien que vive en Castilla-La Mancha, y hasta allí también lo consejeros socialistas hablan de ello.

Además, han pasado ya seis meses, señor ministro. ¿Qué están haciendo usted y su Gobierno para evitar la pérdida de 2500 millones de euros para agricultores y ganaderos que supone la actual propuesta de financiación de la PAC? ¿La financiación europea para la PAC la va a negociar usted o la señora Calviño? Porque ya sabemos cuál es la disposición de la señora Calviño a meter el hacha y recortar un 30 % la financiación de la PAC. ¿Puede usted asegurar a esta Cámara que el Gobierno de España no aceptará de ninguna manera recortar los 47 000 millones de euros para España? ¿Que agricultores y ganaderos no serán quienes soporten en sus rentas la financiación de la seguridad, la inmigración o cualquier otra política europea? Porque aún no hemos oído al señor

presidente del Gobierno, el señor Sánchez, posicionarse claramente y de manera contundente contra los recortes en la financiación de la PAC. ¿Podemos fiarnos de obtener el resultado que piden agricultores y ganaderos en la negociación del señor Sánchez o hará una negociación como la de Gibraltar en el *brexít*, con fracaso absoluto? ¿Está dispuesto el Gobierno de España a apoyar un mayor presupuesto en la Unión Europea para que no se recorte la PAC? Se lo pregunto porque el Gobierno del Partido Popular sí estaba dispuesto a hacerlo y a liderar a otros países en este empeño.

Señor ministro, en España tenemos un Gobierno débil que gobierna dando bandazos continuos y en los últimos seis meses solo acierta cuando rectifica, y en ese Gobierno débil hay un ministerio, que es el suyo, que se ha hecho más pequeño. Hoy tiene menos competencias y menos recursos, pero, además, nos da la sensación de que también menos peso en las decisiones del Consejo de Ministros. ¿Cree usted que está en condiciones de pelear duro y de dar la batalla en Europa para conseguir una PAC con la financiación adecuada? A nosotros nos genera cierta desconfianza.

Estamos en un momento clave, muy importante para definir la PAC para toda España, y en el PP lo tenemos claro, queremos una PAC que esté financiada adecuadamente por la Unión Europea con, al menos, los mismos fondos comunitarios que el periodo actual, no queremos recortes en la financiación de la PAC. Queremos una PAC que continúe con los dos pilares y que el primer pilar, el de los pagos directos a la agricultura y la ganadería, se pague íntegramente con fondos europeos. Queremos una PAC para agricultores y ganaderos y que sean ellos quienes reciban los fondos. Queremos que no se recorte la financiación europea en las políticas de desarrollo rural, señor ministro. Queremos que se impulse la incorporación de jóvenes y mujeres a la agricultura y ganadería, a la dirección de las empresas y a las cooperativas agroalimentarias, favoreciendo el relevo generacional. Queremos una PAC orientada a combatir el fenómeno del despoblamiento en el mundo rural y a incentivar el cuidado y protección del medioambiente y la lucha contra el cambio climático. Queremos una PAC que apueste por la innovación, por la investigación, por el uso de las tecnologías de la información y el *big data*, señor ministro, por la modernización de explotaciones y también por los regadíos.

Todo esto, señor ministro, ha de hacerse peleando duro en la negociación por los intereses de los agricultores y ganaderos españoles, sin ceder ni un solo euro de esos 47 000 millones que ha costado mucho conseguir y que hemos tenido en este periodo. ¿Nos podrá decir esta tarde, señor ministro, cuál es la posición de su Gobierno sobre la PAC, pero la de verdad, la auténtica?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senador Cotillas.

Para contestar la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, senador Cotillas.

Tuve ocasión de discutir con usted durante casi cinco horas el pasado día 4, la semana pasada, sobre este importante tema. Veo que usted no quedó satisfecho con mis explicaciones o no debió quedar usted muy bien cuando me plantea esta interpelación en el día de hoy, lo cual le agradezco, porque la postura del Gobierno es bien conocida, es pública y notoria. El informe que presenté ante el Consejo de Ministros el pasado día 16 así lo explicita, y puede usted tener la seguridad de que el Gobierno de España va a hacer cuanto esté en su mano para defender de forma consistente una dotación necesaria para nuestros agricultores y ganaderos en el periodo 2021-2027. Creo que ese es uno de los elementos fundamentales de la actuación del ministerio que me honro en dirigir. Usted ha dado algunos datos que yo mismo di en la comisión y que, efectivamente, reflejan esa importancia. Añado uno más: el 61 % de todos los fondos europeos que hoy percibe España son precisamente los de la política agraria común. Es una pequeña parte del gasto de la Unión Europea, pero es un gasto muy importante. Creo que este apoyo, que yo siempre califico como un contrato social entre el conjunto de la sociedad y nuestros agricultores y ganaderos, es fundamental para la Unión Europea y es fundamental para España.

Como usted señalaba, la dotación presupuestaria es clave. Una buena dotación presupuestaria nos puede permitir una buena PAC. Una cantidad insuficiente no nos la permitiría, por una razón elemental que usted no ha mencionado, y es que hay nuevos retos en esta PAC 2021-2027, en particular

la lucha contra el cambio climático y lo referente a la preservación de nuestro medioambiente —del suelo, del agua, del aire, de la biodiversidad, del paisaje—, que es un elemento fundamental de cara al futuro. Por eso, estoy de acuerdo en que tenemos que hacer todo lo posible y es lo que está haciendo el Gobierno de España.

Ha mencionado usted 19 países. Mire usted, yo tomé posesión el día 7 de junio y eran 4, o sea que he sumado 15 más a aquellos que heredé, como usted dice, del Partido Popular. Por tanto, me congratulo de ello, de que hayamos hecho ese camino y de que el resultado pueda ser el más favorable para nuestros intereses. Pero esta negociación es una negociación europea, es una negociación que versa sobre el conjunto del presupuesto europeo y, evidentemente, más vale que estemos todos en la mejor disposición y en el mejor método para defenderlo. Yo lo he seguido en España. Hará usted las manifestaciones que crea oportunas, pero las organizaciones profesionales agrarias y las cooperativas firmaron una plataforma común el pasado mes de julio en la que apoyan la negociación del Gobierno de España, y yo me congratulo de ello como ministro del Gobierno de España y responsable de esta negociación. También las comunidades autónomas están apoyando —hoy mismo he tenido un consejo consultivo y en el mes de enero tendremos un consejo consultivo monográfico al respecto. Y le puedo decir que la contribución que hice al Consejo de Ministros, como posición del Gobierno de España, se inspira, en muchos puntos, en las contribuciones que comunidades autónomas, organizaciones profesionales agrarias, cooperativas y organizaciones ambientales han llevado a cabo.

Por tanto, mi conclusión es bien sencilla: esta es una política de Estado, es una política que debe unirnos y no dividirnos, y yo creo que en esta Cámara, en este Senado, el conjunto de sus grupos deberían, del mismo modo que lo han hecho las organizaciones agrarias y las comunidades autónomas, unirse para defender una posición común, lo que permitirá al Gobierno de España y a mí como negociador tener la mejor posición para defender mejor los intereses de nuestros agricultores y ganaderos, porque son ellos los destinatarios de la PAC y no los territorios. Esto no es un fondo de compensación interterritorial; es un fondo dedicado a agricultores, ganaderos y silvicultores, y es muy importante que, en su trabajo, en ese diseño, tengamos una visión de Estado y una visión común como España. Los planes estratégicos nacionales que prevé la nueva PAC nos van a permitir, prácticamente por primera vez desde la Transición, antes de nuestro ingreso en las Comunidades Europeas, tener una orientación común de nuestra política. Esto me parece muy importante, me parece muy importante que todos —y yo creo en la participación y creo en el diálogo— seamos capaces de hacer este diseño de cara al futuro.

Los objetivos de esta nueva PAC —lo he citado antes— son medioambientales, son económicos, son sociales y creo que son muy importantes para el conjunto de nuestra sociedad. He mencionado la lucha contra el cambio climático y la preservación del medioambiente, pero igualmente la incorporación de los jóvenes y de las mujeres a la actividad en el medio rural, que es para nosotros otra de las prioridades de esta negociación. Debemos conseguir que la igualdad de género sea también un elemento que impregne la política agrícola común porque es una realidad de nuestro mundo rural que es muy importante preservar. Como se refiere al carácter europeo de la política agrícola común, nos preocupa que estos planes nacionales pudieran conducir a una interpretación según la cual se segmentara el mercado único y la realidad de la Unión Europea sin fronteras. Por tanto, pretendemos que el esquema de apoyos, y particularmente lo que se refiere a la ayuda básica a la renta, se sitúe en parámetros similares en los Estados miembros, entre el 60 y el 70 %, y también lo referente a los ecoesquemas y a las diferentes intervenciones que deben ser un elemento acordado a nivel europeo y no definido a nivel nacional. Como lo referente a la digitalización de la economía y a la innovación, que es otra de las grandes novedades, la simplificación en la gestión nos debería llevar al final de este periodo 2021-2027 a que los agricultores, ganaderos y silvicultores pudieran gestionar las ayudas de igual modo que hoy podemos gestionar nuestra declaración de la renta con los soportes de *smartphones* o de *tablets*, que son un auténtico paso adelante.

En último lugar, pero no es ciertamente lo menos importante, lo que se refiere a quién debe ser el auténtico beneficiario de las ayudas, que para mí es una discusión que no hay que obviar en el marco de este debate de hoy en este Pleno del Senado sobre la política agrícola común. Creemos que debe ser el agricultor, ganadero y silvicultor que lleva a cabo una actividad agraria real, teniendo en cuenta que tenemos en España agricultores profesionales a tiempo completo y también en algunas comunidades autónomas a tiempo parcial, lo que se denominan los agricultores

pluriactivos. En segundo lugar, debemos tener claro el apoyo a la agricultura familiar, lo que constituye, en mi opinión, esa inmensa clase media de la agricultura española, que es la que merece y necesita —como usted mismo ha recordado, basándose en los datos que di en la comisión— entre un 25 y un 30 % de los apoyos complementarios a las rentas en el mercado. Igualmente, para eso hace falta que seamos capaces de apoyar las ayudas en las primeras hectáreas y en las primeras cabezas y establecer un mecanismo de corrección, de degresividad de los pagos más elevados a partir de los 60 000 euros y establecemos topes a partir de los 100 000 euros. Todo eso en un diálogo y un trabajo que, me honro en subrayar ante esta Cámara, debe serlo del conjunto de España, debe serlo del conjunto de las comunidades autónomas, debe serlo del conjunto de las organizaciones agrarias y también de las cooperativas y organizaciones ambientales.

Este calendario que se ha fijado en la discusión no va a ser el inicialmente previsto, sino que va a retrasarse. En este momento prevemos que en lo que se refiere a la PAC no podremos llegar a primeras conclusiones antes de finales del año 2019 en la adopción de los reglamentos. Igualmente, en cuanto se refiere a las perspectivas financieras, el Consejo Europeo de jefes de Estado y de Gobierno de esta semana, jueves y viernes, deberá establecer cuándo se aprueban políticamente las perspectivas financieras. Pero lo importante es que nuestros agricultores y ganaderos reciban un mensaje de tranquilidad y de seguridad, que yo les puedo dar en nombre del Gobierno de España, después de haberlo discutido con la Comisión Europea, en el sentido de que en este periodo transitorio, si hubiera retraso en su aplicación de uno o dos años, continuarán recibiendo el apoyo que merecen para llevar a cabo su actividad.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Por tanto, le pediría a usted, señor Cotillas, y al conjunto de los grupos la misma unidad que mantienen las organizaciones agrarias y las comunidades autónomas de cara a poder definir una posición de España que sea fuerte y consiga los mejores resultados para nuestro país.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

A continuación, tiene la palabra el senador interpelante, el señor Cotillas.

El señor COTILLAS LÓPEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, en cuanto a la unidad de acción, sí, es bueno llevar unidad de acción en las negociaciones con Europa, pero, en esa unidad de acción, el Gobierno y usted deben ser leales con las organizaciones agrarias, con las comunidades autónomas, con las organizaciones agrarias y con los demás grupos políticos. Además, deben tener la garantía y la seguridad de que el Consejo de Ministros va a respetar lo que usted acuerda con las OPA y con las comunidades autónomas. Hoy han tenido consejo con las comunidades autónomas y se volverán a reunir en enero. Usted llevó al Consejo de Ministros una propuesta de actuación española en relación con la PAC que no fue la acordada unos días antes con las comunidades autónomas en el consejo sectorial. No ha sido leal con las comunidades autónomas. Por poner un ejemplo, anteayer usted negoció con las OPA una propuesta común para regular la venta a pérdidas, y nos hemos enterado de que Asaja, COAG, UPA y las cooperativas agroalimentarias, que todo el sector considera un paso atrás inaceptable la nueva normativa sobre la venta a pérdidas; que le ha ganado su compañera de escaño en esta negociación; que usted, en el Consejo de Ministros, no ha hecho valer el acuerdo con las OPA. Por lo tanto, no se puede dar tranquilidad a los agricultores y ganaderos con estos dos ejemplos. Con el poco peso en el Consejo de Ministros y con no cumplir la palabra dada, lo acordado con las comunidades autónomas y con las OPA, no se puede dar la tranquilidad a los agricultores y ganaderos de que va a llevar a cabo una negociación dura, fuerte en Europa para defender los 47 000 millones de euros, al menos, que ha recibido España hasta ahora, porque son fundamentales para luchar contra el despoblamiento, para luchar contra el cambio climático. Los primeros que cuidan el medioambiente son los agricultores, los ganaderos y los silvicultores, señor ministro. Que la ministra de Transición Ecológica no le cambie esa manera de pensar, ni le quite los fondos, ni haga caer en los agricultores y ganaderos el peso de cuidar el clima por todos los

ciudadanos de este país. Somos los primeros que lo cuidamos y, por lo tanto, debemos tener los incentivos para hacerlo cada día mejor.

Señor ministro, da la impresión de que como no se va a aprobar antes de las elecciones del Parlamento Europeo, está usted dejando pasar la negociación sin pena ni gloria. Porque ¿ha elevado usted al Parlamento Europeo alguna enmienda a lo propuesto por la Comisión Europea? No, no lo ha hecho. Usted sabe que en la última negociación el Parlamento Europeo fue clave...

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señoría.

El señor COTILLAS LÓPEZ: Y lo que se transaccionó en el Parlamento Europeo fue lo que nos permitió —y acabo, señor presidente— conseguir esa buena negociación final. No ha enviado usted las enmiendas.

Siento que usted diga que había cuatro países que seguían a España. Cuando la señora García Tejerina firmó en mayo lo hizo con más de diez países. O se le caen a usted los países, como se le han caído las OPA cada vez que sus compañeros, como en el tema de la caza o del agua, le enmiendan la plana, señor ministro de Agricultura...

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Termine, señoría.

El señor COTILLAS LÓPEZ: Y así no vamos por buen camino. Rectifique, negocie duro y conseguirá la unidad de todos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Cotillas.

En nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Cotillas, antes de subir a esta tribuna he cometido la inocencia de pensar si usted subía aquí para unir o para dividir. Me queda claro después de escucharle, al menos en esta última intervención.

Mire usted, lealtad la que mantenemos algunos no solo con la tarea y el legado que hemos recibido, sino también con el trabajo que estamos efectuando cada día en defensa de nuestros agricultores, ganaderos y silvicultores. Y los 47 000 millones de este periodo, usted los ha pintado, porque son 44 000; 47 000 son del antiguo periodo. Lo único que conocemos —y es lo que le ha faltado por citar— es la carta que el antiguo presidente del Gobierno dirigió al presidente de la Comisión Europea sobre este tema y cuya respuesta, por pudor, prefiero guardarme para que usted no tenga que ver cuál es el resultado de la gestión que he tenido que escuchar. Fue la gran gestión efectuada en el anterior periodo en relación con la defensa de nuestros intereses.

Garantías. Llevo treinta años negociando en Bruselas y sé lo que es de verdad una negociación —no se la cuento, la hago—, y ahí es muy importante saber exactamente si el negociador tiene detrás un país unido o un país dividido. Yo he apoyado y he buscado siempre tener un país unido detrás de mí, y lo hemos llevado a cabo con las comunidades autónomas, con las organizaciones agrarias y con las organizaciones ambientales. Espero que este Senado, y ustedes, también esté por esa posición de Estado y esa defensa. Y no mezcle usted las cosas: si quiere, podemos hablar otro día de la venta a pérdidas, pero es absolutamente coherente desde el punto de vista de la eficacia y de la seguridad jurídica. Nosotros hemos tenido que regular lo que ustedes no regularon, por tanto, poco nos pueden criticar al respecto.

Y, finalmente, en cuanto a la posición en relación con las comunidades autónomas, lealtad, toda y, evidentemente, el contenido de esto queda reflejado en la postura del Gobierno de España, en la posición que llevé al Consejo de Ministros.

En cuanto a enmiendas al Parlamento Europeo, decenas. Hace dos semanas estuve en Estrasburgo hablando justamente con los diputados y diputadas de cómo se iba a llevar adelante todo ese tema. Por tanto, no monte usted una falsa realidad, ayude a la negociación, fájense, que el Grupo Popular, como grupo mayoritario de esta Cámara, ayude al Gobierno de España, pero no

por el Gobierno de España, sino por nuestros agricultores y ganaderos, y yo creo que el conjunto del sector le estará muy agradecido.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

3.2. INTERPELACIÓN SOBRE LAS POLÍTICAS QUE EL GOBIERNO VA A DESARROLLAR EN FAVOR DE LA INDUSTRIA DEL AUTOMÓVIL Y DEL MANTENIMIENTO DE LOS PUESTOS DE TRABAJO EN EL SECTOR.

(Núm. exp. 670/000112)

AUTOR: OVIDIO SÁNCHEZ DÍAZ (GPP)

El señor vicepresidente, Sanz Alonso, da lectura al punto 3.2.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra el senador Sánchez Díaz.

El señor SÁNCHEZ DÍAZ: Señorías, presentamos una interpelación al Ministerio de Industria ante el anuncio del proyecto de ley de descarbonización, por así decirlo, según el cual en 2040 se prohibirá vender automóviles en España y en 2050 se prohibirá circular con automóviles que tengan algún tipo de contaminación: estamos hablando del gasoil, de la gasolina, estamos hablando de los híbridos, estamos hablando del gas.

Yo creo que, posiblemente, podamos compartir todos la ambición de este proyecto de ley: todos estaremos de acuerdo en ir descarbonizando nuestra industria e ir ayudándola a tener nuevos objetivos que no se basen exclusivamente en residuos contaminantes. El problema que tenemos es cómo se hace esto. Si nosotros decimos que en 2040 se prohíbe vender vehículos en España, un país que es pionero en la venta de vehículos, que tiene dos millones de trabajadores en todo el sector, que afecta a todas las comunidades autónomas, posiblemente habrá muchísima gente que no solo no lo entienda, sino que se alarme. Dirán: Oiga, estamos hablando de mi futuro, 2040 está ahí.

Si además hablamos de un sector que es el 10 % de nuestro producto interior bruto, que gasta miles de millones en investigación, que hace que se vayan reduciendo todas las emisiones, especialmente en el gasoil —que tienen un reconocimiento en otros países, en los que casi no se consideran contaminantes—, alguien preguntará: ¿Pero bueno, entonces para qué sirve este esfuerzo inversor si en 2040 todo esto se acabará? Si además tenemos en cuenta que una cadena de producción tarda veinte años en amortizarse, en tener retornos, alguien se preguntará: ¿Y todos esos modelos que estaban pendientes de aprobación, que queríamos que se invirtiesen en España? ¿Qué empresa se va a atrever a hacer esa inversión si no se van a poder vender en España y no van a poder circular en 2050?

Si llevamos este razonamiento a los camiones, si llevamos este razonamiento a los aviones, si llevamos este razonamiento a los barcos, veremos que lo que puede ser una gran ilusión posiblemente quede absolutamente cortada si no se administran bien los tiempos. ¿Por qué no nos enfocamos mejor en que la tecnología sea neutra y que bajemos las emisiones? Porque ahí nosotros somos pioneros, estamos bajando las emisiones y, evidentemente, eso se va notando en el medioambiente. ¿Por qué no hacemos un tránsito más razonable? Oiga: los vehículos en España tienen una antigüedad media de 12 años; eso significa que hay muchos vehículos que tienen más de 20 años y están circulando. ¿Por qué no hacemos una política específica para ir retirando todos los vehículos viejos y que se vayan cambiando por nuevas tecnologías, vehículos menos contaminantes?

Yo creo que esta ley —y eso se lo pedimos, señora ministra— no debe dar inquietud, no solo a toda España, sino a los dos millones de trabajadores, y no debe generar inquietud que retraiga la inversión de miles de empresas que quieren invertir en todas las comunidades autónomas —yo creo que, de alguna manera, todas las comunidades autónomas están beneficiándose del sector del automóvil—. Por eso lo que le pregunto es qué medidas tiene el ministerio para tranquilizar a los trabajadores, para que esta ambición que ustedes tienen no sea absolutamente perniciosa. En

un Gobierno anterior, del señor Zapatero, hubo grandes inversiones en las industrias eléctricas, eólicas y termosolares; fuimos los primeros del mundo, cuando todavía esa tecnología no estaba madura. Al final, acabamos debiendo 26 000 millones de euros, que tenemos que estar pagando ahora. ¿Por qué no dejamos de obsesionarnos con los plazos y vamos poniendo políticas suaves, políticas que vaya entendiendo la gente, que permitan el tránsito entre tecnologías y que, por supuesto, nadie tenga miedo por su puesto de trabajo? Un dato: el mes pasado la venta de automóviles en España bajó el 12 %. Eso es importante, porque si baja la venta de coches, bajará en su día la producción y, posiblemente, algunas cadenas podrán cerrar. Lo que es evidente es que no las van a cambiar por otras, porque saben que hay una espada de Damocles encima. ¿Y por qué tenemos que ser los primeros del mundo en aplicar todas estas tecnologías o en acabar con este tipo de tecnologías? Porque Francia o Inglaterra tienen planes, pero están poniendo 2000 millones de libras o 700 millones de euros para ir acometiéndolo suavemente. Pero, ¿por qué vamos a hacerlo antes que Alemania u otros productores de coches que son mucho más potentes que nosotros y tienen economías más saludables?

Yo creo, señora ministra —y espero su contestación sobre estos temas—, que todo esto que se pueda hacer hay que hacerlo con sentido común, y el sentido común es hacer las innovaciones sin poner en riesgo el empleo de más de dos millones de trabajadores españoles y sin poner en peligro las grandísimas inversiones que están trayendo todas esas empresas. Espero su contestación.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Sánchez Díaz.

Para contestar a la interpelación en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Gracias, señor presidente.

Señoría, me alegra que me haga esta interpelación porque me va a dar la oportunidad de explicar en esta Cámara el trabajo que está haciendo el Gobierno para continuar siendo líderes de fabricación de vehículos en Europa y, sobre todo, para prepararnos para el futuro. Usted hablaba de los plazos, para es necesario empezar a trabajar hoy para afrontar el futuro con éxito. (*Rumores*).

La industria del automóvil —y usted lo ha dicho— es un sector estratégico para nuestro país, aporta el 10 % del PIB y emplea al 9 % de todos sus trabajadores activos. Fabricamos casi tres millones de unidades de vehículos al año; en Europa producimos más que Francia, Reino Unido e Italia y solo nos supera Alemania. Y lo más relevante —este es un dato importante—: exportamos más del 80 % de las unidades de vehículos que fabricamos. Por tanto, señoría, nuestro mercado está fuera, los vehículos, como digo, que fabricamos en España los vendemos fuera y, por ello, estamos expuestos a las decisiones que tomen otros países en cuanto a lo que vendemos, entre otras, las decisiones que tomen en relación con los objetivos de reducción de emisiones. Usted decía que estaban cayendo las ventas pero, en cambio, fíjese los datos de producción, la nota de Anfac: la producción de vehículos recupera el crecimiento en octubre y crece un 1,5 %. Por lo tanto, nuestras plantas están bien, están produciendo y están vendiendo fuera, como le digo, el 80 % de esta producción. (*Rumores*).

En estos momentos, la industria y, en particular, el sector del automóvil se enfrentan a dos grandes desafíos globales, como son el cambio tecnológico y, por supuesto, la transición ecológica. Y es imprescindible, yo diría urgente, ir todos, tanto administraciones públicas como el sector privado, preparándonos para identificar las tendencias y anticipar soluciones para afrontar estos desafíos con éxito. (*Rumores*).

Como usted sabe, el sector del automóvil está viviendo una transformación muy profunda, viéndose afectado por diversos factores, como son la transformación de los sistemas de propulsión, los nuevos conceptos de movilidad y también cuestiones relativas a las emisiones contaminantes globales, por citar solo algunos ejemplos. Es por ello, que los retos a los que se enfrenta este sector no pueden abordarse solo desde un punto de vista, necesitamos un enfoque integral que aborde todos los aspectos. En consecuencia, es fundamental que trabajemos desde todos los niveles de las administraciones públicas y desde los distintos departamentos ministeriales en competencia sobre la materia, sobre todo colaborando con las empresas y los sindicatos en toda la cadena de valor del sector. Nos hallamos, le decía, ante una auténtica transformación ambiental por las

emisiones de CO₂; también en materia de salud por las partículas contaminantes; energética por el ahorro que supone el petróleo y los gases importados; industrial y, sin duda, tecnológica. Los países que antes se adapten y estén en primera línea en esta transformación serán los más exitosos a largo plazo. (*Rumores*).

Presidente, hay muchísimo ruido.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Guarden silencio, señorías. Continúe, señoría.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Perdonen, es que hay muchísimo ruido y a estas horas cuesta concentrarse. Muchas gracias.

Usted pedía tiempo, pero yo le decía que hay grandes desafíos y, por lo tanto, tenemos que movernos o si no otros vendrán y lo harán antes.

En el Gobierno estamos trabajando para anticiparnos a lo que va a pasar y, sin duda, orientar las acciones para que tengamos un proyecto de país a medio y largo plazo. No podemos quedarnos rezagados ni perder el tren, ni la digitalización ni, por supuesto, el tren de la transformación ecológica. Tenemos que mejorar la competitividad en nuestras plantas, de nuestra industria auxiliar, optimizar la logística y adaptar la formación de nuestro capital humano a las nuevas necesidades de los procesos productivos. En este campo, el Gobierno va a desarrollar el marco adecuado para facilitar las inversiones, el desarrollo industrial en España y, en el caso concreto del sector del automóvil, estamos trabajando intensamente para que se adjudiquen nuevos modelos de fabricación en nuestras plantas y así poder garantizar su viabilidad y su sostenibilidad. Usted estaba preocupado por eso, pero ya le digo que el Gobierno está trabajando para garantizar que vengan nuevos modelos a las fábricas españolas. Pero, sin duda, estos modelos serán progresivamente vehículos de energías alternativas, fundamentalmente eléctricos, por lo que es importante que se apoye la demanda de estos vehículos, que se supriman las barreras para su desarrollo y que se apoyen con financiación las inversiones que los fabricantes necesitan para traer estos modelos a España.

Señoría, para conseguir este objetivo, compartido por todos en la Unión Europea, de descarbonización progresiva de la economía y del transporte a medio plazo hay que ir tomando medidas de acompañamiento y la flexibilización necesaria. En este sentido, el Gobierno ha creado un grupo de trabajo, bajo liderazgo del Ministerio de Industria, donde tienen cita los actores más relevantes del sector de la automoción, también fabricantes, concesionarios, importadores, los sindicatos y está también el Ministerio de Transición Ecológica. En el marco de este grupo estamos elaborando un acuerdo estratégico del sector que nos permita afrontar con éxito, como decía, los retos del futuro, retos que ya hemos identificado, como son: la movilidad sostenible, un plan de inversiones, una nueva fiscalidad verde o el objetivo de reducción de emisiones contaminantes.

Es importante, señoría, saber dónde estamos, y le voy a decir dónde estamos: menos del 1 % de los vehículos matriculados en España hoy son eléctricos —repito, menos del 1 %—, somos uno de los países más retrasados de nuestro entorno, con la excepción de Italia, en cuanto a la implantación del vehículo eléctrico. Le quiero anunciar que en estos momentos estamos trabajando en la tramitación administrativa de un nuevo programa de ayudas para incentivar actuaciones de apoyo a la movilidad sostenible desde el punto de vista del fomento de la demanda. Entre otras actuaciones que apoyará este programa, se encuentra la adquisición de vehículos eléctricos, así como el despliegue de su infraestructura de recarga. En lo concerniente a esta infraestructura de recarga de vehículos eléctricos, el Gobierno va a mantener la tarifa eléctrica específica de 2.0 DHS con discriminación horaria para favorecer las recargas productivas. También estamos trasponiendo la Directiva 2018/844/UE, que modifica la Directiva 2010/31/UE relativa a la eficiencia energética de los edificios, para incorporar nuevas exigencias en cuanto a la dotación mínima de los puntos de recarga y cableado en los edificios residenciales y no residenciales, tanto nuevos como rehabilitados, para que haya más plazas. En paralelo, estamos trabajando para facilitar el desarrollo de infraestructura de recarga estratégica que permita viajes de largo recorrido. Le quiero recordar que en el real decreto que aprobamos el 5 de octubre eliminamos la figura del gestor de cargas. Esta medida es muy importante, ya que limitaba mucho el desarrollo de todo el despliegue que supone la recarga del vehículo eléctrico.

En el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo también estamos fomentando la constitución de consorcios empresariales españoles para que se participen proyectos de interés común de redes transeuropeas de transporte para facilitar el acceso a distintos instrumentos de financiación

europaea: estamos hablando del Cirve, del E-VIA... Y en el marco del Ministerio de Fomento se está desarrollando el plan nacional de infraestructura para el vehículo eléctrico y otros vehículos con energías alternativas, que va a permitir soluciones de recarga de vehículos en aparcamientos de estaciones de ferrocarril, aeropuertos y principales autovías.

Desde el punto de vista de la oferta, también estamos trabajando en inversiones para los grupos empresariales; sin duda, nuestro objetivo es atraer modelos más sostenibles a España que garanticen carga de trabajo en nuestras plantas y en la industria auxiliar. En el Ministerio de Industria estamos fomentando inversiones en el ámbito de la innovación, en nuevos desarrollos tecnológicos, a través de líneas de préstamos que vamos a poner a disposición de las empresas a través del CDTI, algo que es nuevo, que no tenía el anterior Gobierno, que había abandonado sin duda la política industrial. Como usted sabe, el pasado viernes aprobamos en el Real Decreto de medidas urgentes del impulso de la competitividad económica en el sector de la industria la jubilación parcial, simultaneada con el contrato de relevo. De esta figura se va a beneficiar sin duda el sector del automóvil, lo que va a permitir el rejuvenecimiento de las actuales plantillas, en una industria que necesita mejorar también su competitividad desde el punto de vista del empleo.

En definitiva, el sector del automóvil es un sector estratégico para el Gobierno y, por supuesto, queremos que continúe siendo competitivo. Pero no podemos esperar, señorías, tenemos que trabajar hoy para garantizar que en un futuro afrontemos con éxito todos los desafíos que tiene el sector.

Por tanto, animo al Grupo Parlamentario Popular a que se anime y nos ayude a trazar esta ruta tan necesaria para mantener este liderazgo que tiene hoy el sector del automóvil.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, señora ministra de Industria, Comercio y Turismo.

A continuación, tiene la palabra el senador Sánchez.

El señor SÁNCHEZ DÍAZ: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, todo eso que ha dicho está muy bien, pero si no hay plantas, si no se fabrican coches, todo eso no vale para nada. Bajaron el 12 % la venta de coches, el 12 %, y eso en corto espacio de tiempo significará menos empleo, eso es así. Y está muy bien que le guste el coche eléctrico, posiblemente a todos nos guste el coche eléctrico, lo que pasa es que tenemos dos millones de personas trabajando, con grandes inversiones y con un buen futuro, porque se está gastando en I+D+i.

¿Qué estoy diciendo? Que hagamos las cosas con normalidad. Habla usted de 2040, de 2050. ¡A lo mejor ni es usted ministra en esa época, incluso puede que ni yo sea senador, fíjese! (*Risas*). Por lo tanto, ¿qué tenemos que hacer? Hagamos un pacto entre nosotros, porque va a haber gobiernos distintos y lo que no podemos es estar p' delante y p' atrás. Hagamos un pacto, no ponga fechas, no acote el territorio, hablemos y digamos: Esto es lo razonable. Estemos con el sector y con los sindicatos. Veo que a los sindicatos los escucha muy poco, porque solo hay una entrevista del secretario de la UGT ayer, durante una hora, sobre este debate, y su gran preocupación, como es lógico, era el empleo y decía él: ¿Por qué tenemos que ser los primeros? ¿Por qué tenemos que ser los primeros si vamos a perder empleo? Hagamos las cosas con normalidad.

Habla usted de la Unión Europea. Fenomenal, que empiece la Unión Europea. Hagamos un acuerdo en la Unión Europea y centremos ahí todas las políticas de la Unión Europea. Dice usted que exportamos el 80 %. Estamos de acuerdo, pero posiblemente, cuando no se venda en España, a lo mejor a la empresa le interesa más llevarse ese 20 % a Marruecos, que paga la hora de trabajo a cinco euros y aquí cuesta veintisiete. Es decir, que a lo mejor dejamos de ser un país atractivo para esas inversiones que son tan necesarias.

Yo me atrevería incluso a hacer algunas aportaciones. ¿Por qué no empezamos con tranquilidad? Hay coches de veinte años, vamos retirando todos los coches que tengan más de diez años, que son los que más contaminan. (*Aplausos*). Hagamos ayudas para que esos vayan cambiando ya de coche. Hay furgonetas, hay gente de clases media y baja, trabajadores, autónomos, y usted estará acabando con su futuro si les quita el transporte, porque no van a tener medios para comprar una furgoneta. Y hay gente con camiones. ¿Usted tiene resuelto el tema del camión? Hoy por hoy no está resuelto en la electrificación. ¿Qué hacemos con los camiones? ¿Les

prohibimos circular también? ¿Y qué hacemos con los autobuses, con la gente que va en autobús que no puede ser eléctrico? ¿Y el turismo que viene en autobús no puede circular por España? Vamos a ser sinceros: esto fue una ocurrencia, señoría. Con ocurrencias no se puede gobernar España.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senador Sánchez Díaz. En nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Gracias, presidente.

Fíjese, le voy a decir todas las ocurrencias de todos los países, países que ya han aprobado la prohibición de venta de vehículos de combustión o solo el cien por cien de vehículos de cero emisiones: Bélgica, Noruega, Países Bajos, Reino Unido, Suecia, países donde nosotros vendemos nuestros coches, señoría. ¿Estas son ocurrencias también? ¡Ellos ya han legislado, ellos ya han legislado! Pero fíjese, también han anunciado prohibiciones: Austria, 2030; Finlandia, 2030; Francia, 2040; Irlanda, 2030; Italia, 2040; Suecia, 2030. ¿Esto también son ocurrencias? ¡También han anunciado que están trabajando en esta línea! (*Aplausos*). No sé, quizá en el Gobierno de España nos hemos vuelto locos o quizá estamos pensando en el futuro del sector, señoría, estamos pensando en el futuro del sector y, por lo tanto, lo que nos marcamos es un horizonte que no es ni más ni menos que el que se marcan otros países, repito, donde estamos vendiendo nuestros coches y donde en 2030 ya nos van a prohibir circular. Por tanto, lo que tenemos que ver es en qué somos buenos, traernos modelos que vamos a poder vender allí donde estamos ahora mismo vendiendo, y como usted bien dice: de forma consensuada. Usted lo ha dicho: ahora mismo estamos con un documento de trabajo de un anteproyecto de ley; ahora mismo estamos en el Senado, por aquí pasan muchas leyes y las leyes tienen que salir por consenso; de hecho, ustedes votan muchas leyes, entre ellas la tramitación de la senda de gasto, que no la hemos podido tramitar porque está vetada.

Por tanto, más tranquilidad. Nosotros estamos trabajando para garantizar el empleo y las fábricas, y porque estamos preocupados de que esas fábricas continúen, estamos trabajando, señoría. Yo lo que no quiero es que ustedes generen más incertidumbre y más ruido. Estamos sentados con el sector, la semana pasada estuvimos sentadas la ministra Teresa Rivera y yo con Anfac y Sernauto, y si leyó usted el comunicado, verá que lo que dice es que fue una reunión muy provechosa y que vamos trabajando por el buen camino. Por lo tanto, siéntense a trabajar, cuando la ley de cambio climático llegue al Congreso va a haber un tiempo estupendo para presentar enmiendas, para consensuar cuál es el horizonte en el que queremos trabajar. Pero, desde luego, lo que no podemos es mirar para otro lado y pensar que estamos locos, cuando, como le digo, señorías, están locos todos los países que en este momento están legislando sobre este tema. Y como nosotros somos un Gobierno responsable y queremos garantizar el empleo de nuestro sector automovilístico, estamos adoptando medidas, medidas muy importantes como el contrato de relevo; como el programa Reindus, de 400 millones; como Industria Conectada, de 30 millones. ¿Dónde está el Ministerio de Industria, siete años abandonada la industria? Así que no nos dé lecciones, póngase a trabajar con nosotros y seguro que vamos a tener la mejor ley de cambio climático, que nos van a copiar todos los países europeos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, señora ministra de Industria, Comercio y Turismo.

3.3. INTERPELACIÓN SOBRE LA ESCOLARIZACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL EN NUESTRO PAÍS Y LA POLÍTICA EDUCATIVA INCLUSIVA DEL GOBIERNO.

(Núm. exp. 670/000110)

AUTORA: MARÍA PILAR LIMA GOZÁLVEZ (GPPD)

El señor vicepresidente, Sanz Alonso, da lectura al punto 3.3.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Tiene la palabra la senadora Lima.

La señora LIMA GOZÁLVEZ: Gracias, señor presidente. Señora ministra, buenas tardes.

Quiero comenzar mi intervención con una reflexión sobre la inmejorable Constitución —y nótese la ironía en mis palabras—. El debate sobre si es necesario un proyecto nuevo constituyente también nos incumbe a las personas con discapacidad. Hablemos del artículo 49 de la Constitución española. Seguro que sus señorías conocen bien este artículo, qué es lo que contiene, y vamos a hacer un análisis rápido de lo que dice este artículo. Habla de la rehabilitación, es decir, que quiere convertirnos en personas normales. Habla de la integración desde un punto de vista caritativo, que no es lo que queremos, lo que queremos es equidad e inclusión. Y lo peor de todo es que habla de un concepto: nos llama disminuidos. Yo soy una persona disminuida. Sin comentarios. Nada que añadir.

Señorías, queremos una nueva Constitución, más inclusiva, que nos represente con dignidad, porque además el artículo 53, en su punto tercero, nos dice que el mencionado artículo 49 no es de aplicación directa. Con lo cual, si ya es deficiente en su redacción, también lo es en su normatividad.

Quiero compartir con usted, señora ministra, otra reflexión, un poco más visceral, desde la emoción. Hay días en que, sinceramente, ya no creo en la inclusión, porque ha sido más bien una integración impuesta, y ello es por la falta de reciprocidad —luego explicaré un poco mejor esta idea—. Hasta ahora hemos trabajado por la inclusión, pero solo desde una parte; es necesario que la otra parte también se involucre, que haga un ejercicio de reciprocidad y de voluntad, y esto no lo ha demostrado su Gobierno ni los gobiernos anteriores, porque se han dedicado a parchear, no a ir al fondo de la cuestión. Por mucho que yo aprenda a ir en una silla de ruedas, si no existe una rampa, difícilmente podré acceder al edificio, y esto está pasando en algunas escuelas; por mucho que sea hábil en el braille, si el texto no está adaptado al tacto, tampoco podré leer; por mucho que aprenda o tenga habilidad en la lectura labial, si una persona no vocaliza, no la voy a entender. Y aunque se promueva la lengua de signos, eso tampoco significa inclusión, porque la sociedad todavía no lo ve como un idioma inclusivo. Al final, nos sentimos como personas extranjeras en nuestra propia tierra.

Necesitamos un cambio de concepto y de paradigma de la inclusión y que cale en todos los estratos del sistema educativo. Les pongo un ejemplo: las personas con capacidades diferentes hemos estado toda la vida esforzándonos por formar parte de la sociedad, pero, señora ministra, creo que ya es hora de devolver todo este esfuerzo que se ha hecho, y la forma de hacerlo es colocando esta cuestión como máxima prioridad de nuestro Gobierno, con medidas que avancen en conseguir la educación inclusiva. Las personas con capacidades diferentes, desde su nacimiento, es decir, toda su vida, ya han demostrado que están a la altura y tienen capacidades; es hora de que todas las instituciones estemos, no a la altura, como se suele decir, sino a su altura; es decir, que también tenemos que esforzarnos para demostrar que esas personas tienen capacidades y que estamos con ellas. Ya es hora de crear un marco legislativo que sirva de guía para los distintos territorios, para las distintas comunidades autónomas. Sabemos que el tema que nos atañe hoy es de competencia autonómica, pero el Gobierno tiene que liderar, y puede y debe hacerlo, la creación de un marco legislativo, porque hay que derogar la LOMCE y crear una nueva ley de educación inclusiva de verdad. No lo pido yo únicamente, como persona adulta, sino que lo solicitan Carmen y Lucía y muchos niños y niñas con diversidad funcional.

Hablemos de Carmen. Es uno de tantos casos de un diagnóstico erróneo: la Administración educativa dice que es una niña autista, pero su madre y su padre dicen que es una niña sorda, y ahí estamos, en ese conflicto. Al final, queda afectada la escolarización de esa niña. Señora ministra, no sé si usted sabe que a las personas sordas se nos confunde mucho con el autismo, pero lo más fuerte es que nadie sea capaz de comunicarse con Carmen para saber qué le pasa. Esto no es normal.

Hablemos de Lucía. Lucía es una chica valenciana de 16 años, padece una enfermedad rara que le provoca mucho dolor y no cuenta con los apoyos que necesita porque no se los administran. Su madre ha seguido peleando y ha conseguido 195 000 firmas, las ha presentado y finalmente ha conseguido profesores de apoyo para que, por fin, pueda cursar el primer curso de bachillerato. También me preocupa que haya comunidades autónomas, como el País Valencià, Asturias, Andalucía y otras, en las que el alumnado sordo no pueda acceder con intérpretes de lenguas de

signos en las aulas. En el País Valencià hace una semana se consiguió este recurso tan necesario. Dígame usted, señora ministra, cómo, desde que comenzó el curso escolar, van a poder superar todo este trimestre con calificaciones óptimas.

¡Y podríamos enumerar tantos y tantos casos de familiares que se dan cabezazos contra un muro! Porque lo único que piden es que sus hijos o hijas sean escolarizados en centros ordinarios de calidad. El problema es de base, porque no se ve la inclusión como algo que se pueda conseguir; es una palabra que estamos utilizando en el ámbito político, es como un estilo, una modernidad, pero imposible de conseguir. Hay que cambiar la perspectiva y hablar de ello como lo que es, un derecho a garantizar.

Me dirijo a las señorías del Grupo Popular porque tienen mucha culpa de lo que estamos hablando, porque la LOMCE, esa maldita LOMCE es de su cosecha. No podemos olvidar que durante mucho tiempo se ha estado vulnerando el derecho a la educación de los niños y de las niñas con diversidad funcional. Les guste o no, es así. Y tenemos un claro ejemplo, que es el informe del Comité de la ONU tras la investigación que se hizo en la época en la que ustedes gobernaban, y sus conclusiones fueron devastadoras.

La ONU, la Organización de las Naciones Unidas, ya ha dado varios toques a España, porque nuestro sistema educativo vulnera de forma sistemática el derecho de la infancia con diversidad funcional. El artículo 24 de la convención habla de los derechos de las personas con discapacidad y es vulnerado. Y esto lo firmamos hace una eternidad. Ya es hora de cambiarlo. Estamos en un tiempo totalmente diferente. La eternidad es importante porque el concepto de tiempo cuando hablamos de las personas con diversidad funcional es importante ya que cada minuto perdido es una oportunidad perdida para conseguir una integración real en la sociedad.

Díganos, señora ministra, qué piensa hacer al respecto.

Muchísimas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senadora Lima.

Para contestar a la interpelación, en nombre del Gobierno tiene la palabra la señora ministra de Educación y Formación Profesional.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, senadora Lima. Agradezco muchísimo la oportunidad que me brinda de ofrecer el análisis de un aspecto de nuestro sistema educativo que es de especial interés para este Gobierno. La atención a los alumnos y alumnas con diversidad funcional constituye —de verdad lo hace— uno de los ejes fundamentales de la educación inclusiva que, como sabe, es seña de identidad del ministerio que dirijo. No es una palabra, no es una moda para nosotros, senadora Lima, es una realidad que hay que abordar.

Pero ya que me pregunta por el tema, le diré el proceso que hemos seguido. Desde que en 1985 se pusiera en marcha, por iniciativa de un Gobierno socialista, el Programa de integración del alumnado con necesidades educativas especiales en los centros ordinarios, todas las leyes de educación han venido impulsando una escuela inclusiva en la que este colectivo, junto con otros también necesitados de apoyo específico, reciba una respuesta adecuada a sus peculiaridades de aprendizaje y desarrollo. En el marco de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, adoptada por Naciones Unidas en diciembre de 2006, vigente y plenamente aplicable en España desde mayo de 2008, la atención a este alumnado se fundamenta en el enfoque social y de derechos a la dignidad de la persona, y persigue la calidad de vida y la autonomía de todos y cada uno de los niños y jóvenes que se forman en los centros escolares. Los datos sobre la escolarización de este alumnado con diversidad funcional reflejan un balance positivo que, no obstante, ofrece un amplio margen de mejora.

El 83 % de este alumnado está desarrollando sus estudios en centros ordinarios y el 17 % en centros de educación especial. En el primer caso el 75,5 % lo hace en colegios e institutos públicos y el 24,5 % en centros concertados. En lo que respecta a alumnos y alumnas escolarizados en centros de educación especial, el 58 % lo está en centros públicos y el 42 % en colegios privados, en su inmensa mayoría concertados.

Podemos afirmar, por tanto, que es la red pública la que viene haciendo un mayor esfuerzo por incorporar a estos niños y niñas en un entorno de inclusión escolar. Por ello es necesario,

en primer lugar, avanzar en el compromiso de todos los centros sostenidos con fondos públicos en una meta que es responsabilidad de toda la sociedad. Pero es también preciso promover en el sistema educativo un proceso de innovación y mejora en la escuela que permita eliminar las barreras que todavía hoy impiden a un porcentaje demasiado alto de alumnos y alumnas estudiar en los centros ordinarios.

El ministerio que dirijo ha tomado distintas iniciativas para impulsar este proceso. En primer lugar, se han introducido algunas medidas en el anteproyecto de ley de modificación de la LOMCE, que ustedes conocen, y esperamos extenderlas más. En el texto de esta norma se regulan las condiciones para que los procesos de evaluación se adapten al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Se establece que los referentes de la evaluación en el caso del alumnado con necesidades educativas especiales serán los incluidos en las correspondientes adaptaciones curriculares sin que este hecho pueda impedirles la promoción o titulación.

Asimismo, la ley indica que deberán ponerse en marcha mejoras de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para el alumnado con discapacidad, en especial para aquel que presenta dificultades en su expresión oral.

Por lo que respecta a la etapa de educación secundaria obligatoria, además de las medidas anteriores de mejora de oportunidades, que vendrán a sustituir los actuales PEMAR, se garantizarán los recursos de apoyo que este alumnado pueda necesitar para cursarlos con éxito. Está en el proyecto de ley, al igual que los programas de formación profesional básica en los que además este alumnado podrá contar con un curso adicional, así como con la matrícula parcial en cada uno de los cursos si así lo requieren.

Por otra parte, para dar respuesta a los alumnos y alumnas cuyas necesidades especiales les impidan cursar los programas de formación profesional básica ordinarios, la ley establece que las administraciones educativas podrán organizar ofertas específicas de este tipo de estudios adaptadas a las necesidades de este colectivo.

Por último, se garantizarán las medidas necesarias para que la realización de las pruebas de acceso a los ciclos formativos de formación profesional por parte del alumnado con necesidades educativas especiales se lleve a cabo en condiciones de no discriminación y accesibilidad universal. Estas medidas específicas se enmarcan, como saben, en un enfoque mucho más flexible e inclusivo del sistema educativo en su conjunto, que confiamos vaya consolidándose y vaya consolidando una cultura escolar sensible a la diversidad de los alumnos y alumnas, porque todos son diversos.

Sin esa mirada amplia y generosa hacia las diferencias que nos caracterizan a todos y a todas, no podremos ofrecer una respuesta realmente inclusiva a nuestro alumnado, una respuesta que promueva la equidad. Esperamos pues que estos cambios vayan calando en la vida de las escuelas. Sin embargo, no podemos olvidar que es preciso afrontar también un salto cualitativo que permita la incorporación progresiva a los centros ordinarios del 17 % del alumnado que hoy todavía está escolarizado en centros de educación especial. Este nuevo y definitivo paso en el camino de la educación inclusiva se está llevando ya a cabo en algunos países de nuestro entorno. Por ello, la Agencia Europea para las Necesidades Educativas Especiales y la Educación Inclusiva ha puesto en marcha el llamado proyecto Cross, del que España forma parte. El objetivo del Gobierno es impulsar el proceso de transformación de los centros de educación especial para convertirlos en centros sectoriales de apoyo a la inclusión, que brinden el asesoramiento y la ayuda necesarios para que el alumnado que actualmente está escolarizado en esos centros específicos pueda incorporarse progresivamente a los centros ordinarios.

Señora Lima, somos conscientes de que este proceso es muy complejo y costoso, porque implica la transformación no solo de los centros de educación especial, sino también de los centros ordinarios, tanto desde el punto de vista de sus concepciones y prácticas educativas como de la necesaria incorporación de recursos materiales y personales, a los que usted también ha hecho referencia. Por ello, queremos acometerlo en las mejores condiciones, aprovechando todo el conocimiento experto de los centros de educación especial. En el momento actual, señora Lima, el ministerio está llevando a cabo un trabajo para impulsar este proceso en colaboración con las comunidades autónomas y se están analizando en profundidad las experiencias de aquellos países que han desarrollado con más éxito esta fase avanzada de la educación inclusiva. Con esta finalidad, hemos establecido una estrecha colaboración —ya lo hemos hecho— con el Ministerio de Educación de Portugal que, como saben, ha emprendido ya este camino y cuya proximidad cultural y social puede sernos de especial ayuda. Estamos revisando también las iniciativas de algunas

comunidades autónomas que se han puesto en marcha en esta dirección. Con el fin de obtener un conocimiento más amplio y mucho más detallado que nos ayude a orientar adecuadamente este proceso de transformación, hemos firmado además un convenio con la asociación Plena Inclusión, que, como saben, agrupa a la inmensa mayoría de centros de educación especial.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): Ahora mismo, vicepresidente.

Y estamos realizando con ellos un seguimiento de las experiencias que vienen impulsando en los centros específicos a los que he hecho mención.

Podemos seguir hablando en la réplica.

Muchas gracias, señora Lima. Gracias, vicepresidente. *(Aplausos)*.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, señora ministra de Educación y Formación Profesional.

A continuación, tiene la palabra la senadora Lima.

La señora LIMA GOZÁLVEZ: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, muchísimas gracias por su respuesta a cada una de las demandas que hemos hecho. No podemos olvidar que todas sus palabras son un buen marco de intenciones, de bondad, de propósitos, de cosas que queremos realizar, pero creo que lo más importante —y usted lo ha comentado— es que necesitamos hechos, necesitamos un buen marco legislativo, porque todo parte de ahí, todo está incluido, y partiendo de ahí se podrá conseguir una educación correcta inclusiva.

Quiero hacer algún comentario sobre sus palabras. ¿Qué significa la inclusión? Que los niños y las niñas con discapacidad deben estar en colegios ordinarios con todos los apoyos y recursos que necesiten. Por ejemplo, en mi caso, yo no soy la culpable de haber nacido sorda y tener que adaptarme y ajustarme siempre a los demás esforzándome. Creo que la dificultad ha estado en mi entorno. Yo soy así y tengo que participar en la sociedad, tengo que formarme, tengo que aprender y quiero hacerlo igual que el resto de ciudadanos y ciudadanas. Entonces, más recursos, sí, pero los niños y las niñas sin discapacidad tienen mucha riqueza y pueden aprender, y se puede colaborar para que la sociedad futura esté a la altura y sea mucho más inclusiva. No podemos continuar con colegios especiales, llevar allí a los niños especiales, de ahí a una formación profesional especial, y de ahí, ¿a dónde van? A los centros especiales de empleo para su trayectoria profesional, que ya sabemos cómo están legislados, sabemos cuáles son las condiciones de trabajo y sabemos cuáles son los salarios. Esto es como tener a las personas con diversidad funcional en una burbuja; cuando salen de ahí no se han relacionado, solo se han relacionado con personas con diversidad funcional, y la sociedad es diversa. La educación inclusiva no es un principio, es un derecho, y eso es importante.

También quiero recordarles que el informe del comité de investigación que comentaba en mi anterior intervención se refiere a las personas con discapacidad y creo que no está bien que nuestro país no cumpla esta convención, no somos un buen ejemplo. Yo quiero sentirme orgullosa de mi país, yo quiero sentir el orgullo de que los niños y las niñas sordas, por ejemplo, puedan elegir el modelo bilingüe, puedan elegir entre la lengua de signos o la lengua oral, porque ahora mismo en este país esa opción no existe en la educación pública.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señorita.

La señora LIMA GOZÁLVEZ: En la educación pública no existe esa opción.

Presentaremos una moción para continuar debatiéndola y para seguir trabajando sobre el tema.

Gracias de nuevo.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senadora Lima.

En nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Educación y Formación Profesional.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): Muchas gracias.

Senadora Lima, efectivamente avanzar significa avanzar en una escuela inclusiva, que no solo se refiere a las personas con diversidad funcional, entre comillas; es que todas somos diversas, no hay alumnado medio. Fuera discursos únicos. Esta es una cuestión muy importante para la escuela, es un cambio de filosofía para la escuela. Por eso este objetivo que acariciamos y que efectivamente hemos incorporado a nuestra propuesta de modificación de la LOMCE, de derogación de la LOMCE —por qué no decirlo con claridad—, esta propuesta que hemos incorporado es un verdadero desafío para la escuela, pero no solo para las personas con discapacidad. Digo personas con discapacidad porque el término disminuido, por medio de una propuesta de reforma constitucional, va a ser removido y sustituido por personas con discapacidad. Nosotros hablamos más de diversidad funcional en la escuela, pero esta ha sido la elección de la comisión y, por tanto, nos atenemos a ella. El desafío es ese: avanzar evitando la homogeneidad. Hay que hacer un tratamiento heterogéneo y para ello necesitamos una buena formación permanente del profesorado, de tal manera que cualquier ajuste que haya que hacer en el aula sea lo más normal para un docente, para un profesional, porque todo alumno, toda alumna, es diferente y tiene necesidades educativas distintas y ritmos distintos. Por tanto, nosotros estamos tratando de avanzar con la incorporación de esos centros de educación especial para convertirlos en centros especializados y que de alguna manera vayan orientándonos en este proceso con el fin de incorporar a aquellos alumnos y alumnas que tenemos en esos centros educativos especiales a aulas y a centros ordinarios. Esta es nuestra primera línea de avance.

No queremos burbujas, señora Lima, no queremos en absoluto burbujas, queremos normalizar la vida. En algunos casos, evidentemente, cuando haya multidisfuncionalidad, no podremos conseguir el objetivo, pero vamos a intentarlo con todas nuestras fuerzas. Por eso le digo que ya hemos entrado en contacto no solo con aquellos centros que realmente tienen mucho *know how* en la materia, sino también con aquellas asociaciones que saben de esto y con otros países, como Portugal, que ha abordado este camino con un éxito significativo.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Termine, señora ministra.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): Así que hemos avanzado razonablemente en el sistema, pero vamos a seguir avanzando. Estamos determinados a hacerlo y seguro que con su ayuda lo podremos conseguir.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, señora ministra de Educación y Formación Profesional.

4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 4.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA DEFENDER LA IDENTIDAD DE NAVARRA.
(Núm. exp. 671/000101)
AUTOR: GPP

El señor vicepresidente, Sanz Alonso, da lectura a los puntos 4. y 4.1.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): A esta moción consecuencia de interpelación se han presentado trece enmiendas: tres del Grupo Parlamentario Mixto —una por iniciativa del senador Iñarritu, una por iniciativa del senador Yanguas y una por iniciativa de la senadora Roldán y de los senadores Alegre, Crisol y Marcos—, cinco del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y cinco del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el senador Pérez Lapazarán.

El señor PÉREZ LAPAZARÁN: Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Popular ha presentado esta moción referida a la Comunidad Foral de Navarra como consecuencia de la interpelación presentada a la ministra de Política Territorial. La hemos querido argumentar extensamente en su exposición de motivos para concluir con argumentos suficientes y contundentes lo que le pedimos al Gobierno, pues la ministra, con su discurso, parecía que no conocía lo que realmente ocurría en Navarra y hablaba de filosofía y generalidades y no de una agobiante realidad.

En Navarra se vive una situación muy preocupante que, a nuestro juicio, se produce como consecuencia de una alarmante vulneración de derechos constitucionales y por la intranquilidad de percibir que se hace poco o muy poco para hacer respetar la Constitución y el mejoramiento del fuero, que es nuestra secular norma básica de autogobierno, lo que en otras comunidades son los estatutos de autonomía. Por eso presentamos esta moción ya que, a nuestro juicio, no se toman medidas para hacerla cumplir.

La preocupación que se vive en gran parte de la sociedad navarra se produce como consecuencia de la concepción totalitaria del nacionalismo vasco de considerar que Navarra pertenece al pueblo vasco y que ellos, los nacionalistas, son depositarios y propietarios únicos de todo lo vasco; es decir, de su propiedad exclusiva. Y para construir su hipotética nación necesitan anexionar Navarra a toda costa. No es una cuestión nueva del nacionalismo vasco, ya que el deseo anexionista y la acción que desarrolla el nacionalismo se viene llevando a cabo desde hace cien años; no ha cejado en este empeño y todo vale para este objetivo. Pero es que detrás de este proceso anexionista se percibe la intención de que, una vez anexionada Navarra y aprovechándose de su historia, se pretenda la independencia con respecto a España.

Lamentablemente, esta hoja de ruta anexionista e independentista pasa desapercibida fuera de nuestra comunidad, a pesar de la colonización lingüística y cultural en detrimento del castellano y de la historia de España, del incumplimiento de sentencias judiciales y de la violencia y las amenazas que se sufren. No se puede dudar de esta presión, desde los violentos intentos llevados a cabo en el pasado por la banda terrorista ETA hasta las más burdas apropiaciones de símbolos, de terminología común, de terminología cultural, de adoctrinamiento en la educación del odio a España y de manipulación de la historia de Navarra. Lamentablemente, esto ha conducido a vivir un proceso de radicalización permanente, viviéndose en la actualidad situaciones de amenazas, imposiciones, odio, miedo y falta de libertad, propiciadas principalmente por la izquierda radical y los simpatizantes de ETA. Esto, unido al intento de eliminación de nuestro idioma común como es el castellano, con una imposición idiomática del vascuence unificado, es el escenario que tenemos en Navarra. En definitiva, una falta de respeto hacia nuestro estatus jurídico-político contenido en el mejoramiento.

Y, ante estas situaciones, ¿qué es lo que hace el actual Gobierno de Navarra? Bien, el actual Gobierno de Navarra ha incrementado esta presión con una imposición de su doctrinario político, situación que nunca se había vivido en Navarra anteriormente. Por no respetar, no se respetan las más elementales normas históricas de convivencia. Todo ello, a nuestro juicio, lleva a situaciones de falta de garantía de derechos, de libertades y de seguridad. Y en la sociedad navarra hay intranquilidad y preocupación por ver hacia dónde nos lleva el nacionalismo en Navarra.

Por estas razones hemos presentado esta moción, que tiene seis puntos. En primer lugar, le pedimos al Gobierno defender algo tan evidente como es el cumplimiento riguroso de la Constitución y del mejoramiento del régimen foral de Navarra. En segundo lugar, promover en Navarra las condiciones para que la libertad y la igualdad sean posibles. Son los artículos 14 a 29 de la Constitución. En tercer lugar, que se garantice la seguridad ciudadana, tal como dice el artículo 16 de la Constitución. En cuarto lugar, defender y garantizar la enseñanza en castellano, tal como dice el artículo número 3 de la Constitución. En quinto lugar, que no se manipule la enseñanza y que se ejerza la inspección y homologación del sistema educativo, tal como se dice en el artículo 27 de la Constitución. Y, por último, respeto por el artículo 4 de la Constitución y riguroso cumplimiento de la ley por la que se regula el uso de la bandera de España.

Señorías, todo lo que pide esta moción está contenido en la Constitución. Por eso, creo que a todos aquellos que se consideren constitucionalistas no les puede sorprender lo que le pedimos al Gobierno de España.

Nada más. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senador Pérez Lapazarán. Para la defensa de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el senador Crisol.

El señor CRISOL LAFRONT: Gracias, presidente.

Señorías, los senadores de Ciudadanos estamos prácticamente de acuerdo con todos los puntos de esta moción consecuencia de interpelación del Grupo Parlamentario Popular. No obstante, presentamos una enmienda de modificación al punto número 5 para añadir que la inspección y la homologación del sistema educativo sean a través de la Alta Inspección Educativa para garantizar el cumplimiento de las leyes.

El objetivo de esta enmienda es que se garantice el cumplimiento del artículo 27 de la Constitución, el derecho a la educación en condiciones de igualdad, la libertad de enseñanza y los derechos lingüísticos. A la Alta Inspección le corresponde comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos por el Estado en la ordenación general del sistema educativo en cuanto a modalidades, etapas, ciclos y especialidades de enseñanza, así como en cuanto al número de cursos que en cada caso correspondan. También, velar por el cumplimiento de las condiciones básicas que garanticen la igualdad de todos los españoles en el ejercicio de sus derechos y deberes en materia de educación, entre otras cosas, para evitar el adoctrinamiento de nuestros hijos y la manipulación de los libros de texto. Y es también función de la Alta Inspección verificar la adecuación de las concesiones y becas a los criterios generales que establezcan las disposiciones del Estado.

Por eso, señorías, lo más revolucionario que podemos hacer por el momento es cumplir con la Constitución española en su artículo 27, que garantiza la libertad de enseñanza y el derecho a la educación de todos los niños españoles, sea cual sea su origen.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Crisol. Tiene la palabra, senador Iñárritu.

El señor IÑÁRRITU GARCÍA: Gracias, señor presidente. Buenas tardes. Intervendré brevemente.

Señor Pérez Lapazarán, al leer esta moción, este *totum revolutum*, he pensado que cuando los ultras de Vox entren en esta Cámara se van a llevar un disgusto viendo que no son los más extremistas de esta Cámara. En este *totum revolutum* se dicen cosas como que Navarra se incorporó a ese proyecto español. No, no; o ha leído un libro manipulado o le han adoctrinado o hace falta ser muy ultranacionalista español para decir eso. Navarra fue invadida, conquistada y colonizada en 1512, como usted bien sabe, por lo que decir lo contrario es una mentira histórica. Pero es que luego hablan del cumplimiento del mejoramiento del fuero navarro. Por cierto, por una cuestión de Estado, el único estatuto que no ha sido refrendado por su ciudadanía, pero ustedes y el Partido Socialista llevan treinta y seis años sin completarlo. Y dicen algo como que el euskera no es oficial en Navarra. Es cierto que está bajo un régimen de zonificación —responsabilidad de ustedes—, por el que, dependiendo de en qué zona viva, un ciudadano en Navarra no tiene los mismos derechos lingüísticos que otro. Una desigualdad. Y hablan del euskera unificado. Usted, ¿qué habla: romance navarro o español unificado en esta Cámara?

En definitiva, Navarra es plural, es diversa, y hay que obedecer lo que dice su Parlamento, que representa la voluntad de su ciudadanía.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Iñárritu. Senador Yanguas, tiene la palabra.

El señor YANGUAS FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

He registrado una enmienda a esta moción del Grupo Popular porque, aun estando de acuerdo con el texto y con el contenido, creo que un nuevo punto reforzaría todavía más la defensa de esa identidad de Navarra que pretende la moción.

La enmienda solicita —ustedes lo pueden haber leído— la eliminación, en el caso de que se modifique la Constitución española, de la disposición transitoria cuarta, que dispone un procedimiento para incorporar la Comunidad Foral de Navarra al País Vasco. Y es que esta

disposición transitoria fue incluida en la Constitución española en circunstancias muy concretas, pero después de que acabamos de celebrar —por lo menos, algunos— cuarenta años de vigencia de la carta magna, esa disposición transitoria cuarta ha quedado, desde luego, totalmente obsoleta, porque, elección tras elección, los ciudadanos navarros hemos votado seguir perteneciendo a España como una comunidad foral diferenciada, con régimen, autonomía e instituciones propias. La disposición transitoria cuarta es una antigualla —hay que decirlo así de claro—, un vestigio del pasado que todavía queda en la Constitución y que no aporta nada de nada; si acaso, aportó en su día para colmar alguna aspiración nacionalista que se ve que ha quedado en nada. Esa disposición transitoria —y voy terminando— es eso: transitoria, y Navarra, desde luego, no es transitoria.

En definitiva, creo que para una defensa de la identidad de Navarra, que es de lo que trata esta moción, es imprescindible pedir la supresión de esa disposición transitoria para que Navarra, como comunidad foral, pueda seguir desarrollando sus competencias y su autogobierno con lealtad y solidaridad con nuestro país y con las demás comunidades autónomas de España.

Espero, por tanto, que el senador proponente, el senador Pérez Lapazarán, acepte nuestra enmienda, que sin duda creo que viene a completar y mejorar el texto que hoy vamos a votar.

Nada más y muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Yanguas.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el senador Bernal.

El señor BERNAL LUMBRERAS: Gracias, presidente.

Senador Lapazarán, según lo que ha contado usted, casi me dan ganas de quedarme a vivir en Madrid y no volver a Navarra.

Nuestro grupo parlamentario ha presentado cinco enmiendas: una, para reconocer y valorar la competencia en seguridad de la Policía Foral de Navarra; otra, para dejar clara la política lingüística del Gobierno de Navarra; y tres, para dejar muy clara la posición del cuatripartito en Navarra en relación con el respeto a los derechos humanos y la convivencia.

Con respecto a la primera enmienda, la LORAFNA, desde el año 1982, en el artículo 51, reconoce la competencia en materia de Policía Foral y sus mecanismos de coordinación con el Estado. Senador Lapazarán, ¿a usted no le parece que la Policía Foral pertenece a la identidad de Navarra, un cuerpo de policía que hace un trabajo ejemplar?

En cuanto a la segunda enmienda, el acuerdo programático del Gobierno de Navarra sobre el euskera está acordado bajo los principios de progresividad, libertad, voluntariedad y no imposición —léaselo; está colgado en la página oficial del Gobierno de Navarra—. Es un acuerdo programático firmado por EH-Bildu, Geroa Bai, Podemos, Izquierda Unida y Batzarre, en la coalición Izquierda-Ezker. ¿Usted piensa que un grupo tan plural no tiene la obligación de realizar políticas centradas en el reconocimiento de la diversidad y de la pluralidad en Navarra? Senador Lapazarán, está dando usted a entender que en Navarra, desde este acuerdo programático plural, se está imponiendo un modelo cultural único, como si hubiese una cultura que estuviera por encima de otras, intentando discriminar a los que pertenecen a modelos culturales diferentes, como si hubiese modelos culturales que fuesen hegemónicos e incommensurables para no mezclarse entre sí, como si se intentase obligar a un colectivo social a abandonar su identidad cultural, sus tradiciones, su lengua, para asimilarse a una identidad cultural mayoritaria. Pues se ha confundido, señor Lapazarán, porque ese es el mensaje que va diciendo el presidente de su partido por donde pasa. En este artículo se puede ver lo que dijo en la campaña a las elecciones europeas: O los inmigrantes respetan las costumbres occidentales o se han equivocado de país. ¿No le parece esto un ejemplo de imposición cultural en toda regla? Sabe usted que en este país lo obligatorio es cumplir las leyes y no asimilarse culturalmente. ¿Y qué valoración hace de las declaraciones de su secretario de organización, dando por hecho que para ser español hay que poner un belén en casa, ser taurino y cazador? Solo hay una manera de ser español, y el carné lo expenden en Génova, en la sede del Partido Popular. ¿No le parece que ese discurso lleva a la xenofobia, al rechazo al diferente? ¿Sabe dónde se llega con ese discurso? Se llega al populismo neofascista de Trump, de Salvini, de Le Pen, de Wilders, de Orbán y de sus amigos de Vox.

Por terminar con este tema: dice que quiere defender la identidad navarra, pero buscan como aliados a Vox y a Ciudadanos, unos partidos que buscan suprimir el fuero navarro y el convenio de

Navarra con el Estado, los derechos históricos de Navarra. Y ustedes son los que quieren defender la identidad de Navarra con este tipo de socios.

Y volviendo a Navarra y al Gobierno del cambio, vea este titular de prensa del 26 de noviembre, que dice: El 70 % del incremento del gasto presupuestario de la legislatura ha sido para inversión social. En esta legislatura de Gobierno de cambio en Navarra el presupuesto en políticas sociales ha aumentado un 47,5 %; han aumentado en un 40 % las personas atendidas en el sistema de dependencia; han aumentado en un 60 % las personas con pensión de viudedad o pensión mínima que han recibido complemento de pensiones; han aumentado en un 42 % las familias con renta garantizada. Y, señor Lapazarán, de los 552 millones de aumento del presupuesto del Gobierno de Navarra, Euskarabidea, que es el organismo que desarrolla el euskera en Navarra, tiene una asignación de 7,1 millones. ¿Sabe cuánto representa en el incremento? El 0,8 %; un 0,8 % del incremento del presupuesto. Por consiguiente, señor Lapazarán, es cierto que el euskera es una obsesión en Navarra, pero es una obsesión para usted y su partido.

Voy terminando. La cohesión social que hay a día de hoy en Navarra es muchísimo mejor que cuando gobernaba la derecha. Las relaciones con el Estado español son excelentes. No hay ningún proceso de separación con el Estado en marcha, todo lo contrario. Se ha reforzado la relación bilateral entre el Estado y la comunidad foral mediante la actualización del convenio económico. No se impone el euskera. No ha llegado el apocalipsis económico que anunciaban. Ustedes lo único que quieren es tapar su falta de capacidad política en Navarra...

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señoría.

El señor BERNAL LUMBRERAS: Termino, presidente.

... escondiéndose detrás del conflicto de las banderas, de lo identitario y buscando similitudes con la declaración unilateral de independencia de Cataluña.

Bajen a la realidad, señor Lapazarán y Partido Popular.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Bernal.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Rubio.

El señor RUBIO RUIZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, las enmiendas que el Grupo Socialista ha presentado a esta moción consecuencia de interpelación entendemos que suponen la aproximación a un punto equidistante para que puedan ser aceptadas por el Partido Popular.

Lo cierto es que la moción presentada tiene dos partes bien diferenciadas: la exposición de motivos presenta un cuidadoso resumen de la evolución histórica de Navarra y, a renglón seguido, una descripción tremendista de la actualidad en la comunidad foral con un sesgo marcadamente partidista, con el que el PP suele tratar el tema territorial. Sin embargo, en el *petitum* el Grupo Popular hace hincapié en los mandatos legales, especialmente en la Constitución y la Ley de reintegración y mejoramiento del fuero de Navarra, bien que trufados con pinceladas partidistas evidentes, pero mandatos legales, al fin y al cabo, que copian literalmente, o casi literalmente, la Constitución y la Ley foral navarra en distintos artículos.

Lo que hemos hecho en las tres enmiendas es fundamentalmente adaptar su redacción, de manera que pueda responder mejor a la letra de la Constitución, de la LORAFNA y después a las demás disposiciones concernidas. Y, de otra parte, corregir, matizar algunas imprecisiones técnicas, que las había, y por supuesto limar esos sesgos ideológicos a los que me he referido.

Así, en el punto primero de la moción, relativo a la defensa de la identidad navarra, como enmienda de sustitución proponemos una redacción más sencilla que cite como fuentes de esa identidad solo a la Constitución y a la Ley foral. Porque los factores que componen la identidad de una comunidad son muy variados, casi todos con rango constitucional o estatutario: el bagaje cultural e histórico, las lenguas, las competencias, su territorio, su tradición jurídica, y muchas otros.

En el punto segundo proponemos la sustitución por una redacción que coincide de modo más exacto con el artículo 9.2 de la Constitución española, en cuanto impone a los poderes públicos el mandato de fijar las condiciones objetivas y de remover los obstáculos que garanticen la igualdad de condiciones en la justicia. Esto supone, obviamente, legislar, y al legislar hay que valorar los

recursos presupuestarios, aunque es evidente que derechos como la libertad y la igualdad deben tener siempre un trato preferente en su asignación.

En el punto tercero, como enmienda de modificación sugerimos el desdoblamiento, porque se dicen dos cosas distintas. Una se refiere a la libertad individual como derecho subjetivo de los ciudadanos, cuya protección está fuera de toda duda. Y respecto de la segunda cosa que se dice, añadiríamos como punto cuarto, de adición, la referencia a las plantillas de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en el territorio de Navarra. La falta de mención específica en la moción a la Policía Foral y las policías locales podría inducir a un equívoco en cuanto a su eficacia y eficiencia, que queremos evitar. En primer lugar, porque entendemos que están trabajando eficientemente y con cooperación y colaboración con las fuerzas de seguridad del Estado. Y, en segundo lugar, porque no se puede desconocer el principio de coordinación de la Ley orgánica de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que en su artículo 2 establece que donde existan policías autonómicas estas se coordinarán con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado...

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señoría.

El señor RUBIO RUIZ: ... en la forma que marquen sus estatutos.

El punto cuarto pasaría a ser el quinto, con la misma redacción. El quinto pasaría a ser el sexto, igualmente con la misma redacción. Y, finalmente, en el sexto, sería el punto séptimo, proponemos como enmienda de modificación...

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Termine, señoría.

El señor RUBIO RUIZ: ... la referencia exclusiva a la ley en cuanto al uso de la bandera de España y de las otras banderas y enseñas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Rubio.

Para manifestar si acepta o no las enmiendas, tiene la palabra el senador Pérez Lapazarán.

El señor PÉREZ LAPAZARÁN: Muchas gracias, señor presidente.

De antemano diré que vamos a aceptar la enmienda presentada por Unión del Pueblo Navarro, relativa a la disposición transitoria cuarta, la enmienda presentada por Ciudadanos y la enmienda del Grupo Socialista, el nuevo punto cuarto, que vamos a incluir en nuestra moción original.

Con respecto a las manifestaciones del resto de los enmendantes, quisiera decir una cosa al portavoz de Bildu. Ustedes dicen: la extrema derecha de Vox. Y su partido, ¿qué es? El *non plus ultra* de la extrema izquierda. (*Aplausos*). Ustedes, donde están, no condenan a los asesinos de ETA. Ustedes, donde están, organizan homenajes a los presos que salen de ETA. Ustedes, donde están, a los asesinos de ETA les llaman políticos. Y ustedes, donde están, al final generan un problema a la democracia. Su democracia es una democracia muy especial, le llamaban democracia vasca, que es la amenaza a los cargos públicos.

Más de mil personas en Navarra hemos estado escoltados por culpa de muchos de sus dirigentes. Por tanto, no diga que Vox es la extrema derecha. Ustedes son el *non plus ultra* de la extrema izquierda nacionalista. Eso es lo que son ustedes. Dicen: una enmienda del Parlamento de Navarra. Oigan, es que el Parlamento de Navarra ha legislado incluso en contra de los criterios de la Abogacía del propio Gobierno de Navarra y se ha posicionado en temas que no le competen. Por tanto, no podemos admitir su enmienda.

En cuanto a las enmiendas presentadas por el grupo del cambio, en ellas dicen: valorar positivamente la política lingüística, valorar positivamente el respeto escrupuloso de la dignidad, valorar positivamente el compromiso del Gobierno de Navarra con la paz, valorar positivamente... Miren, si hemos presentado esta moción es porque no valoramos al Gobierno de Navarra positivamente, todo lo contrario. En primer lugar, ¿qué hicieron en Navarra? Subir los impuestos genéricamente en todos los tipos, o sea, que mejora no vemos por ningún sitio. Problemas con la policía foral, problemas con los consejeros... Miren, tenemos una consejera de Interior, jefa de la Policía, que es del partido Bildu, del *non plus ultra* de la extrema izquierda nacionalista. Yo no me fío de esa dirección de Interior y de la Policía Foral de Navarra. Por tanto, que no me venga con estos cuentos el partido del cambio, el grupo del cambio. No las podemos admitir, porque

en Navarra al grupo del cambio se le denomina Bildu 2 porque, en definitiva, con ellos colaboran en el Gobierno, en el Parlamento y en todas las instituciones. Repito que no admitiremos estas enmiendas.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Pérez Lapazarán.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Crisol.

El señor CRISOL LAFRONT: Gracias, presidente.

Intervengo solamente para dar las gracias por aceptar nuestra enmienda. Votaremos favorablemente a su moción.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Crisol.

Senador Iñarritu, tiene la palabra.

¿Alguien más del Grupo Mixto va a intervenir? (*Pausa*). También el senador Yanguas.

Tiene la palabra, senador Iñarritu.

El señor IÑARRITU GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Pérez Lapazarán, yo sé que usted en el pasado tuvo que ir escoltado, algo que es injustificable, que no tuvo sentido. Es más, sé que intentaron atentar contra usted, algo que me parece fatal. Y me solidarizo con usted y estoy encantado de estar hoy discutiendo o debatiendo con usted, desde un *abertzale* a un nacionalista o ultranacionalista español; estoy encantado de que usted esté hoy aquí debatiendo. Pero hoy en día se comete otra anomalía en Navarra, y es que hay una consejera de Educación que tiene que ir escoltada porque hay integristas religiosos, porque hay ultraderechistas —quizás usted conozca alguno— que la han señalado, que la han amenazado por un programa de educación. Y ante esto, ¿usted qué dice? No dice nada.

Me hablaba de que no se fía de la consejera de Interior del Gobierno de Navarra. Hablemos sobre las fuerzas y cuerpos de seguridad de Navarra. El Parlamento ha pedido un plan director de la Policía exclusivo para la Policía Foral. Sobra la Guardia Civil, sobre la Policía Nacional. ¿Qué opina usted del jefe de la Policía de Navarra que se dedicaba a enviar mensajes amenazantes, xenófobos y ultraderechistas a representantes políticos de Navarra, que ha sido cesado? ¿Qué opina de aquellos guardias civiles que ante el crimen de Cáseda no se atrevieron a salir del cuartel de la Guardia Civil ante las llamadas de algún vecino? ¿Qué opina de esa policía política que va retirando pancartas en recuerdo a Germán Rodríguez, asesinado por la policía franquista? ¿O qué opina del caso Altsasu, de esos jóvenes navarros que en una fiesta, en una pelea de bar con unos guardias a altas horas de la madrugada, solamente por ser *abertzales*, por ser navarros, se vieron llevados a un juicio fuera de su lugar natural, en la Audiencia Nacional, acusados de terrorismo? Si se ha portado bien, pídale al Olentzero, ese personaje mitológico vasco, ese personaje mitológico navarro, este magnífico libro que le muestro, que habla del caso Altsasu, que le demostrará como una cuestión de Estado que unos jóvenes de su provincia, de su comunidad foral, están en la cárcel hoy en día por una pelea de bar, como tantas hay, solo y exclusivamente por ser de Altsasu.

Y para acabar, hablan también de las banderas y de las ikurriñas. ¿No sabe usted que en Navarra la ikurriña está vista por muchas personas, no solamente como parte de esa identidad que tienen, sino también como una bandera antifascista, una bandera contra la represión de la dictadura? Eso lo tiene que aceptar usted. ¿O qué me dice de esos guardias civiles que, recientemente, iban como forajidos a robar una ikurriña en la plaza de Arbizu, en Navarra? Por cierto, si le molestan tanto las banderas, usted, que es presidente de la Asociación Parlamentaria de la Viña y del Vino, conocerá la bodega Camilo Castilla, de Corella, que es la bodega familiar de su portavoz en el Parlamento de Navarra. Pues allí tienen la laureada franquista. ¿No le molesta que en esa bodega esté la laureada franquista? ¿Y sabe usted que esa bodega es una de las empresas más morosas de la comunidad?

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Señor Iñarritu, vaya terminando.

El señor IÑARRITU GARCÍA: Voy acabando, señor presidente.

Ayudaría que esa bodega pagase el millón de euros que debe a las arcas forales para hacer políticas sociales y que Navarra pueda mantener su nivel de régimen autonómico y foral, como defienden en su moción.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Iñarritu.

Senador Yanguas, tiene la palabra.

El señor YANGUAS FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer al Partido Popular que haya hecho suyas nuestras palabras y por eso se pueda incorporar, como nuevo punto séptimo, la enmienda presentada por Unión de Pueblo Navarro. Porque, señorías, el objetivo del nacionalismo vasco en la comunidad foral de Navarra, donde, además, están instalados en el Gobierno, es la desaparición de Navarra y su incorporación al País Vasco. Con esta meta, el Gobierno de Navarra está trabajando día y noche, y más ahora, desde que llegaron a la Presidencia del Gobierno de Navarra de manos, entre otros, de los que no condenan el terrorismo o que dicen que Otegi es un hombre de paz.

Uxue Barkos, en su primer discurso —yo estaba presente en el Parlamento de Navarra— dijo: Soy una presidenta nacionalista en una comunidad que no lo es. Yo pensé en aquel momento que habría que haber añadido: Y voy a hacer todo lo posible para que esto cambie. Eso no lo dijo ella, lo digo yo. Y es que en estos más de tres años de Gobierno a la ciudadanía navarra nos han convocado muchas asociaciones a salir a la calle en manifestaciones multitudinarias. La primera, en defensa de la bandera de Navarra, de nuestros símbolos, de nuestro escudo con la corona; miles de navarros en la calle reivindicando lo que somos, nuestra bandera y nuestros símbolos. ¿Por qué? Porque nos los estaban intentando hurtar. Y la segunda vez que hemos salido miles de personas ha sido en defensa de la igualdad de oportunidades para todos en el acceso a la función pública, para que no se prime saber euskera por encima de otras cosas y se esté primando a los que saben euskera ante los que no lo sabemos.

Unión del Pueblo Navarro —ya lo he dicho aquí— no está contra el euskera ni contra los símbolos de otra comunidad autónoma. UPN está en contra de las imposiciones de una lengua o de la imposición en los balcones de los ayuntamientos de la enseña vasca. En Navarra, los terroristas de ETA —ya se ha dicho aquí— han segado la vida de muchas personas, y esas personas han muerto por defender la Navarra foral incluida en España. Los mataron por defender la libertad, la democracia y el Estado de las autonomías, y por algo tan grave como pensar de forma diferente a los terroristas.

Por todo ello, por ese legado, desde esta tribuna las personas de Unión del Pueblo Navarro diremos una y mil veces que vamos a defender con la palabra y con la fuerza de la razón que Navarra tiene que seguir siendo lo que es. El régimen foral por definición es incluyente y no excluyente, solidario y no insolidario. El régimen foral, en definitiva, es la manera en la que estamos unidos al resto de España. El nacionalismo, en cambio, usa el régimen foral para separar, para privilegiar. Esa es la diferencia entre el nacionalismo y lo que Unión del Pueblo Navarro defienden en Navarra.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señoría.

El señor YANGUAS FERNÁNDEZ: Termino, señor presidente.

Unión del Pueblo Navarro aboga por defender los fueros, conservar nuestro autogobierno con lealtad, responsabilidad y solidaridad y mantener el *statu quo* de la Comunidad Foral de Navarra. Y para que ese riesgo de desaparición de la Comunidad Foral de Navarra no exista, es imprescindible eliminar la disposición transitoria cuarta.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Yanguas.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra el senador Cleries.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Gracias, presidente.

Hago una intervención breve sobre esta moción. Después de oír al portavoz del Grupo Popular que ha intervenido y también a alguno de los otros grupos que también lo ha hecho dando apoyo

a esta moción, parece como si se hubiera instalado un gobierno en Navarra que ha aparecido de la nada. No, en Navarra gobiernan los que democráticamente ganaron y sumaron para hacer un gobierno y están haciendo unas políticas que vienen avaladas por los votos democráticos de la sociedad navarra. Parece que todo esto se olvida. Entonces, los que no gobiernan aprovechan lo que tendría que ser una Cámara territorial, que da apoyo a los gobiernos territoriales, para decir que van a votar aquí una moción para contradecir todo lo que se hace en el territorio navarro. Esto es antidemocrático. El Senado no está hecho para esto, pero ustedes lo aprovechan para ir contra un gobierno democrático constituido allí.

Claro, cuando he oído hablar de nacionalismo totalitario y de radicalismo pensaba que en el atril había un espejo y que el portavoz del Grupo Popular se estaba mirando en él. Es bueno que se vayan reconociendo los que son nacionalistas totalitarios españoles, los que son radicalistas, que, igual que atacan a Navarra, atacan a Cataluña y al pueblo vasco porque todo lo que es autogobierno les corroe por dentro. Pues mire, se aguantan y aguantan un gobierno democrático como el de Navarra.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Cleries.
Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la senadora Ahedo.

La señora AHEDO CEZA: Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes a todos y a todas. Creo que es muy difícil responder en cinco minutos a cinco folios más el discurso que hemos oído, que parecen el guion de una película de ciencia ficción, además, con un punto apocalíptico. Me van a permitir hacer un previo y es que, señores del Partido Popular en Navarra, no puedo aceptar que hablen de conquista y de colonización del nacionalismo vasco o de concepción totalitaria cuando, al menos, el nacionalismo al que yo represento siempre ha defendido que el estatus de Navarra será y es el que decidan los propios navarros y navarras. Además, no sé si ustedes son conscientes de que están llamando colonos a los propios navarros *abertzales*, es decir, a los que no piensan como ustedes y eso es muy peligroso.

Permítanme hacer dos apuntes, porque no sé quién les enseñó historia, aunque parte ya se lo ha dicho el señor Iñarritu. Navarra no se incorpora al proceso histórico de fundación de la unidad de España, sino que la incorporaron a Castilla por la vía de la conquista militar, y solo a la Alta Navarra, recuérdenlo. Y a lo que ustedes llaman Ley paccionada cualquier historiador serio lo llamaría, probablemente, Ley de capitulación. Les recomiendo que estudien la Gamazada, la reacción popular de Navarra a consecuencia de esa ley, y que cuando paseen por el paseo de Sarasate de Iruña lean la inscripción del monumento de los fueros de Iruña, erigido por suscripción popular de navarros, no de paracaidistas extraños que llegaron allí.

Todo esto lo digo porque ustedes en la moción ponen en valor la historia, la fiscalidad, las leyes propias de Navarra y piden respeto a la Ley del mejoramiento, y me parece genial, pero cuidado con sus nuevos amigos —por cierto, a los de Ciudadanos les doy la bienvenida a la foralidad—. Ustedes dicen que defienden todo esto, pero eso chirría porque olvidan que quienes no han respetado esta ley son quienes han impedido su cumplimiento sistemáticamente, es decir, quienes han estado gobernando hasta ahora: UPN con el apoyo inestimable del Partido Popular. Y solo hay que ver la defensa de los recursos ante el Tribunal Constitucional de las leyes navarras o el desarrollo competencial, el mínimo desarrollo competencial, porque ustedes hablan en su moción de dos artículos, pero la Ley de mejoramiento tiene muchísimos más. Muestra de ello —y se ha hablado de ello aquí también— es que, en cumplimiento de la ley y sentencia del Tribunal Constitucional, la Policía foral asume una competencia histórica en tráfico, competencia que el dictador Franco arrebató a Navarra. No he visto satisfacción en sus filas, sino cierta tergiversación, y no sé el motivo. Entre la comunidad autónoma vasca y Navarra tenemos 703 policías por cada 100 000 habitantes cuando la media europea es de 308, y aquí en esta Cámara hemos hablado de las necesidades de aumento de efectivos de guardias rurales en Aragón, por ejemplo, o de la lucha contra el narcotráfico en Cádiz. Pero su planteamiento es que queremos echar a la Guardia Civil, cuando cualquier persona cabal y sosegada pensaría que adecuar, acordar números, analizar duplicidades y ajustar es un ejercicio normal de gestión eficiente de recursos.

Y me gustaría preguntarles por su punto número 3 de la moción, porque parece que quieren decir que la Policía foral no es competente en seguridad. Con la aprobación de la enmienda del

Grupo Socialista —también les digo— han hecho un intento de arreglar este tema. Me gustaría que me dijese qué me dirían ustedes si se me ocurriera plantear que eso que dicen ustedes de las fuerzas de seguridad del Estado es nacionalismo colonizador. Pero como no me quiero meter en un lío, no lo voy a decir.

Manifiestan que el euskera es respetado y querido por ustedes, pero eso choca con la caravana antieuskera que montaron en mayo. Piden defender y garantizar la enseñanza en castellano. ¿Pero dudan de que eso es así? Presénteme a un solo navarro o a una sola navarra que no hable en euskera o que no pueda relacionarse en algún ámbito en castellano. Y es preocupante, no tanto que no les guste lo del euskera, sino que vayan en contra de los derechos lingüísticos de navarros. ¿Saben ustedes qué tanto por ciento de personal de la Administración foral navarra habla en euskera? El 1 %. ¿No les parece lógico que se intente corregir eso? Y les recuerdo el tirón de orejas que ya les ha dado en varias ocasiones la Carta Europea de las Lenguas Minoritarias por falta de apoyo institucional a una de sus lenguas propias.

Ustedes dicen que alguien ha venido a ocupar espacios políticos. Supongo que se refieren a esos nacionalistas con cuernos y rabo. Pero no han venido, son y están, y son los navarros y las navarras quienes han decidido que ocupen esos puestos, porque hoy el Gobierno es navarro, de navarros, para navarros y elegido por navarros. Yo entiendo...

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señoría.

La señora AHEDO CEZA: Termino ahora mismo.

Yo entiendo que es muy duro ser conscientes de que el Partido Popular representa solo al 3,93 % de los navarros que votaron —dos escaños en el Parlamento navarro— y que sus socios de UPN bajaron en las últimas elecciones casi el 17 %, pero faltando al rigor y a la verdad, intentando generar crispación, pretendiendo plantearnos una supuesta Arcadia feliz inexistente cuando ustedes gobernaban contra...

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Termine, señoría.

La señora AHEDO CEZA: ... la inactividad, la indefensión y el adoctrinamiento, creo que están haciendo política de forma irresponsable, porque Navarra es y seguirá siendo lo que los navarros y las navarras quieran. No lo que quiera yo ni lo que quieran usted o su partido. Y con este tipo de iniciativas no se consigue engañar a nadie; desde luego, a los navarros y a las navarras ya no.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Ahedo.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana tiene la palabra el senador Estradé.

El señor ESTRADÉ PALAU: Gracias, presidente.

Intervengo desde el escaño. Vamos a votar en contra de la moción por dos motivos muy claros. Uno es porque, después de oírle a usted, confirmamos lo que sus compañeros van repitiendo una semana detrás de otra: que ustedes practican el ultranacionalismo españolista y supremacista. Hoy hemos visto aquí una prueba más de ello. Y el otro es porque Navarra tiene un Parlamento y un Gobierno legítimo, y nosotros creemos de verdad en el principio de autodeterminación de los pueblos, y por tanto, a todo aquello que el pueblo navarro nos proponga a través de sus legítimas instituciones, a las que usted hoy ha insultado, les daremos nuestro apoyo con todo el respeto.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, señor Estradé.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la senadora Villanueva.

La señora VILLANUEVA RUIZ: Gracias, presidente.

Buenas tardes. *Arratsalde on*. La verdad es que es bonito hacer políticas sobre propuestas, ideas y debates, pero es muy difícil hacer políticas sobre ciencia ficción. La moción que debatimos hoy aquí trata de hacer una defensa de la identidad navarra haciendo un recorrido histórico sobre el que ya han hablado otros senadores y senadoras anteriormente —y, desde luego, nos encantará saber dónde lo han leído o aprendido— y defendiendo férreamente que se aplique una Constitución,

pero dejando pasar por alto y no diciendo en ningún momento que en esa Constitución existe una transitoria cuarta —y a mí me gustaría mencionarla hoy aquí— que dice que en el caso de Navarra existe la posibilidad de que el órgano foral competente decida cuál será su relación con el Consejo General Vasco o el régimen autonómico vasco, si bien lo someterá a referéndum de los navarros y las navarras. Solo hacen referencia a la transitoria cuarta recogida en la Constitución de 1978 como derecho histórico para decirnos que UPN va a defender la Constitución pero para modificarla como quieren, no como desean los navarros y las navarras. El otro día una senadora decía que esta transitoria se había introducido para defender que sean las navarras y los navarros los que decidan qué es lo que quieren hacer con Navarra, pero ahí tenemos al senador de UPN, que dice: no, quitemos la transitoria cuarta y no dejemos a los navarros y a las navarras —que no entienden de política, que no saben lo que son, que no saben lo que quieren, que no saben qué proyecto quieren para Navarra— la posibilidad de decidir qué tipo de encaje quieren.

Esto no se conoce porque no está en la agenda de Navarra, no está, no es una preocupación de los navarros y las navarras. Lo que tenemos hoy aquí es un intento de utilizar la imagen de Navarra para hacer política nacional, de utilizar Navarra para hacer una política del Partido Popular. Yo le digo, señor Lapazarán: qué poco quiere usted a los navarros y a las navarras y qué poco quiere usted a su tierra, cuando da la imagen inexistente de Navarra que hoy nos cuenta aquí.

Mire, la sociedad navarra es la misma que ha salido a la calle para defender la acogida en las crisis de refugiados. La sociedad navarra es la que ha salido multitudinariamente a la calle en contra de las agresiones sexistas o violaciones. La sociedad navarra ha tenido un Parlamento plural que es ejemplo de diversidad y de entendimiento. Un Parlamento que ha sido capaz de ejercer un acuerdo programático serio y de sentarse y buscar un programa de cuatro años de legislatura para los navarros y las navarras; un acuerdo programático que ha conseguido la sanidad universal, a la que por cierto el Partido Popular se opuso, y terminar con los copagos farmacéuticos. Ha logrado que a los funcionarios se les devuelvan las pagas extras que les quitaron el PP y UPN y ha conseguido un aumento del 40 % en el sistema de dependencia, pensiones de viudedad o renta garantizada.

Queda muchísimo por hacer, no nos conformamos, pero, desde luego, yo les digo desde aquí que los navarros y las navarras no vamos a permitir que se utilice nuestra tierra como campo de batalla. Es una irresponsabilidad. Creo que ya tenemos el país lo suficientemente hecho pedazos como para utilizar a los navarros y las navarras por un puñado de votos. Así que, señorías, ustedes ya son adultos, ya son mayores y a mí me encantaría que se pusiesen a trabajar para mejorar la vida de los navarros y las navarras, para mejorar las condiciones de vida de nuestro país. Y, desde luego, lo que no les vamos a permitir es que conviertan a Navarra en un campo de batalla.

Señorías, desde aquí me gustaría invitarles a que vengan, conozcan y disfruten de Navarra. Disfruten de nuestra tierra, de nuestros montes, de su arte, de su gastronomía y disfruten de una gente que es honesta, plural, hospitalaria y que siempre les dará la bienvenida a todos y a todas.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senadora Villanueva.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Rubio.

El señor RUBIO RUIZ: Gracias, señor presidente, señorías.

El Partido Socialista siempre ha defendido la Constitución y las leyes que amparan los estatutos de autonomía, así como las legítimas instituciones que en ellas se apoyan. En concreto, este es el caso de la Ley Orgánica de restitución y mejoramiento del fuero de Navarra.

El Partido Socialista está comprometido con Navarra, con su estatus jurídico e institucional, o lo que es lo mismo, con una comunidad con identidad propia diferenciada y con su régimen foral. Además, el Gobierno de España ha demostrado su compromiso con la identidad y el autogobierno que recoge el mejoramiento del fuero, cosa que ya nos hubiera gustado ver en gobiernos del Partido Popular. Por eso nos llama la atención esta defensa, casi desgarrada, que han venido a hacer aquí de la foralidad, cuando lo cierto es que han tenido responsabilidades de gobierno muchos años y han optado muchas veces por la mera vía del recurso de las disposiciones emanadas de sus órganos en lugar de acudir a los órganos de diálogo. En todo caso, señoras y señores del Partido Popular, bienvenidos a la defensa de la foralidad y de la Constitución que la ampara, pero no se olviden de que obras son amores.

En otro orden de cosas, diré que los socialistas, como siempre hemos hecho, defenderemos la labor de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Nuestro reconocimiento a su trabajo en Navarra y en toda España es incuestionable, lo que, por otra parte, nos lleva a rechazar cualquier afirmación que ponga en cuestión la eficacia de la policía foral y de las policías locales o que ignore la coordinación que establece la Ley Orgánica de fuerzas y cuerpos de seguridad con las policías autonómicas. Y permítanme que les haga ver su contradicción política, porque están diciendo que defienden la LORAFNA, o sea, el autogobierno, o sea, avanzar en las transferencias que contempla la ley, pero luego acusan al Gobierno de España de vender Navarra a los nacionalistas cuando se habla de negociar la transferencia del tráfico y la seguridad vial. (*Aplausos*). ¿En qué quedamos, señorías del PP? ¿Queremos autogobierno o no lo queremos?

Hablan de defensa del castellano, y nosotros vamos más allá, porque defendemos una educación plurilingüe, amplia, porque las competencias lingüísticas nos parecen fundamentales. Y sí, los socialistas nos oponemos a que el euskera sea una lengua oficial en toda Navarra, porque la realidad sociolingüística dice que no llega al 7 % la población que lo habla. Y sí, los socialistas nos oponemos a que el acceso a la función pública se haga vulnerando la igualdad de oportunidades cuando se busca sobrevalorar el euskera en la Administración y darle un peso que no se corresponde con esa realidad social.

Hablan de homologar el sistema educativo, es decir, de centralizar la educación, vamos, de quitar competencias a las comunidades, pero, si es así, ahí no nos van a encontrar. Este es no es nuestro modelo.

Y sí, los socialistas nos opusimos a que se derogara la Ley de símbolos, porque sabíamos que el objetivo del nacionalismo vasco era buscar un subterfugio para que la ikurriña ondeara en ayuntamientos de Navarra, y nosotros seguimos defendiendo los símbolos que unen. Y sí, claro que defendemos la libertad de expresión, faltaría más, y defendemos también la convivencia y la integración en una pluralidad y diversidad que caracteriza a la sociedad navarra.

Y, desde luego, a estas alturas nadie duda de que los socialistas queramos para Navarra un gobierno de progreso de izquierdas en el que ni la derecha ni el nacionalismo lideren. Tampoco queremos que presida Navarra alguien como Uxue Barkos, que dice ser una presidenta abertzale en una comunidad que no lo es y que ha acabado comportándose como si Navarra fuera nacionalista, y no lo es. Navarra necesita un gobierno liderado por los socialistas que haga políticas públicas de corte social e igualitarias y garanticen que la Comunidad Foral siga siéndolo.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señoría.

El señor RUBIO RUIZ: Termino, presidente.

Para terminar, como quiera que el autor de la moción ha aceptado parcialmente nuestras enmiendas, y como quiera que el hecho de que los puntos contenidos en ella son muchas veces transcripciones de la Constitución y de la LORAFNA, votaremos afirmativamente.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Rubio.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Pérez Lapazarán.

El señor PÉREZ LAPAZARÁN: Muchas gracias, señor presidente.

Me corresponde fijar la posición del Grupo Parlamentario Popular respecto a esta moción, que lo único que pretende —como he dicho en mi primera intervención— es hacer cumplir la Constitución y el mejoramiento en Navarra porque sentimos que en estos momentos se vive un modelo lejano a la Constitución con un movimiento que se puede catalogar de antiespañol y que avanza en la ruptura de la convivencia. Fijense que los seis puntos de que consta esta moción están contenidos en la propia Constitución, están copiados literalmente. Por lo tanto, las interpretaciones que se hacen, a mi juicio, demuestran que poco han leído la Constitución.

Al Partido Socialista tengo que decirle que a nosotros nos preocupan su debilidad y sus pactos, que conllevan transferencias sin estudios previos de las competencias de tráfico. Pero la consejera de Interior de Bildu ya dice que esta es la primera, que luego viene seguridad ciudadana, después medioambiente, etcétera. Nos preocupa que se pueda vaciar el Estado de la Comunidad Foral de Navarra.

En cuanto a lo dicho por la portavoz del Partido Nacionalista Vasco, si quiere que hablemos de historia, pues lo hacemos. Sé que ustedes saben que en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya vivían otros habitantes que eran los caristios, autrigones y várdulos, que fueron vasconizados, porque los auténticos vascones vivían en Navarra. Hablan del idioma y, fíjense, nosotros en Navarra queremos el euskera, lo amamos y así se recoge en la propia exposición de motivos. En Navarra el euskera siempre ha sido respetado y querido y se ha considerado lengua propia, pero nunca anteriormente se había llevado a cabo una imposición de este calibre con tintes tan claramente independentistas y de confrontación. Usted habla de la integración de Navarra en la Corona de Castilla en 1512, hace quinientos años, pero es que el nacionalismo vasco en Navarra es de hace cien años. A lo largo de cien años hemos visto lo que ha hecho el nacionalismo en Navarra. El Estatuto de Estella de 1931, ¿qué hizo? Meter a Navarra dentro de todos los nacionalismos. ¿Qué pasa después, en la democracia? El escudo de la Comunidad Autónoma Vasca consta de cuatro cuarteles, tres corresponden a las provincias y el cuarto a Navarra, ¿A santo de qué? ¿Si son tres provincias por qué meten ustedes a Navarra? ¿Qué respeto tenían ustedes por Navarra? ¿Qué pasó en el Pacto de Estella? El Pacto de Estella fue obra de un conjunto de nacionalistas jugando con Navarra. Eso es así. ¿Qué dijo el señor Garaikoetxea en el año 1986? Que la integración de Navarra en Euskadi no se negocia, es que es Euskadi. Vamos a tener un poco más de respeto. Hasta en los mapas de las televisiones meten ustedes a Navarra. ¿A santo de qué? Y qué decir del pacto vergonzante que ustedes firmaron en Loyola con los nacionalistas e incluso el Partido Socialista. Vergonzoso. Pero esto no solo ocurre con el Partido Nacionalista Vasco, también con el propio Gobierno vasco; va la consejera Tapia a Navarra y da un discurso en euskera cuando el 93 % de los navarros no hablan euskera, y solamente dice en castellano: el tren de alta velocidad se hace para construir nuestra nación. Ya está bien de tanta presencia del nacionalismo vasco. Ustedes son la cara amable del nacionalismo y recogen las nueces de lo que otros movieron, pero los navarros fueron expulsados de su comunidad como consecuencia de la violencia de ETA, que echó a muchos navarros e implantó un nacionalismo violento que nosotros no queríamos y, además, no entendíamos. Oiga, eso es lo que ocurrió en Navarra.

El señor Iñarritu dice que Navarra no es campo de batalla. Pero, bueno, ¿qué pasó en Alsasua? (*Rumores*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor PÉREZ LAPAZARÁN: Sesenta contra cuatro personas, y era una lucha de bar. ¿Qué le pasó al chico de Vitoria, a ese que apalearon por defender la unidad de España y llevar una bandera de España? ¿Qué pasa en Navarra cuando uno lleva una camiseta de la selección española? Le apalean y le insultan. Eso es lo que ocurre, y muchas veces son militantes de la izquierda radical abertzale.

Para terminar diré que nosotros, el Partido Popular, ante esta cruzada nacionalista independentista, pedimos al Gobierno que se implique en la defensa de algo tan sencillo como es la Constitución, la legalidad, las leyes; en definitiva, que se proteja a aquellos que sufrimos la imposición y la amenaza. Frente a todo ello, queremos que el Gobierno y las leyes, al final, se impongan en Navarra.

Nada más. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senador Pérez Lapazarán. Llamen a votación. (*Pausa.— El señor presidente ocupa la Presidencia*).

El señor PRESIDENTE: Cierren las puertas.

Señorías, sometemos a votación la moción consecuencia de interpelación del Grupo Parlamentario Popular con la incorporación de las siguientes enmiendas aceptadas: una del senador de UPN, del Grupo Mixto, otra de los senadores de Ciudadanos, del Grupo Mixto, y la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista con número de registro 137298.

Comienza la votación. (*Pausa*).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 249; votos emitidos, 249; a favor, 204; en contra, 44; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Por tanto, queda aprobada.

- 4.2. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA ACONDICIONAR Y MEJORAR EL SISTEMA DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS EN LA COMUNIDAD VALENCIANA.
(Núm. exp. 671/000102)
AUTOR: JORDI NAVARRETE PLA (GPMX)

El señor presidente da lectura al punto 4.2.

El señor PRESIDENTE: A esta moción consecuencia de interpelación se han presentado veinticinco enmiendas: una del Grupo Parlamentario Mixto, por iniciativa de la senadora Roldán y de los senadores Alegre, Crisol y Marcos; catorce del Grupo Parlamentario Popular y diez del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el senador Navarrete.

El señor NAVARRETE PLA: Els que van escoltar en el Ple passat la interpel·lació que li vaig fer al Ministre de Foment ja saben quina és la llista d'infraestructures que vam fer, que demana la ciutadania del territori valencià. (*Rumors*) Vam fer un repàs i una llarga llista de les obres pendents d'executar, que les vam posar damunt de la taula...

Los que escucharon en el pasado Pleno la interpelación que le presenté al ministro ya saben cuál es la lista de infraestructuras que presentamos, la que pide la ciudadanía del territorio valenciano. (Rumores). Hicimos un repaso de una larga lista de obras pendientes de ejecutar y pusimos encima de la mesa...

El señor PRESIDENTE: Espere un momento, senador Navarrete. Espere un momento. Señorías, hagan el favor de guardar silencio o abandonen el hemiciclo en silencio.

E l señor NAVARRETE PLA: Com els deia, vam posar damunt la taula una sèrie de mancances que tenim al País Valencià, però que no només eren necessàries per al País Valencià, també eren necessàries per a l'Estat espanyol. Són milers els usuaris que utilitzen el tren per arribar a la feina i que ara arriben tard, o els estudiants que han de fer servir eixa infraestructura, i com que no tenen horaris dignes ni infraestructura digna, han d'utilitzar el vehicle particular o l'autobús, la qual cosa implica un risc per a la seua vida, pel risc d'accidents, i és un sistema molt més contaminant i ineficient. A vegades es veuen obligats a abandonar la seua localitat d'origen perquè tenen problemes amb una comunicació digna ferroviàriament parlant. És una demostració més que el model de mobilitat radial de l'Estat espanyol és altament contaminant i insostenible mediambientalment parlant, està caducat, és fallit i s'ha de canviar. Aquest model també afecta de manera molt negativa el sistema productiu tant del País Valencià com de l'Estat espanyol. Ports tan importants com els de València, Sagunt, Alacant i Castelló estan mal connectats per a la mobilitat de les mercaderies fins a la frontera francesa. Les empreses exportadores d'automoció o de taulells no tenen capacitat per a transportar per la via ferroviària i han de transportar les mercaderies a través de camions, la qual cosa significa més contaminació.

També estem parlant de les connexions nefastes entre els nostres aeroports i la via fèrria. Tenim molts turistes que aterren a les nostres terres, però després per anar-se'n ja no dic a un lloc recòndit de les nostres idíl·liques platges d'Alacant, sinó a una capital de província o a un poble molt important de cada una de les nostres circumscripcions han d'anar en cotxe, no poden anar en un tren digne. Per tant, és una sobre l'altra.

Totes aquestes reivindicacions les vam fer paleses en la interpel·lació que li vam fer al Ministre en l'últim plenari. A més, aquestes reivindicacions no representen una reivindicació de quatre anys, que és el que dura un Govern, sinó que són reivindicacions històriques. N'hi ha algunes que són del segle passat, i per tant, són imprescindibles per als valencians i les valencianes.

Vam demanar, si han tingut el plaer de llegir-se la nostra moció, 16 punts, on demanem dotacions pressupostàries per al Corredor del Mediterrani, inversions ferroviàries per al nucli de València i el Túnel Passant, licitar els trens d'Elx a Alacant, agilitzar el tren de la costa, agilitzar la millora de la C2 i la C3, etcètera. Són moltes, i totes són necessàries i d'igual prioritat. La llista és tan llarga que espere que se l'hagen pogut estudiar vostès, perquè jo no tindrè gaire temps de

defensar-la. Són anys i panys de promeses buides i incomplertes per a tots els valencians i les valencianes. Són promeses que no han donat dignitat al sistema ferroviari.

En Compromís estarem vigilants, perquè estem farts que uns i altres seguisquen prometent-nos coses, però quan arriben al Govern central i deixen d'estar en l'oposició, es tornen més diluïts i menys reivindicatius dels drets i necessitats dels valencians i les valencianes. Compromís valora positivament l'interés que va mostrar el Ministeri per executar aquestes obres i serveis, clar que sí, no pot ser d'una altra manera, però com li vam dir al Ministre, no hi confiem gens, estem escarmentats. Estem molt farts de sentir: «*Para el año 2003, para el año 2007, para el año 2010, para el 2017*». I ací estem, continuem esperant eixes inversions. Per tant, estem farts d'anuncis de pluja de milions i d'inversions. Volem dotacions en trens ja.

Per tant, el que demanem és que accepten la nostra moció perquè crec que és justa i de dignitat per als valencians i les valencianes. El dia que comencen a complir i a acabar els projectes ferroviaris i de serveis, les valencianes i els valencians començarem a confiar. Em sap greu dir-ho, però de moment no és així.

Gràcies, senyor president.

Como decía, pusimos encima de la mesa una serie de fallos que teníamos en el País Valenciano, pero que también son necesarios para el Estado español. Miles de usuarios que utilizan estos trenes para llegar al trabajo, llegan tarde; miles de estudiantes, como no tienen infraestructuras dignas, tienen que utilizar el vehículo particular o el autobús, lo que implica un peligro para su vida por el riesgo de accidentes, además de ser un sistema mucho más contaminante e ineficiente. A veces se ven obligados a abandonar su localidad de origen porque no tienen una comunicación digna —ferroviariamente hablando—. Esta es una demostración clara de que el modelo de movilidad radial del Estado español es fallido y debe cambiarse. Este modelo afecta de manera muy negativa al sistema productivo del País Valenciano, pero también al del Estado español. Puertos tan importantes como el de Valencia, Sagunto, Alicante o Castellón están mal conectados para la movilidad de mercancías hasta la frontera francesa. Las empresas exportadoras de automoción o las azulejeras no tienen capacidad de exportar por vía ferroviaria y tienen que utilizar camiones, lo que significa más contaminación.

Estamos hablando de conexiones nefastas entre nuestros aeropuertos y las vías férreas. Muchos turistas aterrizan en nuestras tierras para irse no a un lugar recóndito de nuestras idílicas playas, de Alicante, por ejemplo, sino a una capital de provincia o a uno de nuestros pueblos, y tienen que ir con un vehículo propio.

Todas estas reivindicaciones las manifestamos en el último Pleno. Y no son reivindicaciones a un Gobierno, son reivindicaciones históricas, son anteriores, son del siglo pasado; son imprescindibles y necesarias para los valencianos y las valencianas.

Si han tenido el placer de leer nuestra moción, habrán visto que consta de 16 puntos, en los que pedimos dotaciones presupuestarias para el corredor mediterráneo, licitar los tramos de Elche y Alicante, agilizar el tren de la costa, agilizar la mejora de la C2 y C3, etcétera. Son muchas y todas son necesarias y de igual prioridad. La lista es tan larga que espero que se la hayan podido estudiar, porque yo no tendré tiempo de defenderla. Son años de promesas vacías, incumplidas para todos los valencianos; promesas que no han dado dignidad al sistema ferroviario.

En Compromís estaremos vigilantes, porque estamos hartos de que unos y otros nos prometan cosas, pero cuando llegan al Gobierno central y dejan de estar en la oposición, se vuelven más diluidos y menos reivindicativos.

Compromís valora el interés mostrado por el Gobierno por estas obras. Claro que sí. No puede ser de otra manera. Pero, como le dijimos al ministro, no confiamos nada. Estamos muy escarmentados y muy hartos de oír: para el año 2003, para el año 2010, para el año 2017. Y aquí estamos, hartos de falsas promesas de lluvia de millones.

Por tanto, pedimos que acepten nuestra moción, porque creemos que es justa y digna para los valencianos. El día que empiecen a cumplir y a terminar los proyectos ferroviarios y los servicios, los valencianos empezaremos a confiar. Pero —siento decirlo— de momento no es así.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Navarrete.

Para defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Crisol.

El señor CRISOL LAFRONT: Gracias, presidente.

Señorías, el punto 1 de su moción, sobre el corredor mediterráneo, es una reivindicación de Ciudadanos de siempre. El resto de puntos trata de obras que nosotros hemos apoyado, porque son mejoras generales, no implican presupuestos faraónicos y son aceptables.

La falta de planificación ferroviaria del Ministerio de Fomento ha conseguido que muchos años después de la prometida fecha de inauguración no solo desconozcamos cuándo va a llegar a Elche y a Orihuela el AVE, sino que tampoco sepamos los planes de dicho ministerio para los servicios de cercanías en la nueva configuración ferroviaria.

La línea C1, que une Alicante y Murcia, suma 1 150 000 habitantes. Esta línea de cercanías pasa a 800 metros de la terminal del Aeropuerto de Elche-Alicante, el cuarto con más tráfico de la Península y el único entre los cinco primeros de nuestro país que no tiene acceso ferroviario. Existe un estudio informativo denominado Variante Torrellano que acerca el ferrocarril a la terminal y modifica el acceso a Alicante. Dentro de esta obra se debería incluir también la conclusión del apeadero de Elche-Parque Industrial.

El anterior Gobierno también se comprometió en el Plan de cercanías, presentado en 2017, a ampliar la línea C3 del núcleo de cercanías Murcia-Alicante hasta Villena. Sin embargo, la línea que se ha puesto en servicio el pasado 22 de octubre no es de trenes de cercanías, sino de media distancia, con tarifas regionales, que hacen un servicio propio de cercanías. En Ciudadanos tenemos presente la importancia estratégica de los trenes de cercanías y media distancia, y consideramos que se pueden y se deben tomar medidas para mejorar la red ferroviaria y el servicio de cercanías en la Comunidad Valenciana.

Señorías, no tenemos ningún inconveniente en la cesión de competencias del servicio; no de la infraestructura, del servicio, como ocurre en otros países de Europa. En Europa se transfieren con frecuencia los servicios a las regiones, nunca, insisto, la infraestructura. Las transferencias en sí mismas no mejoran por arte magia el servicio. Por eso, presentamos nuestra enmienda al punto número 15, porque, actualmente, en los casos de cesión de competencias, no está definida adecuadamente la responsabilidad entre las comunidades autónomas y el Estado. Debería realizarse un estudio, un proyecto serio que dé una solución uniforme o común para las comunidades autónomas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Crisol.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Clemente.

El señor CLEMENTE OLIVERT: Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Popular ha presentado catorce enmiendas: diez enmiendas de modificación, tres enmiendas de adición y una enmienda de supresión.

En su exposición de motivos, senador Navarrate, hay algunas cosas de las que difiero y una que le reiteraré siempre que ocurra. La denominación de nuestra comunidad es Comunitat Valenciana, no otra de las que usted utiliza en esa exposición de motivos.

En cuanto a las enmiendas, nosotros queremos seguir incluyendo en los Presupuestos Generales del Estado partidas para finalizar el corredor mediterráneo, una obra que es básica para la Comunidad Valenciana y que ha sido básica para el Gobierno del Partido Popular, la prueba está en que ya se han ejecutado 14 000 millones de euros, 923 millones de euros solamente en el año 2018 y 333 millones de euros en la Comunidad Valenciana.

El presupuesto para el soterramiento de las vías del AVE en su entrada a Valencia también es una infraestructura básica que tendrá una inversión a lo largo de dos años de 2300 millones de euros, correspondiendo, como ya se acordó, el 50 %, a Fomento; el 25 %, al ayuntamiento y el otro 25 %, a la Generalitat.

La inversión del tren Sagunto-Teruel-Zaragoza, una inversión que ha sido fuertemente demandada tanto por la Comunidad de Aragón como por la Comunidad Valenciana, ya es una prioridad gracias a la negociación del Partido Popular, que consiguió que el Parlamento Europeo invirtiera en esta obra el 40 % de su presupuesto, cuya inversión ronda los 335 millones de euros. Desde luego, queremos garantizar un presupuesto para conectar el tren Alicante-Elche con el aeropuerto, y el Ministerio de Fomento, con el ministro de la Serna, ya anunció que esa inversión sería de 85 millones de euros.

Con nuestras enmiendas queremos continuar con las importantes inversiones realizadas por el Gobierno del Partido Popular en el conocido como Tren de la Costa, que tiene una inversión prevista de 1080 millones de euros, más 338 millones de euros en servicios y estaciones.

Queremos que se continúen las actuaciones de mejora de la red de cercanías C2 y C3, los 24 millones que se presupuestaron para la red l'Alcudia-Moixent, los 20 millones para Xátiva-l'Alcúdia, los 84 para Pobla Llarga-Silla. Fomento destinó a estas obras 356 millones de euros al tramo Valencia-Xátiva.

Queremos ejecutar el plan de cercanías de la Comunidad Valenciana anunciado por el ministro de la Serna con inversiones que sean concretas.

Queremos, señorías, cumplir el compromiso para el transporte metropolitano en Valencia, como se acordó con el Grupo Ciudadanos, de 10 millones para el año 2018, 10 millones para el año 2019 y 30 millones para el año 2020.

Asimismo, queremos seguir impulsando el servicio de cercanías Castellón-Vinaroz-Tortosa, reduciendo el precio y ampliando las franjas horarias de funcionamiento.

Queremos que se haga una inversión de 31 trenes para la red de cercanías de Castellón, y que se cumpla para la provincia de Alicante el presupuesto de ADIF en las instalaciones de seguridad y de la red.

Señorías, el Grupo Parlamentario Popular hizo un importante esfuerzo en infraestructuras ferroviarias, tanto en AVE como en red de ferrocarriles de cercanías, en la Comunidad Valenciana y en el resto de España.

Desde luego, con nuestros votos podríamos imponer nuestras enmiendas, pero no es esa la voluntad del Grupo Parlamentario Popular. Aunque tengamos votos suficientes, queremos también tener razones suficientes y, por eso, vamos a hacer un esfuerzo de consenso con el resto de grupos de la Cámara.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Clemente.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Delgado.

El señor DELGADO JIMÉNEZ: Gracias, presidente.

Señorías, nos presenta el señor Navarrete una moción compleja y extensa, que trata sobre todo el sistema ferroviario de la Comunidad Valenciana; una moción con dieciséis puntos. Y gran parte de lo solicitado en esos dieciséis puntos de la moción o ya se está ejecutando o se están tramitando los proyectos. Hay otras actuaciones cuya ejecución inmediata solicita esta moción que aún se encuentran en fase de estudio o de evaluación ambiental y que habrá que estar precisamente a esos estudios para ver la viabilidad de esas infraestructuras. Y, por último, hay otras actuaciones cuya decisión no depende en exclusiva del Gobierno central, sino que dependen de ese acuerdo y de ese diálogo con la comisión mixta.

Centrándonos en las enmiendas, de los dieciséis puntos, algunos de ellos, el 3 y el 16, podrían ser aprobados en los mismos términos que aparecen. El punto 3 hace referencia a las inversiones de la conexión del corredor cantábrico-mediterráneo, ese tramo Sagunto-Teruel-Zaragoza, sobre el que ya el Gobierno está actuando y efectuando inversiones concretas; por ejemplo, los casi 38 millones de euros que el pasado día 31 de octubre se aprobaban en el consejo de administración de ADIF dentro de ese Plan director de desarrollo de dicha línea, o los más de 58 millones en licitaciones que anunciaba días pasados el ministro para esa línea; inversiones para la redacción de proyectos constructivos, para la adaptación de vías, para la ejecución de obra, para la renovación de traviesas o para la construcción de subestaciones que permitan la electrificación de la vía. El punto 16 pide una calendarización y estamos de acuerdo con ella, precisamente, por la garantía del control en la ejecución y en los plazos.

En otra serie de puntos, aun no estando en desacuerdo total, sí incluimos una serie de enmiendas para matizar algunos aspectos. Es el caso de los puntos 1, 2, 7, 8 o 10.

Es claro el compromiso y la voluntad del actual Gobierno con los corredores transeuropeos, y en este caso con el corredor mediterráneo. Ahora bien, mientras no esté finalizado ese corredor, es obligatoria la adopción de medidas transitorias, como el tercer hilo, que está siendo una buena solución en muchos de los tramos, necesario hasta la implantación de ese ancho europeo en todos los tramos.

De igual forma, es claro el compromiso del actual Gobierno con las conexiones con los puertos, enmarcadas dentro de los planes de inversión 2018-2022. En cuanto a las inversiones del nodo urbano de Barcelona, he de decir que se actualizaron en el seno de los acuerdos de la Sociedad Parque Central-Alta Velocidad de Valencia y, como ustedes sabrán, igual que lo sé yo, además de ADIF, ADIF Alta Velocidad o Renfe Operadora, integran esa sociedad el Ayuntamiento de Valencia y la Generalitat.

En cuanto a la mejora de la línea de cercanías, el compromiso del actual Gobierno queda reflejado en las actuaciones que ya se están realizando sobre las líneas C2 y C3 o en la línea C5, cuya inversión en el periodo 2017-2025 va a ser superior a los 84 millones de euros, así como en la renovación de la vía Xàtiva-Alcoy. Como decía, a todos estos puntos hemos presentado enmiendas que matizan lo que ustedes proponen.

Hay otra serie de puntos, como el 4, el 5 o el 11, en los que solicitan la licitación y ejecución de infraestructuras de forma inmediata y, precisamente, por esa inmediatez o porque muchas de ellas se encuentran en fase de estudio, es imposible aceptarlas tal y como las formulan. Es el caso de la Variante de Torrellano, el Tren de la costa o la construcción de la doble plataforma; todos ellos proyectos que aún se encuentran en fase de trámite de evaluaciones ambientales o pendientes de declaración de impacto ambiental.

Para finalizar, hay una serie de puntos, como el 6, el 12, el 13, el 14 o el 15, en los que solicitan una serie de inversiones, así como el traspaso de competencias en cercanías, que debe ser todo consecuencia y fruto del diálogo en esa comisión mixta entre Gobierno central y Gobierno de la Generalitat.

Espero, señor Navarrete, que estos sean suficientes motivos y argumentos para que puedan aceptar nuestras enmiendas.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Delgado.

Tiene la palabra el senador Navarrete, para indicar si acepta o no las enmiendas.

El señor NAVARRETE PLA: Gracias, presidente.

Quiero comenzar agradeciendo a los grupos sus aportaciones, que han sido muchas y densas, y recordando a mi compañero del Grupo Popular que hay que empezar a leer por el principio, en el preámbulo del Estatuto de Autonomía del País Valencià dice País Valencià.

Respecto a las enmiendas, las del Grupo Socialista no las vamos a aceptar, a pesar de que algunas tengan buena intención, porque volvemos a aquella táctica que utilizan los partidos que defienden al Gobierno, la táctica de seguir impulsando, instar a impulsar al Gobierno, volver a impulsar, volvemos a impulsar, seguir avanzando... Estas son las cosas que, como les decía tanto en la interpelación como en la defensa de la moción, nos tienen bastante hartos a los valencianos y a las valencianas. Háganlo ya, no hace falta seguir instando, ya sabemos que están requeteinstados todos los gobiernos del Estado español.

Lo siento mucho, comprendo su posición, pero comprendan también la mía, no puedo volver al País Valencià para volverles a decir: he conseguido que sigan instando al Gobierno a... Lo siento mucho.

Hemos conseguido llegar a una transaccional con el Partido Popular —pasaré después el texto— sobre las enmiendas números 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10 y 13. También hemos alcanzado una transaccional con una enmienda de adición del Partido Popular, con número de registro 137282. Estas son las enmiendas que hemos transaccionado.

Hemos mantenido el texto original de nuestra moción en los puntos números 6, 11, 12 y 14. Hemos aceptado dos enmiendas de adición del Partido Popular, las números 137280 y 137281. Y, por último, aceptamos la enmienda del Grupo Ciudadanos que sustituye a nuestro punto número 15.

Con todo ello, creemos que queda una moción lo suficientemente potente, contundente y exacta en el relato como la que necesitan los valencianos y las valencianas para tener unos sistemas ferroviarios dignos del siglo XXI.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Navarrete.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Crisol.

El señor CRISOL LAFRONT: Gracias, señor presidente.

Señorías, intervengo brevemente para dar las gracias a Compromís por aceptar nuestra enmienda y al resto de grupos que han firmado la transaccional.

Los senadores de Ciudadanos votaremos afirmativamente a su moción.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Crisol.

Senador Navarrete, tiene la palabra.

El señor NAVARRETE PLA: Gracias, señor presidente.

Esperemos que con esta moción y con las transaccionales que hemos alcanzado consigamos dar el empujón definitivo a las necesidades ferroviarias del País Valencià. Lástima que estemos, como siempre, como he dicho anteriormente, con el intercambio de posiciones, en este caso, de los senadores del Partido Popular y del Partido Socialista, que cuando están en la oposición aceptan y reivindican mucho y cuando están en el Gobierno diluyen e intentan instar y volver a instar, y no ejecutar, sino dejar las cosas pendientes e ir pasando.

Compromís seguirá exigiendo sus necesidades, un sistema ferroviario digno, eficiente y que nos permita elegir cómo movernos y qué infraestructuras tenemos, porque los valencianos esperamos trenes dignos, accesibles, funcionales, ni más ni menos que el resto de ciudadanos del Estado español; trenes que utilizan todas las personas de nuestra comunidad, no sólo las élites necesitamos trenes de cercanías igual que necesitamos trenes de alta velocidad. Necesitamos trenes para recibir a turistas, que es uno de nuestros motores económicos; necesitamos trenes para exportar nuestros productos de alta calidad y llevarlos a las puertas de Europa con rapidez y contaminando lo mínimo posible. En definitiva, necesitamos trenes del siglo XXI y no trenes de principios del siglo XX, con maquinaria de trenes diésel, curvas que algunos trenes no pueden tomar, etcétera.

No necesitamos trenes que tres de cada cuatro llegan con una hora de retraso en el tramo Vinaròs-Tortosa; no necesitamos un AVE a Castellón que dura lo que dura, siendo adelantado incluso por algún tractor, como aparece en alguna imagen curiosa en las redes sociales. Pero tampoco necesitamos que se interrumpa el servicio. Lo inauguramos, estamos contentos, utilizamos ese tren pero meses después lo suspenden para realizar unas obras que ya se sabía que se iban a hacer. No necesitamos trenes de cercanías entre Valencia y Castellón con retrasos, sin aire acondicionado en verano, con tramos que se tienen que hacer en autobús. No necesitamos, como he dicho, trenes con motor diésel. No necesitamos conexiones incoherentes y con intermitencias en su tramo ferroviario, porque después tenemos que hacer un tramo en autobús, lo cual resulta poco eficiente. Por eso, esta moción y esta reflexión sobre la necesidad de que el País Valencià, los valencianos y las valencianas tengan un servicio digno.

Por último, quiero pedirles a los senadores del Grupo Socialista que recuerden al ministro Ábalos que en el Pleno anterior me dijo que me haría llegar una serie de fichas para que pudiese entender mejor la situación actual del sistema ferroviario. Me lo prometió para después del Pleno, pero finalizó el Pleno, intervino en otros muchos puntos de ese Plenario, intervengo hoy por primera vez en este plenario, aunque intervendré más mañana, y sigo esperando esas fichas para entender cómo funciona el sistema ferroviario valenciano, aunque sufriendolo todos los días, porque soy usuario habitual, ya sé cómo está el sistema ferroviario valenciano.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Navarrete.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata - Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria, tiene la palabra la senadora Pascal.

La señora PASCAL CAPDEVILA: Gràcies, president.

Només per fixar posicionament, en nom del nostre grup, el Partit Demòcrata, ens abstindrem en aquesta moció.

Gràcies.

Gracias, señor presidente.

Intervengo simplemente para fijar la posición de nuestro grupo. El Partido Demócrata se va a abstener en esta moción.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Pascal.
¿Grupo Parlamentario Vasco en el Senado? (*Denegaciones*).
Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra la senadora Castel.

La señora CASTEL FORT: Gràcies, president.

Que el País Valencià pateix una situació d'infrafinançament d'infrainversió és una realitat. També ho és que pateix moltes deficiències, com passa al principat de Catalunya. Des d'Esquerra no hem presentat cap esmena a la moció per dos motius: primer, perquè no ens agrada desvirtuar el sentit de la moció presentada pel grup proponent. Segon, perquè la moció és prou ampla com per abastar totes les reivindicacions que cal per al territori —incloses també Rodalies— que es troben en un estat lamentable. Nosaltres —ja els ho avanço— hi votarem a favor. No ens abstindrem. això és un missatge per als companys de Compromís, que de vegades mantenen posicions incomprensibles amb les mocions del nostre grup, amb les quals tot i assegurar que estan d'acord, no ens donen suport.

Em centraré en el punt primer de la moció, ja que és la xarxa que hauria comunicar-nos des de fa dècades, si els successius governs espanyols s'hi haguessin mirat sota el punt de vista de la rendibilitat financera i el retorn econòmic que hauria d'emmirallar qualsevol inversió amb diners públics. És evident que cal finalitzar la construcció del corredor mediterrani, i ahir mateix, de fet, va tenir lloc la VIII Taula Estratègica del Corredor del Mediterrani. La mateixa coordinadora de la Unió Europea per al Corredor del Mediterrani, la senyora Iveta Radicova, demanava més coordinació i cooperació entre els governs per impulsar aquesta infraestructura tan necessària. Va considerar que el desplegament que s'està fent d'aquesta infraestructura és ineficient i és més lent del que Europa voldria.

Europa prioritza la connexió ràpida de les mercaderies, però també de les persones, i la coordinadora va recollir l'ofertament de —diguem-ne— forçar el govern espanyol a posar calendari i xifres d'inversió per donar l'empenta definitiva a aquest projecte. El Comissari del Govern espanyol pel Corredor del Mediterrani, el senyor Boira, també hi era present en aquesta taula i es va mostra d'acord amb l'agenda de prioritats. El propi ministre de Foment, al setembre, va donar la data de 2021 com a data de connexió de l'ample internacional entre Algesires i la frontera francesa. Val més, doncs, que s'hi posin ja, perquè la feina planificació del territori és urgent.

En el cas de Tarragona, si mirem un mapa del corredor del mediterrani, veuran que és la baula necessària per on passa qualsevol ramal del corredor del mediterrani, i mentre hi hagi un tercer fil per a les mercaderies, això suposarà un veritable coll d'ampolla que s'aturarà el 2025. Per tant, la solució passa per una plataforma de mercaderies en paral·lel a la via d'alta velocitat, des de l'Aeroport de Reus fins a Castellbisbal, és a dir, 80 quilòmetres de via segregada per a les mercaderies, eliminant l'impacte en la via de la costa i les poblacions.

El caos que ha significat el trànsit ferroviari entre València i Castelló en el tercer fil ha obligat a tornar al projecte inicial de la doble plataforma d'ample internacional, un projecte xifrat en 1170 milions d'euros per a 60 quilòmetres.

En el cas de Tarragona, el sistema projectat és únic a Europa i, m'atreviria a dir al món; un model que expulsa els viatgers a l'interior i deixa a les mercaderies per l'interior dels nuclis urbans i turístics. Cal, doncs, reivindicar la doble plataforma fins a Castellbisbal i la doble plataforma Castelló-Camp de Tarragona. Si en l'actualitat passen més de 1200 trens de mercaderies cada mes per aquests nuclis urbans, imaginin quan el corredor mediterrani possibiliti un increment del 710 %. Això vol dir que els fluxos de mercaderies es multiplicaran per vuit i els trens seran més llargs i més freqüents. Mercaderies segregades i amb via paral·lela a l'alta velocitat, això és el que cal.

Moltes gràcies. (*Aplaudiments*)

Gracias, presidente.

Está claro que el País Valenciano sufre una situación de infrafinanciación y sufre muchas deficiencias, como sucede también en el principado de Cataluña. Esquerra no ha presentado ninguna enmienda a la moción por dos motivos: primero, porque no nos gusta desvirtuar el sentido de la moción presentada por el grupo proponente. Segundo, porque la moción recoge todas las reivindicaciones del territorio —incluyendo también cercanías—, que se encuentran en un estado lamentable. Nosotros —ya avanzó— vamos a votar a favor. No nos vamos a abstener. Y esto es un mensaje para los compañeros de Compromís, que en ocasiones mantienen posiciones

incomprensibles con las mociones de nuestro grupo, y a pesar de asegurar que están de acuerdo, no nos apoyan.

Me voy a centrar en el punto primero de la moción, puesto que es la red que debería comunicarnos desde hace décadas, si los sucesivos gobiernos españoles se hubieran centrado en la rentabilidad financiera y en el retorno económico que debería regir cualquier inversión con dinero público. Es evidente que hay que financiar el corredor mediterráneo, y ayer, de hecho, tuvo lugar la VIII Mesa Estratégica del Corredor del Mediterráneo. La misma coordinadora europea, la señora Radicová, pedía más coordinación y cooperación entre los gobiernos para impulsar esta infraestructura tan necesaria. Consideró que el despliegue que se está haciendo de esta infraestructura es ineficiente y es más lento de lo que Europa quisiera.

Europa prioriza la conexión rápida de las mercancías, pero también de las personas, y la coordinadora recogió el ofrecimiento de forzar al Gobierno español a poner cifras de inversión para dar el impulso definitivo a este proyecto. El Gobierno español apuesta por el corredor; de hecho, su representante también estaba en esta mesa y se mostró de acuerdo con la agenda de prioridades. El mismo ministro de Fomento, en septiembre, dio la fecha de 2021 como fecha de conexión del ancho internacional entre Algeciras y la frontera francesa. Vale más, pues, se pongan ya manos a la obra, puesto que la tarea de planificación es urgente.

En el caso de Tarragona, si nos fijamos en el mapa del corredor mediterráneo, verán que es el eslabón necesario, y mientras haya un tercer hilo para las mercancías, eso será un cuello de botella que se va a quedar hasta el año 2025. Por tanto, la solución pasa por una plataforma de mercancías en paralelo a la vía de alta velocidad, desde el Aeropuerto de Reus hasta Castellbisbal, es decir, 80 kilómetros de vía segregada para las mercancías, eliminando el impacto en la vía de la costa de las poblaciones.

El caos que ha supuesto el tráfico ferroviario entre Valencia y Castellón en el tercer hilo ha obligado a llevar esta doble plataforma de ancho internacional, un proyecto cifrado en 1170 millones de euros por 60 kilómetros.

En el caso de Tarragona, el sistema proyectado es único en Europa y, me atrevería a decir en el mundo; un modelo que expulsa a los viajeros al interior y deja a las mercancías por el interior de los núcleos urbanos y turísticos. Es necesario, pues, reivindicar la doble plataforma hasta Castellbisbal y la doble plataforma Castelló-Campo de Tarragona. Si en la actualidad pasan más de 1200 trenes de mercancías cada mes por estos núcleos urbanos, imagínense ustedes cuando el corredor mediterráneo posibilite un incremento del 710 %. Esto significa que los flujos de mercancías se multiplicarán por ocho y los trenes serán más largos y más frecuentes. Mercancías segregadas y con vía paralela a la alta velocidad, esto es lo que necesitamos.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Castel.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el senador Martínez.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Gràcies, senyor president.

Trobe que, a l'hora de parlar de les infraestructures ferroviàries en el nostre territori, cal prendre en consideració alguns elements generals per poder establir objectius i un ordre de prioritats. La primera qüestió que trobe que ens hem de plantejar és la tensió entre un model d'infraestructures radial que s'ha imposat des de fa dècades a Espanya en front d'una realitat econòmica, social i, fins i tot, geogràfica, que no es correspon amb aquest model, perquè en Espanya, els pols més dinàmics des d'eix punt de vista social i econòmic són l'eix cantàbric, l'eix mediterrani i els dos units a través de l'eix de l'Ebre. De manera que ací tenim una primera tensió.

La segona és la prioritització, des de fa uns anys, de l'alta velocitat en front de la xarxa de rodalies. L'alta velocitat ha sigut un element que ha format part d'un discurs molt propagandístic sobre la modernització d'Espanya en un període de forta arribada de fons europeus i d'acceleració del cicle immobiliari. La promoció de l'alta velocitat, com comentava, contrasta amb l'abandonament progressiu de la xarxa de rodalies, i ací es pot llegir fins i tot una component classista. La major part de la població que utilitza el rodalies no es pot permetre viatjar de manera habitual en l'AVE.

I encara hi ha un tercer element que es pot posar en la balança, i és un problema històric, endèmic del País Valencià, que és la seua desvertebració territorial, que ha suposat sempre

enormes dificultats de comunicació entre el nord i el sud i entre el litoral i l'interior, i que repercuteix també de manera decisiva en la cohesió social. Nosaltres en aquesta moció trobem a faltar aquests elements, trobem a faltar eixa visió de conjunt, eixa perspectiva global que possibilita una posició política sobre quines són les prioritats i les urgències, de manera que la moció acaba convertint-se en una llista d'agravis, en la qual a més es mesclen qüestions molt diferents. Es vol abastar tot el mapa d'infraestructures ferroviàries, però finalment hi acaben havent mancances importants. Per exemple, en la línia C3 no es parla de l'ampliació fins a Camporrobles ni es parla del soterrament de la línia al seu pas per Xirivella, Aldaia i Alaquàs. Es parla molt vagament de la línia C5, que arriba fins a Caudiel, i no es situen les prioritats d'electrificació i substitució de les travesses i els carrils. I en la línia C1 d'Alacant a Múrcia —un altre exemple— no es parla de la intermodalitat en la ciutat d'Alacant entre el rodalies i el TRAM, no es parla de l'electrificació de la línia ni es parla de les tensions existents entre l'alta velocitat que arriba a Múrcia en contraposició amb l'abandonament progressiu de la línia. Trobe que aquests forats, aquests oblits, no són casuals, sinó que tenen a vore amb aquest problema històric de desvertebració territorial i tenen molt a vore amb la sensació d'abandonament, amb el sentiment d'agravi històric existent en les comarques de l'interior i del sud del país.

Tot i les mancances de fons, tot i que nosaltres haguérem enfocat la moció amb una perspectiva diferent, aquesta moció compta amb la nostra simpatia perquè entenem que el seu objectiu últim és el de defensar unes inversions suficients en la nostra xarxa ferroviària de cara als pressupostos generals.

La Comunitat Valenciana sempre ha estat per de baix de la mitjana d'inversions en els Pressupostos Generals de l'Estat, i Alacant sempre ha estat per de baix de la mitjana de la Comunitat Valenciana. En aquests moments s'està tramitant la reforma de l'Estatut d'Autonomia justament per garantir unes inversions millors, i nosaltres considerem que és moment de fixar una agenda valenciana ací en Madrid, i per això creiem que cal fer pinya, que hem d'anar totes i tots junts i per això, tot i els seus defectes, donarem suport a la moció.

Gràcies. (*Aplaudiments.*)

Gracias, señor presidente.

Encuentro que a la hora de hablar de las infraestructuras ferroviarias en nuestro territorio, hay que tomar en consideración algunos elementos generales para poder establecer objetivos y un orden de prioridades. La primera cuestión que debemos plantearnos es la tensión entre un modelo de infraestructuras radial, que se ha impuesto desde hace décadas en España, frente a una realidad económica, social e, incluso, geográfica, que no se corresponde con ese modelo porque en España los polos más dinámicos, desde estos puntos de vista social y económico, son el eje cantábrico, el eje mediterráneo y los dos unidos a través del eje del Ebro. Ahí tenemos una primera tensión.

La segunda tensión es la priorización, desde hace ya unos años, de la alta velocidad frente a la red de cercanías. La alta velocidad ha sido un elemento que ha formado parte de un discurso muy propagandístico sobre la modernización de España en un periodo de fuerte llegada de fondos europeos y de aceleración del ciclo inmobiliario. La promoción de la alta velocidad, como comentaba, contrasta con el abandono progresivo de la red de cercanías y aquí se puede leer, incluso, una componente clasista porque la mayor parte de la población que utiliza cercanías no se puede permitir viajar, de forma habitual, en el AVE.

Y hay aún un tercer elemento que se puede poner en la balanza, un problema histórico y endémico del País Valenciano y es su desvertebración territorial, que ha supuesto siempre enormes dificultades de comunicación entre el norte y el sur, así como entre el litoral y el interior, y repercute también, de forma decisiva, en la cohesión social. Nosotros, en esta moción, echamos en falta esos elementos, echamos en falta esa visión de conjunto, esa perspectiva global que haga posible una posición política sobre cuáles son las prioridades y las urgencias, de forma que la moción acaba convirtiéndose en una lista de agravios en la que, además, se mezclan cuestiones muy distintas. Se quiere cubrir todo el mapa de infraestructuras ferroviarias, pero acaba habiendo carencias importantes. Por ejemplo, en la línea C3 no se habla de la ampliación hasta Camporrobles o del soterramiento de la línea a su paso por Xirivella, Aldaia y Alaquàs. Se habla de manera muy vaga de la línea C5, que llega hasta Caudiel y no se sitúan las prioridades de electrificación y sustitución de las traviesas y los carriles. Y la línea C1, de Alicante a Murcia, es otro ejemplo porque no se

habla de la intermodalidad en la ciudad de Alicante entre cercanías y el TRAM y no se habla de la electrificación de la línea ni de las tensiones existentes entre la alta velocidad, que llega a Murcia, en contraposición con el abandono progresivo de la línea. Parece que estos olvidos no son casuales, sino que tienen que ver con el mismo problema histórico de desvertebración territorial y, también, con la sensación de abandono, con el sentimiento de agravio histórico que existe en las comarcas del interior y del sur del país.

A pesar de las carencias de fondo, a pesar de que nosotros hubiéramos enfocado la moción con una perspectiva distinta, esta moción cuenta con nuestra simpatía porque entendemos que su objetivo, en última instancia, es defender unas inversiones suficientes en nuestra red ferroviaria de cara a los presupuestos generales.

La Comunidad Valenciana ha estado siempre por debajo de la media de inversiones en los Presupuestos Generales del Estado y Alicante ha estado siempre por debajo de la media de la Comunidad Valenciana. En estos momentos se está tramitando la reforma del estatuto de autonomía, precisamente para garantizar unas inversiones mejores, y nosotros consideramos que es el momento de fijar una agenda valenciana aquí, en Madrid, y por eso creemos que debemos ir todas y todos juntos, y por eso, a pesar de sus defectos, vamos a apoyar esta moción.

Gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el senador Delgado.

El señor DELGADO JIMÉNEZ: Gracias, presidente.

Señor Navarrete, permítame decirle que no le entiendo, y no entiendo la postura que usted adopta aquí. Porque, mientras que su formación política es socia de Gobierno en la Comunidad Valenciana, y por tanto, está obligada a entenderse, a llegar a acuerdos de Gobierno, usted presenta aquí una moción de dieciséis puntos y no pretende siquiera entenderse con el Grupo Parlamentario Socialista, que es el que actualmente sustenta al Gobierno. *(Aplausos)*.

Como decía, tras una interpelación al ministro, presenta una moción con dieciséis puntos, muchos de los cuales sabe que deben resolverse gracias a ese diálogo y a ese acuerdo entre Gobierno central y Gobierno de la Generalitat. Visto lo visto parece que usted lo único que pretende aquí es su minuto de gloria mañana en los medios de comunicación del territorio, pero usted sabe bien, al igual que yo, que eso sirve más bien para poco.

Quiero decir que mi grupo ha presentado toda una serie de enmiendas precisamente porque entiende la necesidad de inversiones en la Comunidad Valenciana, inversiones que deben enmarcarse dentro de la realidad existente y no solo en peticiones y exigencias sin entrar en razón.

Señor Navarrete, hace pocos minutos nos presenta una transaccional en la que no admiten ni una sola de las enmiendas de este grupo parlamentario, y lo hace junto con las del Grupo Parlamentario Popular, que ahora ha cambiado de criterio y dice todo lo contrario a lo que decía hace siete meses. Señoría, tenga cuidado con sus nuevos amigos. No pretenderá que apoyemos la moción que presenta de esta manera.

El Grupo Parlamentario Socialista sí tiene voluntad de llegar a acuerdos y así lo está haciendo en esa comisión mixta entre el Gobierno central y el de la Generalitat. Ya se lo dijo el otro día el ministro en la interpelación: 600 millones de euros son los que se invierten en la Comunidad Valenciana, y son precisamente 380 los que van destinados a ferrocarriles. Supongo que a usted le parecerá poco, pero compare lo que se invierte en ferrocarriles en otros territorios del país y quizá tenga una respuesta. Por ello me preocupa que, al igual que el otro día en la interpelación, lo haya vuelto a decir hoy. Y se refirió varias veces a la falta de dignidad. Habló de infraestructuras y servicios ferroviarios poco dignos. Entiendo que pueda exigir mejoras, que pueda exigir más inversiones, que pueda exigir más conservación y mantenimiento, que pueda exigir la finalización del corredor mediterráneo. Pero no hable de dignidad o de indignidad sin compararse con otros territorios.

Señor Navarrete, lo que sí queda claro es el compromiso del actual Gobierno con las inversiones ferroviarias en la Comunidad Valenciana, un compromiso manifiesto de trabajar para que en el año 2021 estén finalizadas las obras o en ejecución todos los tramos del corredor mediterráneo; un compromiso con las cercanías, con una inversión de más de 1400 millones de euros hasta 2025 para los núcleos urbanos de Valencia y Alicante; un compromiso en la renovación

de infraestructuras y electrificación de vías con inversiones de más de 40 millones de euros en este ejercicio en la Comunidad Valenciana, o como antes le decía, el anuncio de licitaciones de más de 58 millones de euros en ese eje cantábrico mediterráneo. Compromiso con la ampliación de servicios como el nuevo servicio entre Alicante y Villena o la duplicación de muchos servicios en varios de los trayectos. Y, por último, el compromiso con las conexiones ferroviarias.

Señor Navarrete, hace pocos días el señor ministro manifestaba en su comparecencia aquí en el Senado, para explicar las líneas generales del ministerio que dirige, que tenía como máxima en su acción de Gobierno el compromiso de continuar con todas las infraestructuras que estaban en marcha en los distintos territorios. Y ese compromiso lo está haciendo bueno en la Comunidad Valenciana. También tenía el compromiso de transparencia y dialogo con los territorios y así también lo está haciendo con la Comunidad Valenciana. Hay que continuar con ese trabajo y ese compromiso, pero no de la forma que ustedes plantean, señor Navarrete, porque exigen y requieren y hasta el día de hoy en esta Cámara sin intentar llegar a un acuerdo con este grupo parlamentario.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Delgado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Almodóbar.

El señor ALMODÓBAR BARCELÓ: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Intervengo en nombre del Grupo Popular en este turno de portavoces para cerrar el debate respecto a esta moción de Compromís sobre infraestructuras ferroviarias. Lo hago como alicantino y orgulloso como ciudadano de la Comunitat Valenciana.

Creo que hoy para finalizar la sesión es una buena noticia que hayamos firmado esta transaccional entre varios grupos, porque no es que solamente compartamos su reivindicación respecto a las actuaciones que reclaman en ella, sino porque, entre otras cosas, fue el Gobierno anterior del Partido Popular, primero con Ana Pastor y después con Íñigo de la Serna como ministros, quienes iniciaron, impulsaron y proyectaron muchas de estas actuaciones más que necesarias para nuestras tres provincias de la Comunidad Valenciana.

De hecho, en los Presupuestos Generales del Estado 2018, a los cuales el PSOE votó en contra, contemplan todas estas actuaciones y así queda reflejado en la moción. Comienzan el *petitum* de la moción hablando de la infrafinanciación de la Comunidad Valenciana. Estamos de acuerdo, fuimos además el Partido Popular los primeros en quejarnos de un sistema aprobado por un Gobierno socialista que presidía el señor Rodríguez Zapatero y fuimos nosotros los que hemos intentado resolver este problema y comenzamos con la reforma del sistema, pero llegó la moción de censura y hoy preside el Gobierno el doctor Pedro trotamundos Sánchez que incluso ha llegado a decir aquí que por el momento no se revisará el sistema de financiación. Por lo tanto, mientras no lo mejoremos no sería responsable asumir competencias.

Señorías, se han nombrado aquí algunas de las actuaciones programadas e impulsadas y nos sumamos a esa reclamación para que continúen con su ejecución y se cumpla el compromiso con los ciudadanos en aras de mejorar las infraestructuras ferroviarias en la Comunidad Valenciana. Pusimos en marcha el Plan de renovación del parque de los servicios de operaciones de servicio público. Parece que después de haber aplazado este Gobierno ese plan *sine die* sin saber si el plan se ejecutará de forma completa o parcial, parece que ya ha pasado el tiempo suficiente como para que los ciudadanos olviden quiénes lo aprobaron en su día y el Gobierno al parecer prevé hacerlo en breve. Le aseguro que en el Partido Popular llevamos desde el mes de junio realizando todo tipo de reclamaciones encontrándonos por parte del Gobierno con todo tipo de evasivas, así como el ministro Ábalos contemporiza los anuncios.

Algunos portavoces hablaban del corredor mediterráneo y hablaban precisamente los que lo único que hicieron por esa importantísima infraestructura fue presentar un Power Point y hablaban de la falta de inversión del Gobierno del PP. Pues bien, los Presupuestos Generales del Estado, como ya se ha dicho aquí, contemplan una inversión de 923 millones de euros, un 23 % más que en 2017. De ellos 331,6 para la Comunidad Valenciana que incluyen, además, las obras ferroviarias entre La Encina, Játiva, Valencia, la Línea Monforte del Cid-Murcia. Se ha licitado el suministro de travesías de la segunda vía Valencia-Castellón que permitirá, además, reducir el tiempo de viaje hasta Barcelona y está a punto de concluir el proyecto del corredor entre Castellón y Vandellós, etcétera.

Habla la moción de algo importantísimo como es la conexión por tren al aeropuerto de Alicante-Elche, único aeropuerto internacional de Europa sin tren con casi 14 millones de pasajeros y nuevamente fue el Gobierno del Partido Popular, el propio presidente Rajoy, hace ahora un año, quien anunció esta importante inversión. Una reclamación histórica de mi provincia y que ya podíamos tocar con los dedos, pero hoy el ministro Ábalos se hace el sueco y no contesta ni a las preguntas de los parlamentarios. Por tanto, nada sabemos.

El tren de la costa es un proyecto importantísimo y capital para la Comunidad Valenciana. Señorías, yo soy el portavoz de Turismo del Grupo Popular, conozco bien esta industria, nuestra principal industria, y llevo defendiéndola muchos años. Y uno de los factores fundamentales para el éxito turístico de nuestros destinos es la conectividad. No es casualidad que más de 80 millones de turistas elijan España. No es casualidad que seamos, para el Foro Económico Mundial, el destino más competitivo del mundo. Y algunos de los factores que lo posibilitan son la conectividad y las excelentes infraestructuras. Y ahí, el tren de la costa, al igual que la conexión ferroviaria con el aeropuerto de Alicante-Elche, abriría grandes posibilidades.

Yo soy de Benidorm, la capital europea del sol y playa, ciudad con más de 16 millones de pernoctaciones, solo por detrás de Madrid y Barcelona; abierta todo el año; con una media de ocupación hotelera anual por encima del 84 %; con más de 75 000 plazas de alojamiento turístico reglado, y donde la única conexión por tren que tenemos enlaza los 40 kilómetros que nos separan de Alicante en una hora y veintidós minutos y tras diecinueve paradas. Y no existe conexión directa con Valencia.

Por lo tanto, señorías, este proyecto es capital para las comarcas de la Safor, la Alacantí y las Marinas para poder unir núcleos turísticos importantísimos como Cullera, Gandía, Denia, Calpe, Benidorm, Villajoyosa, Campello o San Juan.

En definitiva, señorías, creo que es importante que hoy hayamos llegado a este acuerdo. Agradezco al señor Navarrete la presentación de esta moción y le recuerdo que, la última vez que un ministro socialista habló de revisión, se paralizaron 100 obras públicas comprometidas en todo el territorio nacional. Eso fue en julio de 2010. Nos preocupa mucho que esto vuelva a ocurrir, más aun sabiendo que el Gobierno porta una mochila llena de peajes que pagar a los que les mantienen con tan solo 84 diputados y tras haber obtenido su partido el peor resultado electoral de su historia por dos veces consecutivas.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Almodóbar.

Llaman a votación. *(Pausa)*.

Cierran las puertas. *(Rumores)*. Señorías, por favor, guarden silencio.

Sometemos a votación la moción consecuencia de interpelación del senador Navarrete con las siguientes modificaciones. Se ha presentado una propuesta de modificación firmada por el Grupo Parlamentario Popular, Grupo Parlamentario Podemos, Esquerra Republicana, Grupo Parlamentario Mixto y Grupo Parlamentario Nacionalista. Esta propuesta de modificación afecta a los puntos número 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9 y 10 de la moción original. Además, introduce un punto nuevo que modifica la enmienda del Grupo Parlamentario Popular con el número 137282. Aparte de eso, se incorpora la enmienda de Ciudadanos que modifica el punto 15 de la moción original. Además, se añaden dos nuevos puntos, que incorporan las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular con los números de registro 137280 y 137281. Eso es lo que vamos a votar.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 248; votos emitidos, 248; a favor, 180; en contra, 1; abstenciones, 67.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada la moción consecuencia de interpelación.

Señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana. Buenas noches.

Eran las veintiuna horas y veinticinco minutos.